



ANÁLISIS DOCUMENTAL DE MONOGRAFÍAS DE GRADO SOBRE DIVERSIDADES
SEXUALES REALIZADAS POR LOS Y LAS EGRESADAS DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2004 – 2014

Trabajo de Grado

Ximena Briñez Aristizabal

Directora:

Claudia Constanza Galeano Martínez

Docente Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Universidad del Valle

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Trabajo Social

2022

ANÁLISIS DOCUMENTAL DE MONOGRAFÍAS DE GRADO SOBRE DIVERSIDADES
SEXUALES REALIZADAS POR LOS Y LAS EGRESADAS DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2004 – 2014

Trabajo de Grado

Ximena Briñez Aristizabal

Directora:

Claudia Constanza Galeano Martínez

Socióloga

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

Universidad del Valle

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Trabajo Social

2022

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer inicialmente a Dios porque aún con todos los altibajos que han ocurrido durante el proceso, hoy estoy sentada escribiendo las palabras de agradecimiento de un trabajo que en algunos momentos llegó a parecer un sueño lejano e inalcanzable.

También quiero aprovechar estas líneas para agradecer a mis padres por su apoyo incondicional, su dedicación, esfuerzo y trabajo duro, por enseñarme a través del ejemplo, y porque durante gran parte de mi vida han proveído las condiciones económicas y materiales necesarias para que yo pueda dedicarme casi que de manera exclusiva a estudiar y hacer lo que me apasiona.

Gracias infinitas a Francisco, mi compañero de vida, el que nunca dejó (ni me dejó) de creer en mí y mis capacidades, por cada espacio o llamada agenciada para hablar de este trabajo, volver a enamorarme, vencer los miedos y retomar; por invitarme salir de mi zona de confort, realizar nuevas lecturas y establecer nuevas conexiones, por cada apreciación, y en general tu compañía constante durante este proceso, ¡lo hice, lo hicimos, y lo que nos falta por conquistar!

Gracias a aquellos que han sido parte importante de mi vida pero que hoy su presencia física no se encuentra con nosotros, sé que me han acompañado durante este proceso y festejan desde el cielo, ¡con ustedes también celebro este logro!

Gracias a cada uno/a de las docentes ha hecho parte de mi proceso formativo y han compartido sus saberes, experiencias y sentires, mucho respeto y admiración por todo lo que hacen, ¡son una gran fuente de inspiración! De manera especial quiero agradecerle a mi directora de trabajo de grado, la profe Claudia, que me ha acompañado durante el proceso, comprendiendo los sentires que me han atravesado, por su orientación y compartir conmigo sus conocimientos.

A mis amigas de toda la carrera, gracias por cada experiencia compartida a través de los años dentro y fuera de la Universidad, gracias por estar pendientes, por sus palabras y su apoyo, con muchas ganas de seguir construyendo experiencias y aventuras a su lado.

De igual manera, quiero agradecer a todas y cada una de las personas que, sin saberlo, con sus palabras y experiencias me impulsaron y motivaron a continuar adelante y culminar este último escalón de mi formación profesional.

A Dios y a la vida por las oportunidades, por quien soy y lo que he logrado, termino de escribir estas palabras con el corazón lleno de gratitud por la experiencia de realizar mi pregrado de la Universidad del valle y ¡qué viva la Universidad Pública!

RESUMEN

La investigación documental es un proceso riguroso que implica la búsqueda, recolección, clasificación, análisis e interpretación de la información sobre un tema definido, para contribuir a la producción de nuevo conocimiento, retomando lo que ya se ha investigado. Por lo cual, en el presente estudio se pretendió conocer las características más importantes de los trabajos de grado revisados sobre el tema de las diversidades sexuales y de género, procurando establecer generalizaciones y diferenciaciones entre las construcciones realizadas por parte de las autoras de las monografías, debido que constituyen una entrada a la reflexión sobre la formación profesional y el cómo se está respondiendo a las dinámicas contextuales de una realidad que demanda acciones desde el Trabajo Social.

Este documento que da cuenta de la investigación está dividido en cinco capítulos; el primero es la *propuesta de investigación*, en el cual se encuentran los aspectos metodológicos planteados desde el anteproyecto; en el segundo capítulo se ubica el *marco contextual*, en el cual se incluye la construcción diacrónica sobre las transformaciones en la concepción de las diversidades sexuales y de género y su lucha, incluyendo el contexto colombiano. En el tercer capítulo se desarrolla el *marco teórico*, en el cual se enuncian y describen los referentes teóricos conceptuales que dan soporte a la presente investigación; en el cuarto capítulo, que es el capítulo de *análisis y hallazgos*, se va a encontrar el análisis de cada una de las monografías revisadas con sus respectivas articulaciones teóricas, información que posteriormente va a estar sintetizada en la tabla de similitudes y distancias de los enfoques teóricos utilizados en las monografías, para cerrar con el análisis de la entrevista realizada a las autoras de la monografía.

Finalmente, en el quinto capítulo están contenidas las respectivas conclusiones dando prioridad a los *hallazgos*, pero también realizando algunas recomendaciones hacia las y los estudiantes y el Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle, para continuar apostándole al camino de la inclusión, respeto y defensa de los derechos de las personas diversas.

PALABRAS CLAVE: análisis documental, diversidades sexuales, LGBTIQ+, orientación sexual, género.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	9
Antecedentes	9
Justificación.....	15
Pregunta de investigación.....	18
Objetivos	18
Estrategia Metodológica.....	19
Reflexiones sobre el trabajo de campo en investigación documental	22
MARCO CONTEXTUAL	27
Universidad del valle.....	27
Facultad de Humanidades	28
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.....	30
Construcción diacronía de la diversidad sexual y de géneros	32
Diversidades y Universidad - Proyecto Campus Diverso.	38
MARCO TEÓRICO.....	39
ANÁLISIS Y HALLAZGOS	47
Monografía 1: "Ser gay es de machos". Prejuicio social y comportamiento gay. Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali. (Adriana Granados Barco y Diana Isabel Toro Villada, 2005).....	47
Monografía 2: Secretos de la identidad del homosexual frente a su rol de padre. (Nora Ángela Delgado y Yajaira Mena Valencia, 2006).....	60
Monografía 3: “La pareja gay, fisura en el paradigma sexista. Estudio de género en cuatro parejas homosexuales masculinas” (Adda Verónica Soto Ospina, 2007).	74
Monografía 4: “Cuerpos censurados: Construcción de identidad de género en el tránsito femenino a masculino en hombres transexuales de la Ciudad de Santiago de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares.” (Ángela María Rojas Cárdenas, 2014).....	86
Similitudes y distancias de los enfoques teóricos utilizados en las monografías.....	102
Entrevista semiestructurada a autoras	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	115
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	125

INTRODUCCIÓN

Aunque se han encontrado registros de relaciones erótico-afectivas con personas del mismo sexo que datan desde la antigüedad, y en la actualidad las Naciones han incluido en su agenda política las discusiones sobre los derechos de las personas con orientaciones sexuales y de géneros diversas y sus parejas, son recurrentes los actos violentos y discriminatorios a los cuales estas personas están expuestas a razón de su orientación sexual o identidad de género no hegemónica. Según el informe de Colombia diversa, durante el año 2018 fueron asesinadas 109 personas LGBT, 87 fueron víctimas de violencia policial y se denunciaron 127 amenazas; de las 323 víctimas de estas formas de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Colombia durante el año 2018, se encuentra que 95 eran hombres gay, bisexuales y trans y 83 eran mujeres lesbianas, bisexuales y trans, las 145 personas restantes fueron reportadas de manera genérica como personas LGBT.

Las cifras anteriores dejan un sinsabor, pues en cuanto a representaciones, prejuicios y actitudes, el avance parece ser escaso, porque, aunque se alude desde el discurso a la tolerancia de la diferencia y el respeto por la diversidad, en la práctica aún se les niegan espacios sociales y políticos a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Es así como la presente investigación pretende ser un aporte a la reflexión académica sobre las maneras en las que están siendo comprendidas las diversidades sexuales y de géneros por parte de las y los futuros Trabajadoras/es Sociales; y también una invitación a reconocer los propios prejuicios a la hora de acompañar procesos de intervención social.

La presente investigación surgió como parte del proceso en el curso *seminario de monografía* durante el año 2017, con la motivación de realizar una investigación documental de los trabajos de grado sobre diversidades sexuales y de género realizados por los y las estudiantes de trabajo social de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del valle durante los años del 2004 al 2014, para identificar, analizar y explicar, además de establecer semejanzas y diferencias, entre los paradigmas, las perspectivas teóricas y los enfoques metodológicos utilizados.

A partir de esta experiencia se realizó la revisión de 4 trabajos de grado sobre diversidades sexuales y de géneros, que, de manera específica, desarrollaron los temas de: prejuicios sociales y comportamiento de hombres gay, ejercicio de la parentalidad en hombres gay, estudio de género

en las relaciones de pareja de hombres homosexuales, y construcción de identidad de género en el tránsito de femenino a masculino de hombres transexuales.

La búsqueda para la construcción de los antecedentes se centró en ubicar investigaciones documentales de Trabajo Social en las que se hiciera revisión de monografías de grado sobre los temas de diversidades sexuales y de género; sin embargo, no se encontraron documentos durante el rastreo bibliográfico realizado que abordaran ambas categorías planteadas; es así como se establecieron dos criterios en la búsqueda y selección de bibliografía. El primer criterio se basó en el rastreo de trabajos de grado realizados por profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas (Trabajadores-as Sociales, Psicólogos-as y/o Sociólogos-as) a nivel local y nacional, que se inscribieron en la revisión y análisis documental de monografías de grado. El segundo criterio correspondió a la revisión de trabajos de grado que en su título hacían alusión al abordaje de las orientaciones sexuales diversas desde Trabajo Social y Psicología, teniendo en cuenta que estas profesiones aportan al conocimiento y comprensión de un panorama amplio sobre los aspectos individuales y sociales que hacen parte del entramado relacional de la población LGBTIQ+.

Para dar inicio al trabajo de campo se realizó el instrumento de rejilla de análisis documental, que permitió la clasificación de la información relevante de cada uno de los trabajos, y que posteriormente fue un insumo valioso para la construcción de los cierres parciales y los hallazgos por cada monografía revisada. De igual manera, se realizó un instrumento de entrevista semiestructurada a autores, a partir del cual se logró entrevistar a Adriana Granados Barco y Diana Isabel Toro Villada, autoras de la monografía “Ser gay es de machos”. Prejuicio social y comportamiento gay: Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali (2005).

Este documento que da cuenta de la investigación está dividido en cinco capítulos; el primero es la *propuesta de investigación*, en el cual se encuentran los aspectos metodológicos planteados desde el anteproyecto, tales como antecedentes, justificación, pregunta de investigación, objetivo general y específicos, estrategia metodológica y reflexiones sobre el trabajo de campo; en el segundo capítulo se ubica el *marco contextual*, en el cual se hace un mapeo de lo general a lo específico para dar a conocer al lector el proceso de elaboración de la monografía y su relevancia en la formación profesional de las y los futuros egresados como Trabajadores/as Sociales, pasando por la Universidad del Valle, la Facultad de Humanidades y La Escuela de Trabajo Social; adicionalmente se presenta en este capítulo la construcción diacrónica sobre las transformaciones

en la concepción de las diversidades sexuales y de género y su lucha, incluyendo el contexto colombiano, para finalizar con la apuesta que desde la Universidad del Valle se está realizando para ofrecerle a la comunidad académica un espacio de acción y educación para la diversidad sexual e identitaria.

En el tercer capítulo se ubica el *marco teórico*, en el cual se enuncian y describen los referentes teóricos conceptuales que dan soporte a la presente investigación; también se va a abordar de lo general a lo específico para dar las claridades sobre lo que se va a entender por paradigma, perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, y posteriormente hacer la descripción de las diversidades sexuales y de géneros. En el cuarto capítulo, que es el capítulo de *análisis y hallazgos*, se va a encontrar el análisis de cada una de las monografías revisadas con sus respectivas articulaciones teóricas, información que posteriormente va a estar sintetizada en la tabla de similitudes y distancias de los enfoques teóricos utilizados en las monografías, para cerrar con el análisis de la entrevista realizada a las autoras de la monografía.

Finalmente, en el quinto capítulo están contenidas las respectivas conclusiones dando prioridad a los *hallazgos*, pero también realizando algunas recomendaciones hacia las y los estudiantes y el Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle, para continuar apostándole al camino de la inclusión, respeto y defensa de los derechos de las personas diversas; a continuación se encuentra la *bibliografía* que sirvió de apoyo durante el proceso investigativo para sustentar teóricamente este documento, y se finaliza con los *anexos* del trabajo, entre los cuales se encuentra el instrumento de rejilla de análisis documental y el de entrevista a autoras.

LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se presentan los antecedentes, la justificación, la pregunta de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos y la estrategia metodológica, elementos que fueron claves en la práctica al constituir el paso a paso del proceso de investigación, y que cierra con unas reflexiones en cuanto al proceso de trabajo de campo.

Antecedentes

Inicialmente la búsqueda y elaboración de los antecedentes del proyecto de investigación se centró en ubicar investigaciones documentales de Trabajo Social en las que se hiciera revisión de monografías de grado sobre los temas de diversidades sexuales y de género, identificando elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos; sin embargo, no se encontraron documentos durante el rastreo bibliográfico realizado que abordaran ambas categorías planteadas. Es así como se establecieron dos criterios en la búsqueda y selección de bibliografía.

El primer criterio se basó en el rastreo de trabajos de grado realizados por profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas (Trabajadores-as Sociales, Psicólogos-as y/o Sociólogos-as) a nivel local y nacional, que se inscribieron en la revisión y análisis documental de monografías de grado. En este sentido, se escogieron tres trabajos de grado escritos en idioma español entre los años 2011 a 2017, que abordaron los temas de consumo de SPA, juventud y discapacidad; dos de estos trabajos fueron realizados en la Universidad del Valle, uno para optar al título de Trabajadoras Sociales y el otro para el título de Magíster en Sociología, la tesis restante también es de pregrado para optar por el título de Trabajador Social en la Universidad de La Salle en Bogotá.

Por otro lado, el segundo criterio correspondió a la revisión de trabajos de grado que en su título hacían alusión al abordaje de las orientaciones sexuales diversas desde Trabajo Social y Psicología, teniendo en cuenta que estas profesiones aportan al conocimiento y comprensión de un panorama amplio sobre los aspectos individuales y sociales que hacen parte del entramado relacional de la población LGBTIQ+; además, de que fue un primer acercamiento en el que se evidenció la manera en la que están siendo comprendidas las diversidades sexuales y de género desde algunos/as profesionales que realizan intervención en lo social.

Por lo tanto, se escogieron tres trabajos de grado escritos en idioma español entre los años 2011 a 2013, de los cuales dos se ubican en el contexto nacional y el otro a nivel latinoamericano, de la

siguiente manera: uno de los trabajos fue realizado en la Universidad del Valle para optar al título de Psicólogos, el siguiente en la Universidad Nacional para optar al título de Magister en Trabajo Social, con énfasis en familia y redes sociales, y el trabajo restante fue realizado en la Universidad de Costa Rica para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social.

Con respecto al primer criterio se ubica el trabajo de grado presentado por Camilo Gutiérrez para optar al título de Trabajador Social de la Universidad de La Salle en la ciudad de Bogotá, en el año 2011, titulado *“La investigación profesional sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas (SPA) desde Trabajo Social: análisis de los trabajos de grado escritos de Bogotá (2000 – 2009)”*, a través de esta investigación el autor buscó *interpretar críticamente, en los trabajos de grado ubicados entre el 2000 y el 2009, las diferentes concepciones y enfoques con los cuales se ha estudiado el consumo de sustancias psicoactivas desde trabajo social*; este trabajo fue una investigación cualitativa de carácter exploratorio – descriptivo, en el cual el investigador hace revisión documental de seis trabajos de grado realizados en las Universidades La Salle, Monserrate y Externado de la ciudad de Bogotá.

Este trabajo representó un insumo valioso en la medida que fue el primer acercamiento a un ejercicio de revisión documental de monografías de grado en Trabajo Social, que brindó elementos y herramientas en relación con la manera de revisar y organizar la información obtenida a partir de la lectura de los trabajos seleccionados; sin embargo, a la hora de dar cuenta de los resultados y las conclusiones propuestas por el autor, se podría afirmar que el investigador se agota en lo descriptivo de los trabajos que retoma y no da cuenta de ese objetivo general en el que se propuso realizar una interpretación crítica de los mismos. Es decir, fue reiterativo en la descripción sobre los enfoques y maneras de comprender el fenómeno del consumo de SPA desde lo macro, principalmente, pero no se evidenció reflexividad sobre esos trabajos que revisó.

Por otro lado, el segundo trabajo revisado se titulaba *“práctica investigativa sobre juventud en sociología. Los trabajos de grado de las Universidades Nacional y del Valle (1988 – 2008)”* elaborado por Hernando Vélez en el año 2012 para optar al título de Maestría en Sociología de la Universidad del Valle en la ciudad de Cali; en esta investigación en la que se combina el análisis cuantitativo y cualitativo el investigador propuso como objetivo general *describir y contrastar la práctica investigativa sociológica en los trabajos de grado de carácter investigativo (pregrado y maestría) sobre juventud, realizada en los planes de Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá y la Universidad del Valle entre 1988 y 2008*. Es así como el autor realizó análisis

documental de setenta y cinco trabajos de grado de las Universidades del Valle y Nacional, que tenían como tema central o población de estudio los jóvenes, definiendo la juventud a partir del determinante biológico edad¹ (Vélez, 2012). Además, realizó 5 entrevistas semiestructuradas a profesores de los planes de estudios de sociología de ambas universidades, y finalizó con la revisión documental de archivo de los departamentos de sociología (pensum, reformas administrativas y académicas de los programas y sobre las diferentes reglamentaciones que se han dado en relación con los trabajos de grado).

Además de la rigurosidad y el volumen de trabajos de grado revisados, se resalta una de las conclusiones y recomendaciones para futuros estudios que propone el autor, que es la importancia de abordar la dimensión subjetiva (formación académica recibida por el/la estudiante y la condición socioeconómica) de los/as autores/as de los Trabajos de grado, explorando sus trayectorias biográficas para visibilizar las experiencias académicas y no académicas que inciden en la elaboración de los mismos. Sin embargo, es importante pensarse la manera en que se articularían estos aspectos para lograr la interlocución entre los factores que inciden en la elaboración de los Trabajos de grado y el alcance del mismo.

Para finalizar con los trabajos de grado revisados bajo este criterio, se ubicó el realizado por Carina Durán, Marcela Dorado y Nathalia Muñoz para optar al título de Trabajadoras Sociales de la Universidad del Valle en el año 2017, titulado “*Investigación documental: Trabajo Social y Discapacidad: Un tema para debatir en la Universidad del Valle*”; mediante este estudio las autoras buscaron *describir los lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos que subyacen en los cursos de los ejes de fundamentación metodológica profesional, de investigación, profundización y teórico en ciencias sociales en el tema de discapacidad del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle y la relación con los trabajos de grado realizados por los (as) estudiantes de pregrado entre los años 1994 y 2016*. Para ello, las investigadoras revisaron las reformas curriculares del programa académico de Trabajo Social en los años 1994, 2000, 2003 y 2011, algunas asignaturas de la malla curricular como lo son psicopatología, Individuo y Familia I y II, Metodología de Trabajo con Grupos I y II, Comunidad y Organizaciones I y II y Estrategias de Investigación, y asignaturas electivas profesionales como Trabajo Social y Rehabilitación, Gerontología Social, Sociedad y Salud en Colombia, Salud Familiar, entre otras, esto, con el fin

¹ Para este caso, los/as jóvenes son aquellas personas que se encuentran en el rango de edad de los 12 a los 29 años de edad.

de dar cuenta de los cambios y permanencias de los programas académicos de las asignaturas a partir de las reformas curriculares; por último, revisaron tres trabajos de grado realizados entre 1994 y 2016 con temática de discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las conclusiones a las que llegaron las investigadoras es que la formación en discapacidad en el programa académico de Trabajo Social es insuficiente en relación con la demanda de la realidad social; por lo tanto, el trabajo riguroso de Durán, Dorado y Muñoz concluyó con algunas recomendaciones realizadas a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle para que fortalezca, mediante alianzas estratégicas, sus conocimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos en pro de una formación integral que permita a sus estudiantes documentarse en la temática de discapacidad, y aprender herramientas para la investigación e intervención con esta población.

En relación al segundo criterio para la selección de los antecedentes, expuesto anteriormente, se revisó el trabajo de grado titulado *“Parentalidades gay, lésbicas y transgénero: una realidad cercana”* presentado por Joan Gutiérrez y Juan Piedrahita en el año 2011 para optar al título de Psicólogos de la Universidad del Valle en la ciudad de Cali; mediante esta investigación los autores buscaron *comprender las experiencias en las relaciones, al interior y exterior de las familias conformadas por padres gay, madres lesbianas y transgénero, y sus hijos*. La investigación se sitúa desde el paradigma interpretativo y hace uso de las entrevistas semiestructuradas y las entrevistas en profundidad para la recolección de los datos y la construcción de las historias orales temáticas² de las cuatro familias participantes en la misma.

Un aspecto para resaltar de la investigación, y que está en concordancia con los objetivos planteados, es la manera en la que los autores dan a conocer a los/as lectores/as las historias narradas por las familias participantes en el estudio, con el fin de dar cuenta de una realidad presente en nuestro contexto como son las parentalidades no hegemónicas que han sido históricamente desconocidas e invisibilizadas por diversas instituciones, pasando por lo religioso hasta lo judicial. En este sentido, los investigadores convocan a la ciudadanía a participar en acciones que promuevan desde la normatividad el reconocimiento de las familias diversas como sujetos de derecho, partiendo de la idea de que la legislación a favor de estas familias no va a

² “Forman parte de un proyecto que se centra en un tema de investigación, recuperando la historia como una manera de acceder a la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” Gutiérrez, J & Piedrahita, J. (2011).

promover su creación, puesto que ya existen, sino que les va a garantizar el reconocimiento pleno como ciudadanos y ciudadanas.

Continuando en la construcción de los antecedentes, el segundo trabajo revisado es el que realizó Jackeline de León Willis en el año 2012 para optar al título de Magister en Trabajo Social, con énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional en la ciudad de Bogotá, titulado *“Nuevas formas de familias. El caso de parejas del mismo sexo en la ciudad de Bogotá D. C.”*. A través de esta investigación la autora buscó *conocer las concepciones de familia y pareja que tienen las parejas del mismo sexo, y las opiniones acerca de lo que consideran ha impedido que sean reconocidas como una forma de familia válida en la sociedad y el marco jurídico*; este trabajo fue una investigación cualitativa de carácter exploratorio – descriptivo, en el que la investigadora realizó entrevistas a cinco mujeres lesbianas y dos hombres gay que habían conformado uniones maritales con personas del mismo sexo, con convivencia mínima de dos años bajo el mismo techo, con o sin hijos propios o de uniones anteriores, sin tener en cuenta distinción étnica, racial, política, de nivel educativo y estratificación social.

Entre las conclusiones construidas por la investigadora, y que dan cuenta de las voces de las y los sujetos participantes del estudio, se advierte sobre la necesidad de hacer más inclusivos los protocolos del sistema de salud colombiano, debido que, los existentes solo tienen como referente la orientación heterosexual; también se propone ampliar las posibilidades de acceso a servicios que atiendan los intereses específicos de las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, como son las técnicas de reproducción asistida y los programas de cambio de sexo, de manera que se evidencie la realización efectiva de las reivindicaciones logradas.

El último trabajado revisado para la construcción de los antecedentes titulado *“Homosexualidad y familia: experiencias cotidianas de familiares de gays y lesbianas ante el develamiento de la orientación sexual, en los cantones de Naranjo, Palmares y San Ramón de Alajuela”* presentado por Ana Arias y Yensi Vargas en el año 2013 para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica en la ciudad de San Ramón; mediante esta investigación las autoras buscaron *analizar las experiencias cotidianas de las y los familiares ante el develamiento de la orientación sexual de personas gay y lesbianas, a fin de aproximarse a la construcción social sobre homosexualidad que muestran las familias de los cantones de Naranjo, Palmares y San Ramón de Alajuela en el año 2012*, este trabajo fue una investigación cualitativa de carácter

exploratorio – descriptivo, en el que las investigadoras realizaron entrevistas a profundidad a dieciséis personas de seis familias en las que uno de sus miembros ha develado su orientación sexual, elegidas de la siguiente manera: tres familias en las que hay una persona que se reconoce como lesbiana y las tres familias restantes en las que hay una persona que se reconoce como gay.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, en esta investigación las autoras indagaron sobre las experiencias cotidianas de las y los familiares ante el develamiento de la orientación sexual homosexual de uno de sus miembros; de esta manera, concluyeron que estas experiencias se ven permeadas por los mandatos de género, el componente religioso y el nivel de homolesbitransfobia social incorporado, lo cual conlleva a una serie de momentos por los cuales atraviesan las familias que van desde la conmoción hasta la aceptación. Frente a esto, las investigadoras recomiendan a las mismas que

Al enfrentarse a la realidad de tener una o un miembro gay o lesbiana, realicen una búsqueda de información laica, científica y fundamentada en un enfoque de Derechos Humanos, por tanto, respetuosa de la diversidad sexual. Esto con el fin de que el proceso de develamiento y de convivencia con él o la familiar homosexual sea integral, comprensivo y de respeto. (Arias, A y Vargas, Y. 2013:281).

En síntesis, y a partir de la búsqueda y revisión de los documentos retomados para la construcción de los antecedentes, se consolidó el interés personal y profesional, además de la pertinencia disciplinar, de la elaboración de la presente investigación; debido que, no se encontraron trabajos de grado en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle que hubieran realizado investigación documental de monografías de grado sobre diversidades sexuales y de género, en las que se interpele por sus elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos.

Es importante tener en cuenta, que este tipo de investigación les permite a las instituciones, grupos de investigación, docentes y estudiantes, tener una radiografía de los temas que se han profundizado bajo el paraguas de las diversidades sexuales y de género, y las maneras en que se han abordado, aportando así, en la descripción de los enfoques teóricos y metodológicos desde los cuales los y las investigadoras se posicionaron para una aproximación al tema, en un momento y contexto específico en el cual no se contaban con las reivindicaciones con que se cuentan hoy en día.

Finalmente, es en estos contextos que implican la lucha por la reivindicación de los derechos de las comunidades en que la formación académica y profesional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales constituye un reto, en la medida en que debe aportar los elementos éticos, teóricos y

epistemológicos que permitan la comprensión de la complejidad de las problemáticas vivenciadas por las poblaciones con las que se llevan a cabo los procesos de investigación y intervención.

Justificación

Para comprender la importancia de analizar las maneras en las que han sido abordadas las diversidades sexuales y de género en las monografías de grado realizadas por Trabajadores y Trabajadoras Sociales, develando los lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos que subyacen en el plan de estudios del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle, fue pertinente realizar la búsqueda de datos que permitieron conocer y contextualizar la situación de las personas LGBTIQ+ en Colombia, en relación con el reconocimiento de sus derechos y las situaciones de violencia y discriminación sistemática a las que son sometidos y sometidas por los prejuicios sobre las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas.

Dicho lo anterior, se afirma que hacer parte del colectivo LGBTIQ+, autorreconocerse como una persona con orientación sexual, identidad y/o expresión de género diversa, e incluso que te señalen como tal, presupone un riesgo en Colombia. Según el informe de Colombia Diversa (2020)³, durante el año 2018 fueron asesinadas 109 personas LGBT, 87 fueron víctimas de violencia policial y se denunciaron 127 amenazas; de las 323 víctimas de estas formas de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Colombia durante el año 2018, se encuentra que: 95 eran hombres gay, bisexuales y trans y 83 eran mujeres lesbianas, bisexuales y trans, las 145 personas restantes fueron reportadas de manera genérica como personas LGBT, aunque las fuentes no proporcionaron información diferenciada sobre su orientación sexual y/o identidad de género.

De igual manera, se estableció que la mayor parte de las personas LGBT víctimas de violencia en 2018 eran jóvenes entre los 18 y los 25 años (15%) y adultas (35,3%) entre los 26 y 59 años. Las mujeres trans representan la mayor parte de las víctimas más jóvenes (37,5% de las víctimas menores de 26 años), mientras que los hombres gay representan la mayor parte de las víctimas de mayor edad (el 78,5% de las víctimas con más de 60 años).

Con respecto al lugar en el que ocurrieron los hechos, se cuenta con información sobre el lugar en donde fueron atacadas 119 de las víctimas de homicidio, violencia policial y amenazas,

³ Colombia Diversa es una organización de defensa de los Derechos Humanos de las personas LGBT, fundada en 2004, y su trabajo se centra en tres áreas principales: Promover y defender los derechos humanos y legales de las personas LGBT en Colombia, trabajar para transformar positivamente las percepciones de acerca de las personas LGBT en Colombia y la promoción de la organización y el impacto político de la comunidad LGBT en Colombia.

encontrándose que, en la mayoría de los casos, que corresponde a un 38,6% fueron atacadas en sus viviendas, seguido por los espacios públicos y las zonas de trabajo sexual en un 31,1%; otra parte importante de las víctimas fueron atacadas o halladas sin vida en ríos, lotes baldíos o espacios al aire libre (12,6%). Los hombres gays fueron las principales víctimas de violencia dentro de las viviendas (63% de las víctimas), mientras que las mujeres trans y lesbianas fueron las más atacadas en espacios públicos y zonas de trabajo sexual (64,9% de las víctimas).

Figura 1: Lugares donde fueron atacadas las personas LGBT en el año 2018.

Lugar de ocurrencia	Homicidios	Violencia policial	Amenazas	Total
Entidad del Estado	-	7	1	8
Espacio de homosocialización	2	-	-	2
Espacio público	19	6	3	28
Establecimiento comercial	1	6	-	7
Hotel/Motel	2	-	-	2
Lugar de trabajo	2	-	-	2
Río, lote baldío o espacio al aire libre	14	-	1	15
Vivienda	42	1	3	46
Zona de trabajo sexual	7	2	-	9
Sin información	20	65	191	204
Total	109	87	127	323

Fuente: Informe Colombia Diversa 2018.

En relación con los departamentos en donde más personas LGBT fueron *víctimas de hechos de violencia* en el año 2018 fueron Antioquia (con 59 víctimas), Bogotá (con 49 víctimas) y Valle del Cauca (con 40 víctimas); por su parte, los *departamentos en donde fueron asesinadas más personas LGBT* fueron Antioquia y Valle del Cauca (con 23 víctimas cada uno) y Bogotá (con 11 víctimas). El mayor *número de víctimas de violencia policial* se registró en Bogotá (29), seguida de Antioquia y Santander (9 en cada uno), mientras que los *departamentos en donde fueron amenazadas más personas LGBT* fueron Antioquia (27), Huila (12) y Valle del Cauca (10).

Figura 2: Departamentos en donde fueron atacadas las personas LGBT en 2018

Departamento	Homicidios	Violencia policial	Amenazas
Antioquia	23	9	27
Arauca	-	1	1
Atlántico	5	2	-
Bogotá D.C.	11	29	9
Bolívar	1	1	1
Boyacá	-	1	1
Caldas	1	3	2
Caquetá	-	-	2
Cauca	-	-	2
Cesar	2	1	1
Córdoba	1	3	7
Cundinamarca	5	3	1
Huila	3	-	12
Magdalena	4	-	1
Meta	1	-	1
Nariño	-	4	2
Norte de Santander	5	3	5
Quindío	6	-	6
Risaralda	5	-	1
San Andrés y Providencia	-	-	1
Santander	5	9	7
Sucre	1	1	2
Tolima	-	1	5
Valle del Cauca	23	7	10
Vichada	-	-	1
Sin información	7	-	21
Total	109	78	129

Fuente: Informe Colombia Diversa 2018.

En correspondencia con las cifras presentadas anteriormente, se ha identificado que por lo menos el 33% de los homicidios y el 33,8% de las amenazas contra personas LGBT habrían estado motivados por el prejuicio hacia la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Los casos de violencia por prejuicio más frecuentes fueron los asesinatos de hombres gay en sus viviendas (15) y de mujeres trans en espacios públicos y zonas de trabajo sexual (5), las amenazas de “limpieza social” por parte de grupos armados (10), las amenazas contra líderes y lideresas por defender los derechos de las personas LGBT (8), y los ataques contra parejas del mismo sexo o de personas trans por parte de agentes de la Policía, vecinos y hombres armados (10).

Este contexto de violencia en Colombia hacia las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ deja manifiesta la necesidad de realizar lecturas complejas sobre las realidades sociales, en las que además de abordar los aspectos individuales y familiares, se dé cuenta de las injusticias simbólicas, culturales y económicas a las que se enfrenta esta población a causa de las desigualdades sociales estructurales y los discursos que promueven el odio, basados en prejuicios

sociales ampliamente extendidos. Es también en este contexto, donde la formación académica y profesional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales constituye un reto, en la medida en que debe aportar los elementos éticos, teóricos y epistemológicos que permitan la comprensión de la complejidad de las problemáticas a investigar e intervenir.

En este orden de ideas, la realización de esta investigación y los hallazgos encontrados son pertinentes para Trabajo Social y representan un aporte significativo para la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, en la medida que no se cuenta con revisiones documentales previas sobre el tema, y, teniendo en cuenta, que este tipo de investigación le permite a las instituciones, grupos de investigación, docentes y estudiantes tener una radiografía de los temas que se han profundizado bajo el paraguas de las diversidades sexuales y de género, y las maneras en que se han abordado, aportando así, en la descripción de los enfoques teóricos y metodológicos desde los cuales los y las investigadoras se posicionaron para una aproximación al tema.

De esta manera, Juan Viscarret (2007) afirma que “la tarea del trabajador social consiste en producir un saber específico a partir de la práctica misma” (pág. 28), acompañando de manera activa a las y los sujetos y siendo conscientes de la importancia de sus perspectivas y saberes en este proceso.

Pregunta de investigación

¿Cómo han sido abordadas las diversidades sexuales en los trabajos de grado realizados por los y las egresadas del programa académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle durante el período comprendido entre el 2004 al 2014?

Objetivos

Objetivo general

Contribuir a la comprensión de las tendencias teórico - epistemológicas y metodológicas implícitas y explícitas en los Trabajos de grado sobre las diversidades sexuales, realizados por los y las egresadas del programa académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle durante el período comprendido entre el 2004 al 2014.

Objetivos específicos

- Comprender la manera en la que están siendo abordadas las diversidades sexuales y de género desde algunos/as profesionales que realizan intervención en lo social desde Trabajo Social, reportadas en las monografías de grado de Trabajo Social de la Universidad del Valle, realizadas en el periodo comprendido durante el 2004 al 2014.
- Describir los paradigmas, las perspectivas teóricas y los enfoques metodológicos desde los cuales los/as egresadas del programa académico de Trabajo Social comprenden y exponen las diversidades sexuales en sus trabajos de grado realizados en el periodo comprendido durante el 2004 al 2014.
- Dar cuenta de las similitudes y diferencias de los paradigmas, las perspectivas teóricas y los enfoques metodológicos utilizados por los/as egresadas del programa académico de Trabajo Social para aproximarse a las diversidades sexuales en sus trabajos de grado realizados en el periodo comprendido durante el 2004 al 2014.

Estrategia Metodológica

Según Sautu (2005) todo proyecto de investigación “busca contribuir a la producción de conocimiento en un área específica a partir de construir un argumento sostenido empíricamente” (pág. 151); por tanto, la metodología no debe verse como una actividad complementaria y separada de la formulación del proyecto, puesto que es “un conjunto de métodos que tienen por función adaptar los preceptos teóricos a la producción de datos” (ibid.). Es decir, la metodología es un punto clave que agrupa “un conjunto de procedimientos para la producción de la evidencia empírica que debe estar articulada lógica y teóricamente con los objetivos de investigación” (ibid.).

El tipo de investigación se define según el alcance de esta, que puede ser investigación descriptiva, explicativa o correlacional, y en relación con el tiempo, que puede hacer referencia a una investigación diacrónica o sincrónica. En este sentido, la presente investigación es descriptiva y diacrónica; es decir, es una investigación en la que el interés de la investigadora se ubicó en la caracterización de las monografías de grado en relación con las tendencias teórico - epistemológicas y metodológicas implícitas y explícitas en los Trabajos de grado sobre las diversidades sexuales, y esto está dado a partir de la elaboración de la pregunta de investigación y los objetivos generales y específicos de la misma. En otras palabras, como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014) en los estudios de alcance descriptivo “la meta del investigador

consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar como son y se manifiestan.” (Pág. 92).

En esta misma línea, se estableció que es una investigación diacrónica, puesto que, para la recolección de datos se estableció un período de diez años en los que se identificaron y seleccionaron los trabajos de grado realizados durante el periodo del 2004 al 2014.

Es importante resaltar que la presente investigación se realizó en el marco de una investigación más amplia, planteada por la Socióloga, Docente y Directora del presente trabajo de grado, que ha pensado y reflexionado sobre la importancia de revisar el conjunto de las monografías realizadas entre los años 2004 a 2014, con el fin de conocer las diferentes problemáticas sociales que han investigado los y las estudiantes que cursan las asignaturas de Seminario de Monografía y el ciclo de Trabajo de Grado (conformado por las asignaturas: Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado II, Continuación de Trabajo de Grado I y Continuación de Trabajo de Grado II), y establecer hipótesis sobre los temas que fueron reiterativos, y si están o no relacionados con la estructura curricular del Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle y las asignaturas electivas profesionales ofertadas y cursadas por los y las estudiantes.

De igual manera, esta investigación macro será un insumo importante para los y las estudiantes que cursen las asignaturas de Estrategias de Intervención y Seminario de Monografía, en las cuales se debe formular un proyecto de investigación, y que deseen conocer lo que se ha escrito sobre determinadas problemáticas sociales para delimitar su objeto de investigación; también será de utilidad para los y las docentes que orientan estas asignaturas, y los que asumen Direcciones de Trabajo de Grado, y, por último, a las Direcciones de Programa y Escuela para tomar decisiones en relación con la oferta académica.

El análisis documental como tipo de investigación realizado principalmente a partir de fuentes secundarias, y que requiere la recopilación de la información por medio de la revisión de archivos, textos y registros para organizarlos y analizarlos de acuerdo con la pregunta planteada y las categorías propuestas para su abordaje, es, por excelencia, una investigación de método cualitativo. Entendido por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como un enfoque que se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados que consisten en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (emociones, experiencias, significados, entre otros).

También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito,

verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. (Ibíd.).

En este sentido, el análisis documental se entiende como “un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada [y] sistemática para facilitar su recuperación” (Dulzaides, 2004:7) que es “...de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación, un fenómeno o un programa concreto” (Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A., 1994: 349).

Cabe resaltar que de las doce monografías realizadas entre los años 2004 a 2014 que, por su título y descriptores dieron cuenta del abordaje del tema de las diversidades sexuales y de géneros, se eligieron cuatro de manera aleatoria, y que desarrollaron los temas de: prejuicios sociales y comportamiento de hombres gay, ejercicio de la parentalidad en hombres gay, estudio de género en las relaciones de pareja de hombres homosexuales, y construcción de identidad de género en el tránsito de femenino a masculino de hombres transexuales. Frente al muestreo en investigación cualitativa, Serbia (2007) afirma.

La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado. Se pretende, a través de la elaboración de ejes o tipologías discursivas, la representación socio-estructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar. (Pág. 133).

Es decir, que la validez en investigación cualitativa no se mide por la cantidad de trabajos revisados sino por la capacidad de mostrar el amplio espectro de perspectivas en torno a la comprensión del fenómeno u objeto de estudio, evidenciadas en la información recogida a través de las técnicas de recolección de datos coherentes con la perspectiva interpretativa y la aproximación hermenéutica, que para el caso de la presente investigación fueron el análisis documental de los trabajos revisados y la entrevista semiestructurada a autoras.

Reflexiones sobre el trabajo de campo en investigación documental

El trabajo de campo inició con la revisión de una base de las monografías de grado construida y facilitada por la bibliotecóloga del CEDIS⁴ a la directora de la presente investigación, la cual contenía los datos de identificación (título, descriptores, autor/es, director/a, año, formato y signatura) de los 273 trabajos de grado que aparecen registrados tanto en formato impreso como digital entre los años 2004 a 2014; de este listado se ubicaron doce monografías que por su título y descriptores dieron cuenta del abordaje del tema de las diversidades sexuales y de géneros, y se eligieron cuatro trabajos de grado (ver tabla 1, en color azul) que, de manera específica, desarrollaron los temas de: prejuicios sociales y comportamiento de hombres gay, ejercicio de la parentalidad en hombres gay, estudio de género en las relaciones de pareja de hombres homosexuales, y construcción de identidad de género en el tránsito de femenino a masculino de hombres transexuales, y de los cuales se encontrarán las respectivas lecturas analíticas en el capítulo de hallazgos.

Tabla 1. Monografías sobre diversidad sexual y de género realizadas entre 2004 – 2014.

Título monografía	Año	Autor(as)	Director/a
“Ser gay es de machos”. Prejuicio social y comportamiento gay: Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali.	2005	Granados Barco, Adriana. Toro Villada, Diana Isabel.	Carvajal Burbano, Arizaldo.
Secretos de la identidad del homosexual frente a su rol de padre.	2006	Delgado, Nora Ángela. Mena Valencia, Yajaira	Galeano Martínez, Claudia Constanza.
Relaciones familiares y sociales de cuatro hombres homosexuales de la ciudad Santiago de Cali y su	2007	Abril Solarte, Katherine.	Moreno Ávila, Olga Lucía.

⁴ Centro de Documentación para la Investigación y la Intervención Social de la Universidad del Valle.

influencia para asumir socialmente su homosexualidad.		López Arboleda, Diana Cristina. Ruiz Caicedo, Damaris.	
Transgresiones femeninas estudio etnográfico: influencia de la privación de la libertad en la orientación sexual ... caso reclusión mujeres Cali.	2007	Aponte Hernández, Diana Marcela. Eslava Rivera, Katherine.	Giraldo, Carmen Lucía.
Corporalidad subversiva: Las nuevas Evas. Construcción de sentido de identidad de las mujeres que se representan desde algunos elementos de identidad masculina, y su experiencia dentro de la Reclusión de Mujeres en Cali.	2007	Castro Soto, Niyireth. Ospina Marín, Mariana.	Galeano Martínez, Claudia Constanza.
La pareja gay, fisura en el paradigma sexista: estudio de género en cuatro parejas homosexuales masculinas.	2007	Soto Ospina, Adda Verónica.	Giraldo, Carmen Lucía.
El performance de la identidad: Los cuerpos que transitan.	2009	Chávez, Ana Yimey. Chapeño, Juliana. Pilaquinga, Alexander.	Galeano Martínez, Claudia Constanza.
Reconociendo la diversidad sexual: representaciones sociales acerca de diversidad sexual en profesionales de Trabajo Social.	2012	Briceño Gamica, Mónica.	Castelar Caicedo, Andrés Felipe.

No somos machos pero somos muchos: Estudio sobre masculinidades e identidad gay y sus implicaciones sociales en hombres homosexuales pertenecientes al grupo Quirón de la ciudad de Cali.	2012	Isaza Ocampo, Victoria Eugenia. Vélez Londoño, Sallelayner.	Giraldo, Carmen Lucía.
Las familias homoparentales: un secreto a voces. Estudio realizado con dos hijos/as de 14 a 18 años nacidos en la ciudad de Cali.	2014	Andrade Villegas, Ángela Marcela. Uribe López, Meggy Andrea.	Escobar Serrano, María Cénide.
Las representaciones sociales sobre la homosexualidad que construyen los estudiantes heterosexuales de la Universidad del Valle – Zarzal y su influencia en la condición de pareja gay en dicho entorno estudiantil.	2014	Escarria Galeano, Valentina. Posso García, Carolina.	Erazo Ayerbe, David Fernando.
Cuerpos censurados: construcción de identidad de género en el tránsito de femenino a masculino en hombres transexuales de la ciudad de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares.	2014	Rojas Cárdenas, Ángela María.	Galeano Martínez, Claudia Constanza.

(Fuente: Elaboración propia, 2021).

La investigación documental se fundamentó en la recolección y análisis de la información extraída de las monografías revisadas, para ello se elaboró el instrumento rejilla de análisis documental (ver anexo) en el cual se vació la información relevante de cada uno de los trabajos revisados, y que permitió, posteriormente, la organización y redacción de los cierres parciales de acuerdo a los objetivos y a los referentes teórico-conceptuales construidos hasta el momento, explorando posibles relaciones e interpretaciones, a la vez que fue necesario ampliar y buscar

nuevos referentes que permitieran la comprensión de lo emergente; es importante mencionar que las orientaciones y correcciones brindadas por parte de la directora en este primer momento del trabajo fueron claves para evitar las cargas valorativas y superar lo descriptivo.

Después de avanzar en esta primera parte del trabajo de campo, se eligió dentro de las técnicas dialógicas individuales la entrevista semiestructurada, porque facilita la conversación entre la entrevistadora y las entrevistadas a partir de una guía de temas o preguntas que no tienen un orden rígido y permiten la formulación de nuevas preguntas para profundizar en los aspectos que se consideren relevantes en la investigación; para ello se realizó el instrumento de entrevista semiestructurada a autoras (ver anexo) que la profesora revisó, con la retroalimentación se realizaron los ajustes pertinentes y posteriormente se estableció el contacto vía correo electrónico con una de las autoras para realizar la entrevista a través de la plataforma meet. Esta persona desde el inicio se mostró muy dispuesta e interesada en participar en la investigación e incluso ayudó a coordinar para que su compañera de trabajo que actualmente vive en Argentina participara en el espacio, realizando así la entrevista semiestructurada a Adriana Granados Barco y Diana Isabel Toro Villada, autoras de la monografía “Ser gay es de machos”. Prejuicio social y comportamiento gay: Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali (2005).

Posterior a la entrevista se realizó la transcripción, categorización y cierre parcial para el envío y retroalimentación por parte de la directora del trabajo y la inclusión dentro del capítulo de hallazgos; realizar el ejercicio de la entrevista fue significativo en la medida que permitió conocer y comprender el “tras escena” del proceso de realización del trabajo, del cual no se daba cuenta en la escritura. De igual manera, fue interesante el que las autoras rescataran su experiencia durante el proceso de elaboración del trabajo de grado y la enunciaran como enriquecedora, divertida y que se habían disfrutado bastante, en contraste con el imaginario y lo que puede significar el proceso de elaboración de la monografía para muchos/as otros/as como algo tedioso, complejo, desgastante; para finalizar, el espacio también posibilitó establecer conexiones sobre cómo incide la experiencia profesional para nutrir los argumentos, y conocer que desde sus ámbitos de incidencia profesional le siguen apostando a la inclusión y la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

La pertinencia del análisis documental como tipo de estudio para responder y dar cuenta tanto de la pregunta de investigación como de los objetivos general y específicos, radica, en primer lugar, en la revisión a profundidad de las monografías elegidas, con un posterior ejercicio de

análisis y categorización, que permitió conocer el estado de la investigación sobre las Orientaciones Sexuales y de Género Diversas en un momento específico, con la intención de construir nuevo conocimiento. Y, en segundo lugar, porque posibilitó ampliar las lecturas realizadas a estos trabajos, a partir de la entrevista como técnica dentro del proceso, que recoge la experiencia de actores claves que participaron en la elaboración de los trabajos y pueden dar cuenta de aspectos relevantes, principalmente desde la subjetividad, no incluidos en el informe final; abarcando también sus propias lecturas del fenómeno en la actualidad, después de lo investigado, atravesadas por una experiencia profesional relacionada o no, e incluyendo las discusiones y reivindicaciones que se han generado en torno a la comunidad LGBTIQ+ en los últimos años.

MARCO CONTEXTUAL

Para la construcción del presente capítulo de marco contextual, es importante ubicar al lector/a inicialmente en el entorno de la Universidad del Valle, pasando por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Trabajo Social, con el objetivo de comprender en qué consiste el proceso de elaboración de la monografía y su relevancia en la formación profesional de las y los futuros egresados como Trabajadores/as Sociales; posteriormente se presenta la construcción diacrónica sobre las transformaciones en la concepción de las diversidades sexuales y de género y su lucha, incluyendo el contexto colombiano, para finalizar con la apuesta que desde la Universidad del Valle se está realizando para ofrecerle a la comunidad académica un espacio de acción y educación para la diversidad sexual e identitaria.

Universidad del valle

Este trabajo se ubica en el contexto de la universidad del Valle, Institución de Educación Superior de carácter público fundada en 1945, mediante la Ordenanza 012 de junio 11 de 1945, según información registrada en la página web de la misma. Actualmente es la universidad más importante del suroccidente colombiano y una de las tres universidades públicas más importantes a nivel nacional.

Su sede principal está ubicada en la ciudad de Cali, y cuenta también con nueve sedes regionales a lo largo del departamento del Valle del Cauca, que son: Sede Buga, Sede Caicedonia, Sede Cartago, Sede Norte del Cauca, Sede Pacífico, Sede Palmira, Sede Tuluá, Sede Yumbo y Sede Zarzal.

La Universidad del Valle cuenta, a su vez, con dos sedes en la ciudad de Cali, una ubicada en la Calle 4B N.º 36-00, en el barrio San Fernando, donde funcionan las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración, y el campus Ciudad Universitaria Meléndez, que está ubicado en la Carrera 100 con Calle 13 y es uno de los Campus universitarios más grandes de Colombia con una extensión de un millón de metros cuadrados. (Universidad del Valle, 2015).

Como Institución de Educación Superior, la Universidad del Valle tiene como misión

Formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática. (Univalle, s.f.).

Mientras tanto, su visión es “ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina.” (Univalle, s.f.).

Según cifras consignadas en la página de la Universidad, para el segundo semestre del año 2020 se encontraban matriculados 29.512 estudiantes de pregrado, de los cuales 17.332 se matricularon en la sede Cali, mientras que los 12.180 estudiantes restantes se matricularon en las diferentes sedes regionales de la Universidad; para este periodo también se matricularon 2.938 estudiantes de posgrado. De los 84 programas académicos de pregrado que ofertó la Universidad durante el año 2020, 63 son de nivel de formación profesional y los 21 restantes son de nivel de formación tecnológica; hasta diciembre de 2020, 45 programas académicos de pregrado tenían vigente la acreditación de alta calidad.

La Universidad del Valle cuenta con las Facultades: Salud, Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas, Artes Integradas, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Administración, Instituto de Educación y Pedagogía, Instituto de Psicología, y Humanidades.

Facultad de Humanidades

Según información consignada en la página de la facultad de Humanidades, en 1962 se crea el Instituto de Humanidades y Educación mediante el acuerdo 04 del 7 de julio, expedido por el Consejo Superior; dos años después y mediante el acuerdo N.º 3 de septiembre de 1964 se establecen los estudios de Humanidades y Educación en Facultades separadas. Es así como nace la División de Humanidades con los Departamentos de Filosofía, Letras, Historia, Idiomas y Música.

Siguiendo la línea histórica, es en 1980 y a partir de las orientaciones de la Ley 80 que decreta la organización de las Instituciones Universitarias, que la Universidad inicia el proceso en el cual se establecen las diferentes facultades. De manera simultánea, la Facultad de Humanidades realiza la separación con los planes de estudio de la Facultad de Educación, hecho concretado a través de

la Resolución N.º 114 de octubre de 1981 que modifica el nombre de los programas de la Facultad, que en adelante se llaman Licenciatura en Literatura, en Historia, en Filosofía, en Lenguas Modernas y en Música.

Según la página Institucional de la Facultad de Humanidades, esta tiene por Misión

La formación integral de profesionales e investigadores en las humanidades, con un pensamiento crítico que les permita participar en la construcción y difusión de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, e incidir en la comprensión y transformación de la realidad educativa, social, política, cultural, territorial y ambiental, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. De esta manera, la Facultad contribuye a la concreción de la misión de la Universidad del Valle. Facultad de Humanidades, Univalle (s.f.).

Por su parte, como Visión está consignado que

La Facultad de Humanidades, sustentada en la excelencia académica e investigativa, el diálogo entre disciplinas, la interculturalidad y el multilingüismo, aspira a consolidarse como una Facultad que contribuye a la comprensión, la construcción y la transformación de los procesos sociales, políticos, culturales y territoriales del país, respondiendo a necesidades y desafíos locales, regionales y nacionales, con proyección internacional. Facultad de Humanidades, Univalle (s.f.).

Según el anuario estadístico del año 2020, para el segundo semestre del año en mención, en la Facultad de Humanidades, incluyendo los programas de las sedes regionales, se encontraban matriculados 2.686 estudiantes, de los cuales 2.469 estaban matriculados en programas de formación académica de pregrado y 217 en posgrado. Por su parte, en el programa académico de Trabajo Social se encontraban para el período ya mencionado, 369 estudiantes matriculados en la sede Cali.

Actualmente la Facultad de Humanidades cuenta con las siguientes instancias administrativas: Artes Gráficas, Extensión y Comunicación, Vicedecanatura académica y Vicedecanatura de Investigación y Postgrado; y las unidades académicas: Escuela de Ciencias del Lenguaje, Escuela de Estudios Literarios, Departamento de Filosofía, Departamento de Geografía, Departamento de Historia, y, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es en esta última que se encuentra inscrito el programa académico de Trabajo Social.

Así mismo, la Facultad oferta los programas académicos de pregrado en Geografía, Historia, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y en Francés, Licenciatura en Español y Filología, Licenciatura en Literatura, Profesional en Filosofía, Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos, Interpretación

para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos, y Trabajo Social, siendo este último para efectos del presente trabajo, el programa académico que se revisará en detalle.

Asimismo, los programas académicos de posgrado ofertados por la facultad son: Doctorado en Humanidades, Filosofía, Especialización en Intervención Social con Familias, Especialización en Intervención Social Comunitaria, Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales, Maestría en Filosofía, Maestría en Historia, Maestría en Geografía, Maestría en Intervención Social, Maestría en Lingüística y Español, y Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericana.

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

La creación de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano no ha sido ajena a las condiciones sociales y económicas emergentes en nuestro país durante el siglo XX, es así como la docente Liliana Patricia Torres narra la manera en que el capitalismo introduce cambios a nivel político, económico y social que hicieron necesaria la intervención de la iglesia a través de acciones benéfico – asistenciales en un primer momento, y posteriormente la intervención del Estado.

En ese sentido, Torres (2005) retoma a María Eugenia Ramírez, quien ubica el surgimiento del Trabajo Social en Colombia en tres períodos

De 1930 a 1945 se da el surgimiento y la institucionalización de la profesión, de 1946 a 1957 la intervención imperialista en las políticas sociales de desarrollo y bienestar social, de 1958 a 1974 el trabajo social como recurso humano calificado para el desarrollo socio-económico, y la ubicación del trabajo social en la educación superior. (Pág. 15).

En relación con la cita anterior, es en Marzo de 1952 que Luisa Arguinzoniz Directora de la Escuela de Servicio Social de Medellín junto con Blanca Cadavid, Directora de la Andi, visitan la ciudad de Cali para dar a conocer la profesión y convocar alumnas a la Escuela de Servicio Social de la Universidad Bolivariana; pero Laura Rivera Cabal piensa en la posibilidad de crear una Escuela en Cali, y junto al comité pro-Escuela integrado por Ana Milena Dominguez de Sardi, Olga Castro de Mosquera, Elisa Eder de Caicedo, Cecilia Cruz de Castro, Matilde Rengifo de Navia y el gerente de la Andi, José Castro Borrero, crean la Escuela de Servicio Social en la ciudad de Cali bajo la dirección del obispo auxiliar de la diócesis Miguel Antonio Medina.

Es así, como el 13 de octubre de 1953 inicia labores la Escuela de Servicio Social, pero no es sino hasta el 01 de octubre de 1996, según el Acuerdo 003 de octubre del mismo año, que se crea

la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

Según la página Institucional de la Escuela de Trabajo Social, esta tiene por Misión “adelantar procesos integrados de la docencia (pregrado y posgrado), investigación y proyección social en torno al eje de la intervención en lo social, con el propósito de contribuir al desarrollo humano y la construcción de sociedades democráticas, justas y equitativas.” (s.f.).

En ese sentido, su visión es

Ser una unidad académica de excelencia, comprometida con la formación integral de profesionales, en el fomento de la investigación y la proyección social, y la incidencia en la construcción de políticas públicas sobre temáticas sociales, para contribuir a la transformación y el desarrollo local, regional y nacional. Se destacará por sus aportes en el tema de investigación en lo social, y por su contribución a la construcción del trabajo social como profesión-disciplina. La Escuela será líder en la región y en el país por la calidad de sus programas y de sus egresados/as. (s.f)

Los Programas Académicos que oferta la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle son tanto a nivel de pregrado como de posgrado. En la modalidad de pregrado está el programa académico de Trabajo Social, mientras que en posgrado se ofertan: Maestría en Intervención Social, Especialización en Intervención Comunitaria y Especialización en Intervención con Familias. Sin embargo, es el programa académico de Trabajo Social el que nos compete para efectos de la presente investigación.

Según la resolución No. 011 de Febrero 17 de 2011, el programa académico de Trabajo Social tiene una duración de 10 semestres y su plan de estudios está estructurado por contenidos que se orientan a partir de 3 ejes; el primero de ellos es el eje de formación y fundamentación teórica, el cual contiene a su vez los ejes de Fundamentación Teórica en Ciencias Sociales y el eje de Contexto, el segundo eje es el de Fundamentación Metodológica y Profesional, que contiene los ejes de Fundamentación Metodológica Profesional y el de Fundamentación en Investigación, y el tercer eje es el de profundización. Por su parte, la estructura curricular está conformada por un total de 160 créditos, distribuidos de la siguiente manera: 39 créditos en asignaturas básicas (AB), 86 créditos en asignaturas profesionales (AP), 18 créditos de Asignaturas de Electivas Profesionales (EP), 11 créditos en Electivas Complementarias (EC) y 6 créditos de idioma extranjero – inglés.

Para finalizar con este apartado, en relación con la malla curricular y la elaboración del Trabajo de Grado, siendo este último donde se inscribe el presente documento, es importante mencionar que la elaboración del proyecto de Trabajo de Grado inicia en octavo semestre con la asignatura Seminario de Monografía; Monografía que es entendida como “una investigación sobre un tema específico, mediante la aplicación de una o varias metodologías de investigación dentro de un campo específico del saber” y como requisito para obtener el título de Trabajador/a Social, se elabora durante los semestres noveno y décimo en las asignaturas de Trabajo de Grado I y II. (Reglamento sobre la elaboración y presentación de proyectos e informes finales de Trabajos de Grado para obtener el título de Trabajador/a Social, 2004).

Es así como podemos dar cuenta que la monografía de grado además de ser un requisito para la obtención del título como Trabajador/a Social y una asignatura obligatoria en la malla curricular de la formación profesional, se inscribe también en la oferta programática de las electivas profesionales y los intereses de las y los estudiantes, en la medida que posibilita e incentiva a investigar y escribir sobre las problemáticas que inciden en la realidad social de nuestro contexto colombiano, y de manera más aterrizada en el departamento del Valle del Cauca.

Construcción diacronía de la diversidad sexual y de géneros

Ha habido una evolución, no siempre lineal, en la manera cómo se percibe la homosexualidad y los homosexuales, imaginarios que dan respuesta a los discursos que imperan en la sociedad en cada uno de sus momentos históricos, pero que siempre han estado permeados por la religión y la estigmatización de la multiplicidad de formas que puede adoptar la sexualidad.

Según Romero (2016) estos discursos están presentes en las sociedades, se establecen en las familias, y las personas se apropian y actúan de conformidad con ellos. Son discursos que debemos conocer y explorar, en especial aquellos elementos ligados a la verdad, el poder y el control, que configuran y dictan el modo de vivir, actuar y evaluar nuestro entorno.

Discursos en torno al placer, el deseo y la voluptuosidad, experiencias inherentes al ser humano, que se incrustan en la sociedad y cultura, cuyo propósito es definir y regular el modo de vida y el actuar de las personas según cánones hegemónicos de ética o moral. (Pág. 26).

Es de destacar que en los documentos consultados predomina una visión masculina de la homosexualidad, porque la historia ha sido narrada por hombres que escriben para hombres sobre hombres desde una visión falocéntrica⁵, dejando a las mujeres y a otras identidades de género no hegemónicas con sus experiencias de vida y construcción de conocimiento en la periferia.

Desde los tiempos clásicos el rechazo a la homosexualidad ha cobrado sentido “posicionándose en un discurso hegemónico alimentado por distintas instituciones y saberes que buscan regular, condenar y clasificar las relaciones entre sujetos del mismo sexo” (Romero, 2016:22).

De igual manera, Romero (2016) expone que el término homosexualidad data en sus orígenes a finales del siglo XIX proveniente del discurso psiquiátrico; sin embargo, esto no significa que previo a este siglo no existan evidencias sobre la realización de prácticas y rituales relacionados con la homosexualidad en otras culturas a lo largo del tiempo, que se remontan desde antes de Cristo. Lo que no existe son términos que describan esas prácticas y se asemejen a lo que significa la homosexualidad actualmente, y mucho menos la homofobia, dado que “la homosexualidad no era problemática siempre que fuese varonil, activa y controlada” (Pág. 24). Es decir, la homosexualidad masculina era una manifestación de virilidad ligada a los roles sociales, donde se enfrentan lo activo y lo pasivo alrededor de discursos que versan sobre el machismo, el rol del varón y la mujer, el estatus social, lo admisible, lo pagano o lo virtuoso.

En este sentido, durante el siglo XVIII existían tres grandes códigos explícitos que regían las prácticas sexuales, mantenían el orden, las reglas y la vigilancia sobre la actividad conyugal; los tribunales podían condenar desde la homosexualidad, pasando por la infidelidad y el matrimonio sin consentimiento de los padres, con el objetivo de mantener *el orden de las cosas* y proteger la sagrada institución del matrimonio en pro de la preservación y la reproducción de la especie. Estos códigos son: el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil, en los cuales se entrecruzan el orden civil y religioso con la ley y lo que debe ser castigado, porque está en contra de la naturaleza. (Foucault, 1998). Es así como se puede evidenciar que los homosexuales han sido históricamente tachados de viciosos, pecadores y/o delincuentes.

⁵ Es un término que hace referencia al privilegio de lo masculino en la construcción del significado, dejando en evidencia la histórica generalización del género masculino y el papel periférico que ha tenido el género femenino en la construcción de la historia.

Por su parte, durante el siglo XIX y junto al desarrollo científico generado a partir del movimiento de la modernidad proliferaron discursos médicos sobre la homosexualidad, especialmente desde el psicoanálisis y la psiquiatría. Según Romero (2016) la invención del término tal como hoy se le conoce es atribuida al Austríaco Karl-María Kertbeny en 1869; etimológicamente se cree que es un híbrido del griego “homos” (igual) y del adjetivo latino “sexualis” (sexual), derivando así que el término hace referencia a una relación sexual y sentimental entre personas del mismo sexo.

Lo que se genera a partir del discurso médico que circula sobre los homosexuales es etiquetarlos bajo una categoría patologizante de prácticas perversas y/o desviadas que se alejan de los ideales eróticos de la mayoría; es por esto que se crea una enorme red de instituciones encargadas de controlar, corregir y adecuar a estos individuos por medio de centros de encierro⁶, dado que son etiquetados como enfermos mentales.

Uno de los momentos en la segunda mitad del siglo XX que más marcó la historia del movimiento LGBTIQ+ fue el del veintiocho de junio de 1969, cuando los clientes del bar Stonewall Inn en Greenwich Village, Nueva York, se rebelaron frente al acoso policial que como comunidad sufrían por parte de la institución; las protestas duraron días y sentaron el precedente de la necesidad de exponer los abusos y violaciones a los derechos humanos a los que son sometidos, y trabajar en la reivindicación y defensa de sus derechos.

Según Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O. (2019) de los acontecimientos ocurridos en el bar Stonewall se pueden identificar al menos cuatro elementos que establecerían la directriz del movimiento LGBTIQ+. El primero de ellos fue visibilizar la opresión, la segregación y la desigualdad que puede sufrir una persona por su orientación sexual o identidad de género, principalmente desde el Estado hacia la población diversa sexualmente, y exigir un goce de derechos como cualquier otra persona; en segundo lugar, fue un punto de quiebre para el statu quo porque, si bien había graves ataques hacia las personas diversas sexualmente y una privación sistemática de sus derechos fundamentales, el silencio era el que había prevalecido hasta entonces. Como tercer elemento, estos disturbios fueron un referente para que la población LGBTIQ+ de

⁶ “El individuo pasa sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela, después el cuartel, a continuación la fábrica, cada cierto tiempo en el hospital y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia” (Deleuze, 2006:1).

otras regiones del hemisferio occidental se organizaran, dejaran el anonimato y tomaran la decisión de participar en la agenda pública; por último, como cuarto elemento, se encuentra la identidad cultural para la conmemoración del orgullo por la diversidad sexual, toda vez que quedó instaurado que cada veintiocho de junio se celebraría el “Gay Pride” o día del Orgullo Gay.

Estos inicios del activismo LGBTIQ+ estuvieron enmarcados en un contexto sociocultural y político de conciencia cívica por ciertos acontecimientos a nivel global: la exigencia de los derechos civiles y políticos de la población afroamericana, los movimientos estudiantiles de 1968 -Francia, México y Argentina, por mencionar algunos-, la Primavera de Praga de la entonces Checoslovaquia, la Revolución Cubana, así como la liberación sexual, el feminismo y la revolución cultural denominada “el movimiento hippie”. Estos mecanismos de transformación social contribuyeron a darle una base ideológica al movimiento LGBTIQ+, no en el sentido de adoptar una doctrina de socialismo o capitalismo, sino de tener referencias de movilizaciones que pusieran fin a la marginación, discriminación, exclusión y opresión por parte de las autoridades del Estado y de la misma sociedad. (Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O., 2019).

Por otro lado, en la década de los 80 el activismo LGBTIQ+ sufre un duro golpe cuando el 5 de junio de 1981 los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos dieron a conocer un nuevo virus que ocasionaba neumonía y sarcomas en la piel de la persona infectada de VIH, a la cual también le aparecían manchas color rosáceo, lo que hizo que los medios de comunicación la llamaran la “peste rosa”, asociándola directamente con los homosexuales. Sin embargo, no fue sino hasta mayo de 1983 que este virus recibió el nombre de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), lo cual hacía que se desarrollara el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). (Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O., 2019).

Esta noticia fue aprovechada por los medios de comunicación para contribuir a la estigmatización social de la población diversa sexualmente, puntualmente, los homosexuales y sus prácticas. De ahí que las organizaciones y colectivos locales, nacionales e internacionales tuvieran que combatir la desinformación, los discursos condenatorios y la invalidación de la lucha por la conquista de una igualdad en derechos, que había comenzado años atrás.

La lucha y el activismo por el reconocimiento de los derechos de la población sexualmente diversa se ha enmarcado en la despenalización de la homosexualidad, la visibilidad de la represión del Estado y la sociedad hacia la homosexualidad, el protagonismo individual y colectivo de la

población diversa, y la implementación de estrategias de educación socio-sexual en la lucha contra el VIH/SIDA; en síntesis, en salir de la clandestinidad de lo privado al espacio público, reclamando aquel sitio igualitario que otros grupos poblacionales han conseguido. Esto se ha hecho a la par de otros movimientos sociales como el de la revolución sexual, los movimientos feministas y el movimiento por los derechos civiles de las minorías raciales; en los que se busca el reconocimiento social, la integración a la sociedad y una equiparación de derechos completa.

Continuando con el recorrido histórico, a inicios del siglo XXI y gracias al activismo de las diferentes organizaciones frente a la legislación del matrimonio igualitario, este ha sido uno de los temas que se ha posicionado en la agenda política de las naciones, puesto que, “en tanto existan las condiciones jurídicas para el matrimonio entre personas del mismo sexo, será posible garantizar el goce de los derechos que ya disfruta una pareja heterosexual”. (Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O., 2019).

Es así, como inicialmente se da el reconocimiento de las uniones civiles en la búsqueda de equiparación de derechos de las parejas homosexuales a los de las heterosexuales (herencia, acceso a cobertura sanitaria y social, o beneficios fiscales), enunciadas de esa manera porque no quieren ponerlo al mismo nivel del matrimonio heterosexual legitimado por la iglesia y el Estado; sin embargo, estas parejas gozan de iguales derechos que las heterosexuales. Es importante tener en cuenta en este apartado que en la actualidad el enunciarlas como uniones civiles o matrimonios igualitarios dependerá del contexto y las batallas y avances que desde la legislación se hayan ratificado en cada uno de los países a nivel mundial.

En esta misma línea, Platero (2007) plantea que la aprobación del matrimonio homosexual es el resultado de una trayectoria de demandas de movimientos sociales y debates en el espacio político, en el que participan múltiples agentes sociales como partidos políticos, sindicatos, activistas LGBTIQ+, entre otros; y es a partir de esta conquista en el terreno del código civil que la autora invita a la reflexión sobre las implicaciones que tiene el matrimonio entre personas del mismo sexo en clave de género.

Lo anterior, debido que, históricamente las y los sujetos que hacen parte de los grupos llamados minoritarios (porque carecen de acceso al poder, ya sea político, jurídico y/o económico) han sido homogeneizados, dejando de lado sus vivencias únicas, haciendo necesario el estudio de la interseccionalidad de estos sujetos para comprender sus diversas experiencias en relación con el

género, la clase, la sexualidad, la discapacidad, la etnia, la clase social, la edad, y otras características que pueden converger en una misma persona. Es decir, no necesariamente porque en el ámbito de lo legal se logre la aprobación del matrimonio o uniones civiles entre personas del mismo género significa que todas las personas que pudieran acceder a este derecho quieran hacer uso de este; no todos los hombres gay o mujeres lesbianas quieren o desean casarse con sus parejas, algunos desean que antes de casarse el Estado sea garante de derechos para que su vida no corra peligro y no estén expuestos a diferentes tipos de violencias debido a sus orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas.

En cuanto a los avances de un marco normativo y legal en la actualidad, según Quijano y Albarracín (2009) el 7 de febrero de 2007 se avala en Colombia jurídicamente la existencia de las uniones entre parejas del mismo sexo como un proyecto de vida válido y protegido constitucionalmente mediante la sentencia C-075 de 2007, que es conocida como la sentencia que abrió la puerta al reconocimiento de diversos ámbitos de protección jurídica para las parejas del mismo sexo en nuestro país, de igual manera como la sentencia C-811 de 2007 extiende a las parejas del mismo sexo la afiliación en salud en el régimen contributivo de una de las personas de la pareja como beneficiario/a del otro u otra, o la sentencia C-336 de 2008 que establece el derecho a la pensión de sobreviviente de los compañeros permanentes del mismo sexo; sentencias que marcan un hito en la historia de nuestro país en el cual se establece que “los compañeros permanentes del mismo sexo tienen los mismos derechos y obligaciones de los compañeros heterosexuales en todos los ámbitos de regulación” (Pág. 67).

Sin embargo, este no es un proceso inacabado y Quijano y Albarracín lo reconocen al afirmar que “para las parejas del mismo sexo el camino de la igualdad no ha concluido. Aún es necesaria la igualdad plena frente al matrimonio y a la adopción conjunta por parte de los compañeros permanentes del mismo sexo” (2009: 68). En este sentido, aunque en la sentencia C-577 de 2011 se resuelve que jueces y notarios deben permitir a las parejas del mismo sexo contraer matrimonio civil con plena validez jurídica, en la práctica son reincidentes las situaciones en las que estos funcionarios públicos apelan a la objeción de conciencia, entre otras barreras durante el proceso, que no posibilitan el ejercicio real del derecho en la vida cotidiana, como lo manifiesta Albarracín en una entrevista para el periódico El Tiempo

A pesar de que vivimos en este paraíso legal, lo que pasa en la práctica es que tenemos muchos retos para que social, cultural e institucionalmente los derechos se puedan vivir plenamente. Lo que se tiene son unos reconocimientos legales que han sido vía judicial, pero enfrentamos unas grandes brechas en la implementación porque el poder ejecutivo y particularmente el Gobierno Nacional no hace nada para implementar los derechos LGBT. (Patiño, 2019).

Para finalizar con este apartado histórico, es importante tener en cuenta que en la actualidad la lucha LGBTIQ+ y su activismo se centran más allá del matrimonio igualitario; se trabaja también para darle visibilidad a las personas transgénero, que han sido relegadas a la clandestinidad y que han padecido el recrudecimiento de la discriminación, el rechazo y el odio. Parte importante del activismo en este sentido está relacionado con las estrategias para educar y prevenir el trato mediático que se les da a los casos de violencias contra la población trans, en los cuales usualmente se revictimiza y violenta la identidad de la persona. (Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O., 2019).

Por ello son importantes las acciones que desde el activismo LGBTIQ+ se realicen para incidir de manera positiva en una transformación social incluyente, respetuosa de la diversidad y libre de violencia, como lo enuncian Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O.

La lucha por los derechos de la población LGBTI+ no solo ha hecho uso del espacio público para reclamar esas condiciones de igualdad, sino que ahora se ha valido de las plataformas digitales y otras estrategias para crear una sensibilidad de lo que viven en el día a día las personas LGBTI+ y, a la vez, propiciar una conciencia que genere empatía y cuestione los constructos sociales en los que cada persona está inmersa. (2019: 12).

Diversidades y Universidad - Proyecto Campus Diverso.

Según información recopilada desde la página de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle, ésta se posiciona como pionera a nivel nacional con el proyecto *Campus Diverso*, al brindar a su comunidad académica un espacio de acompañamiento y promover estrategias de inclusión a estudiantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversas (IG/OS). En este espacio profesionales de la salud y de las ciencias sociales y humanas, sensibles a las temáticas de diversidad sexual, logran un proceso de orientación y acompañamiento en las diferentes situaciones que vivencian las y los estudiantes a razón de su identidad de género u orientación sexual. El proyecto Campus Diverso fundamenta su acción en tres estrategias, que son: Reeducación y sensibilización en temas de diversidad sexual, Acompañamiento psicosocial a personas con IG/OS diversas, y Empoderamiento en procesos de transición de identidad o expresión de género.

MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del presente marco teórico es importante tener en cuenta que el tipo de investigación realizada es un análisis documental, una técnica de investigación cualitativa entendida por Dulzaides (2004) como “un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada [y] sistemática para facilitar su recuperación” (párr. 7) “...de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación, un fenómeno o un programa concreto” (Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A., 1994: 349). Es decir, que se entiende el análisis documental como un proceso sistemático de búsqueda, recolección, clasificación, análisis e interpretación de la información sobre un tema definido, para contribuir a la producción de nuevo conocimiento retomando lo que ya se ha investigado.

En este sentido, el paradigma que orientó la presente investigación es el hermenéutico, entendido como “el modelo interpretativo de un análisis donde la visión subjetiva es parte integrante del diagnóstico” (Morán, 2006:369) constituido por “la interpretación y la comprensión o entendimiento crítico y objetivo del sentido” (pág. 370). Las teorías que aquí confluyen se caracterizan por identificar los significados, los símbolos, los estímulos, la interacción y la cultura de los sujetos con los cuales estamos en interrelación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la pertinencia del paradigma se ubica en que posibilita, inicialmente, la lectura interpretativa de las tendencias teórico-metodológicas y epistemológicas utilizadas por los/as egresados/as en la elaboración de los trabajos de grado sobre diversidades sexuales y de géneros y, posteriormente, la conversación con otros elementos teóricos a partir de los hallazgos y elementos comunes, sin dejar de lado las construcciones de sentido de las personas diversas que se hayan interpelado para la construcción de las monografías.

Para realizar el acercamiento a lo que son las tendencias teórico-metodológicas y epistemológicas, se hará un recorrido que abarque de lo general a lo específico, conceptualizando inicialmente qué es un paradigma y cuáles son los paradigmas ideológicos y teóricos que han “iluminado” el Trabajo Social según Morán; continuando con lo que se va a entender desde el presente marco teórico por teoría y metodología, retomando a autores como Ladrière, Sierra, Viscarret y Carvajal; para finalizar con la exposición de algunos conceptos claves relacionados con las diversidades sexuales y de géneros, que posibiliten ubicar al lector/a y tener un primer

acercamiento a la terminología desarrollada en el capítulo de hallazgos, construido a partir de la revisión de los trabajos de grado.

En un primer momento, se retoma a Morán (2006) para quien un paradigma es un esquema conceptual que agrupa algunos atributos particulares de una realidad con complejos fenómenos sociales y humanos, con la intención de comprender semejanzas y diferencias; es decir, es un modelo interpretativo que “supone un conjunto de conceptos, principios y valores explicitados de una disciplina” (pág. 152) aceptados por los científicos de un contexto sociohistórico específico que determina la manera de abordar y comprender la realidad desde una visión de mundo compartida. Para este autor son tres los paradigmas que predominan en las Ciencias Sociales y Humanas y, por ende, en Trabajo Social, estos son: el funcionalista, el hermenéutico y el conflictivista.

En relación con lo anterior, Morán (2006) describe al paradigma funcionalista como una forma de pensamiento que busca fundamentalmente “la preservación del equilibrio social en el sistema.” (pág. 220), en el cual “el mundo es concebido como una estructura perfecta, en la que cada miembro ocupa un lugar adecuado y donde lo disonante es considerado patológico” (ibid.); en consecuencia, “los individuos que viven bajo este modelo interpretativo son tratados de acuerdo con regularidades y equilibrios sociales llamados funcionales en los que se establece una misteriosa relación entre la conducta del individuo y el equilibrio social del cual forma parte” (pág. 219). Es decir, que este paradigma se caracteriza por el presupuesto de concebir la realidad como dada, externa al individuo, que dispone de mecanismos propios capaces de preservar el orden armónico establecido en las sociedades.

Entre las perspectivas teóricas representativas de este paradigma se destacan: el Positivismo de Auguste Comte, el Organicismo de Herbert Spencer, el Estructural Funcionalismo de Émile Durkheim, la Teoría de sistemas de Talcott Parsons y el Conductismo desarrollado por los autores John Watson y de Frederic Skinner.

Del mismo modo, Morán (2006) afirma que el paradigma hermenéutico o interpretativo comprende

Cómo los elementos subjetivos presentes en la interacción humana (cultura, símbolos, gestos, lenguaje), forman parte del universo comunicacional donde el análisis interpretativo de los contenidos hablados, la socialización, o la simple cognición del sujeto, han de ser consideradas como parte constitutiva del universo que define la interacción social (pág. 372).

Desde este paradigma se concibe el mundo de las personas inherente a su naturaleza humana, producto de la experiencia subjetiva e intersubjetiva de los individuos, comprendiendo las tensiones y subjetividades propias de la construcción social de la realidad; es el científico social quien deberá orientar su estudio hacia la apreciación de los significados que tienen las experiencias cotidianas para las personas, y de qué forma tales experiencias influyen en las maneras de comportarse y conducirse ante otros/as. Esto, a través de una relación sujeto - sujeto y una metodología experiencial y creativa.

Es importante mencionar, además, que este paradigma contiene diversos modelos y corrientes, entre los que podemos destacar, en los modelos Interpretativistas: el Interaccionismo Simbólico de George Herbert Mead (la Dramaturgia de Erving Goffman) y la Fenomenología de Edmund Husserl (Alfred Schutz y la vida cotidiana, la Etnometodología de Harold Garfinkel, la Construcción Social de la realidad de Peter Berger y Thomas Luckmann), en los modelos Humanistas: la teoría humanista de Carl Rogers, la teoría de Abraham Maslow sobre motivación y necesidad y el Constructivismo de George Kelly, y por último, se encuentran los modelos Existencialistas.

Para finalizar con este apartado, Morán (2006) plantea que desde el paradigma conflictivista se revalúa la connotación negativa del conflicto social y se le postula como un mecanismo potencialmente positivo de innovación y cambio social, en el que “en y por la oposición entre grupos de intereses divergentes, se transforman las estructuras sociales.” (pág. 294). Así pues, se concibe que “el conflicto es inherente a la vida: todo lo que vive conoce constantes estados de conflicto. La sociedad, realidad animada por seres vivos no escapa a esta regla: el conflicto es inherente a su naturaleza y funcionamiento” (Pp. 293- 294), en la cual, lo asombroso y anormal no es la presencia de disonancias, sino la ausencia de conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, Morán afirma que el Trabajo Social que se posiciona desde este paradigma se inscribe en

Otorgar a la sociedad la máxima responsabilidad en los problemas que afectan a los individuos y comunidades. Su propuesta de transformación social pasa por el cambio radical y por la modificación de las condiciones estructurales de vida de los ciudadanos, de tal forma que sus propuestas ignoran ofertas reformistas para abrazar un modelo de revolución en las formas y en las ideas (2006: 317).

Algunas de las teorías aquí contenidas son: el Marxismo de Karl Marx y Friedrich Engels, la teoría de la alienación y la teoría del conflicto de Ralf Dahrendorf; posterior la Escuela de Frankfurt donde se destacan un grupo de neomarxistas alemanes como Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Theodor Adorno, la teoría de la racionalidad tecnocrática y acción comunicativa de Habermas, y

entre las teorías producto de la adaptación y reivindicación basados en la sociología crítica se ubican el feminismo, el ecologismo y el antirracismo.

Para dar continuidad a la construcción del marco teórico del presente trabajo, se abordará la categoría de teoría; para esto se retoma en primer lugar a Ladrière (1978), quien plantea que las teorías son un conjunto de enunciados que se encuentran conectados lógicamente entre sí, y generan una unidad epistemológica ordenada y sistemática que intenta la explicación de las regularidades del mundo real, pues

Una interpretación del mundo de lo real nunca es una descripción exacta de lo que pasa en el mundo sino una recreación, no se apeg a la apariencia para tratar de reconstruir su textura exterior, sino que tiene a descubrir el sentido. (Ladrière, 1978, p. 28).

Es decir, que, al ser construcciones racionales y conceptuales de lo real, las teorías no se agotan la realidad que pretenden describir, ni proporcionan de manera completa, exacta y sostenida en el tiempo una representación de los fenómenos implicados.

En esta misma línea, Sierra (1984) expone que la teoría es “toda concepción racional que intenta dar una visión o explicación sobre cualquier asunto o realidad” (pág. 138); en otras palabras, que las teorías son las formas de ver el mundo y de explicar cómo se comportan los objetos, las personas y las situaciones. Por tanto, desde el presente trabajo se comprende a las teorías como los esquemas conceptuales contruidos especulativamente desde los cuales los seres humanos intentan articular sistemáticamente el conocimiento que se obtiene de las experiencias investigativas, con la finalidad de describir, comprender, explicar y/o predecir acontecimientos, fenómenos, situaciones y regularidades que suceden en distintos ámbitos de lo real.

El papel de estos esquemas conceptuales denominados teorías científicas en Trabajo Social consiste en “proporcionar un camino para definir y ordenar acontecimientos y hechos que permiten al trabajador social comprender y describir mejor aspectos de la realidad que de otra forma serían dificultosos de ordenar o que incluso se escaparían de su atención” (Viscarret, 2007, p. 16); además de influenciar la manera en que las y los profesionales investigan e intervienen las realidades sociales, pues “la percepción de los problemas, las valoraciones que se llevan a cabo, las metas que se formulan y los métodos y técnicas que se ponen en marcha varía dependiendo de la postura teórica que se adopte” (Ibid.).

Ahora bien, se sabe que el Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados tanto en la experiencia reflexiva de la práctica, como en los aportes teóricos retomados de las disciplinas sociales; es decir, que al hablar de método en Trabajo Social se hace alusión a un actuar fundamentado. Así mismo, se sabe que los enfoques metodológicos requieren tener un amplio grado de coherencia con los paradigmas epistemológicos que se definen como orientadores de la acción; de manera que un método se puede considerar como “un camino a seguir, que tiene sus sustratos epistemológicos, teóricos, sus paradigmas” (Carvajal, 2014, p. 5), siendo entonces un modo ordenado, sistemático y fundamentado de proceder.

No obstante, Viscarret (2007) propone que el método en Trabajo Social tiene una duplicidad de significados, pues “se puede considerar como un conocimiento orientado a entender, explicar la realidad o como procedimiento dirigido a cambiar o modificar la realidad” (pág. 37); planteando que en su actividad el Trabajo Social se ha dotado de métodos para la intervención y métodos para el conocimiento, siendo dos procesos complementarios, mutuamente interactuantes y coexistentes en el desarrollo de la profesión disciplina.

Como un camino para la investigación-intervención. La metodología es el utillaje que dispone el investigador para indagar el mundo social (...) se convierte en el marco de referencia, en la justificación lógica para examinar los principios y procedimientos por los que se formulan los problemas de investigación [e intervención], se dan respuestas a los mismos y se evalúa su validez y profundidad. (Viscarret 2007: 55).

Así pues, la importancia de la fundamentación metodológica en la intervención profesional reside en que es a través de un actuar fundamentado en conocimientos teórico-prácticos en el que el profesional guía su acción, en un proceso circular que reitera constantemente la investigación y la reflexión como ejes orientadores de la intervención desde Trabajo Social. De igual manera, es importante que al momento de diseñar y ejecutar investigaciones el trabajador social adopte un utillaje metodológico fundamentado en paradigmas, para determinar las perspectivas y aproximaciones con las cuales indagar el mundo social.

Por último, para aproximarnos conceptualmente a las diversidades sexuales y de géneros, comprendidas como un “conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad” (Malatesta, 2009:23), y que a su vez abarcan las “sexualidades plurales, polimorfas y placenteras ... ya sea como identidades esencializadas o como prácticas sexuales sin carácter identitario” (Careaga & Ruiz, 2004:28); y en concordancia

con los objetivos e intereses que nos interpelan en el presente trabajo, se abordarán las categorías de sexualidad, sexo, género y orientaciones sexuales. Así pues

El sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas esas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Rodríguez, 2018:23).

Es decir, que la sexualidad más que definirse en función de la reproducción, se entiende como una categoría amplia de análisis social e histórica que se construye y reconstruye a través de los discursos, que es transversal y permea todas las esferas de la vida cotidiana.

Por otro lado, desde la categoría sexo se va a hacer referencia a los cuerpos sexuados de las personas; es decir, las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) por las cuales nos definen como hombres o mujeres al nacer. Según Laura Saldivia (2010) la medicina considera que existen 6 aspectos característicos que explican el sexo de una persona: el sexo genético o cromosómico, por ejemplo, XY o XX, el sexo gonadal (testículos u ovarios), el sexo morfológico interno (vesículas seminales y próstata o vulva, útero y trompas de Falopio), el sexo morfológico externo (pene y escroto o clítoris y labial), el sexo hormonal (andrógenos y estrógenos) y el sexo fenotípico (pectores y más pelo o mamas y menos pelo).

Por otro lado, según un documento publicado por Colombia Diversa “el hecho de nacer con ciertos genitales y características anatómicas, biológicas y/o genéticas no determina si una persona es hombre o mujer. No obstante, los genitales de nacimiento clasifican y categorizan a las personas con sexo: Femenino y Masculino.” (2018:13). De igual manera, es necesario visibilizar en este apartado la existencia de cuerpos/as que no se inscriben en estas categorizaciones dicotómicas; usualmente estas personas son conocidas como hermafroditas o intersexuales (en su acepción más reciente).

En relación con el concepto género, entendido como el “conjunto de significados e implicaciones sociales y culturales que recaen sobre las diferencias biológicas de hombres y mujeres y que les asignan roles de forma diferenciada en la sociedad.” (Colombia Diversa, 2018:13). En este sentido, el concepto género se va a retomar en el presente trabajo como una categoría de análisis que permite una aproximación analítica a los constructos sociales, culturales,

históricos, narrativos, y que tienen un carácter dinámico alrededor de la asignación de roles producto de la diferenciación sexual que determinan las posiciones que deben ocupar las mujeres y los hombres en las relaciones sociales, según la construcción social y cultural de lo femenino y lo masculino.

Teniendo en cuenta lo anterior, la identidad de género hace referencia al “sentido interno y bien asentado de una persona sobre su género; el género con el que se identifica uno mismo” (National Geographic Pp.10-11). Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, que puede o no corresponder al sexo asignado al nacer, y significa un sentimiento profundo de ser hombre, mujer, ambos, un género fluido o ninguno. De igual manera, la identidad de género “representa la concepción y las experiencias personales frente a la pertenencia a uno de los sexos”, es decir, el grado de conformidad o no que tiene la persona con las normas sociales y las pautas de comportamientos establecidas para cada uno de los sexos; es el marco de referencia interno que la persona ha construido a través del tiempo y que le permite generar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su sexo y su género.

En este sentido, las personas cisgénero encuentran coherencia entre su sexo biológico asignado y la expresión de su género, es decir, se identifican dentro del género asociado a su sexo externo, mientras que las personas transgénero de una u otra manera

Cuestionan la continuidad impuesta entre el sexo biológico, el género cultural y la estricta segmentación de lo masculino y lo femenino [hombres y mujeres trans son personas que] tienen una identidad de género (cómo me siento) y/o expresión de género (cómo me expreso) que no corresponde a lo asignado socialmente a las personas de su sexo (sexo biológico) y que generalmente corresponde a las personas del otro sexo (sexo biológico). (García, 2009: 25)

Es necesario subrayar en este apartado la definición de no binario, que implica un espectro amplio de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer.

Cabe señalar que la identidad de género está íntimamente relacionada con la expresión de género y las representaciones culturales de lo que se concibe como lo masculino, lo femenino y/o lo andrógino en un contexto social específico, puesto que es la presentación externa del género por parte de una persona, que se comprende de estilo personal, vestimenta, peinado, maquillaje,

joyería, inflexión vocal y lenguaje corporal; en este orden, todas las personas expresan un género, y este puede ser congruente o no con la identidad de género interiorizada.

En cuanto a la orientación sexual se retoma a Maroto (2006), quien refiere que este término “hace referencia a una duradera atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otra persona” (Pág. 6). Es decir, que el término de orientación sexual implica hacia quiénes sentimos deseos, con quiénes queremos tener intimidad y relaciones afectivas y/o sexuales, y puede ser una orientación heterosexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia una persona del sexo opuesto), homosexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia una persona del mismo sexo) y bisexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia personas de ambos sexos). Sin desconocer otras tendencias u orientaciones sexuales existentes que fluyen con los diversos géneros y maneras de identificarse en el mundo, y que pueden ser tan variados y únicos como cada una de las personas que habitamos el planeta.

Para finalizar este capítulo de marco teórico, es importante tener en cuenta que la orientación sexual asumida por mujeres y hombres transexuales no está determinada por su identidad de género, es decir, no necesariamente por tener una identidad de género que no está en correspondencia con el sexo biológico asignado al nacer a través de sus caracteres sexuales significa que van a tener una orientación no normativa. La invitación es a comprender la diversa y amplia gama de posibilidades que tenemos los seres humanos, trascendiendo las etiquetas socioculturalmente asignadas.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

En este capítulo presentamos la descripción de los hallazgos con su respectiva interpelación analítica, en apartes correspondientes a cada una de las monografías revisadas.

Monografía 1: "Ser gay es de machos". Prejuicio social y comportamiento gay. Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali. (Adriana Granados Barco y Diana Isabel Toro Villada, 2005).

En un primer momento, y para efectos del presente documento, se puede dar cuenta de la coherencia y pertinencia entre el paradigma, la perspectiva teórica y los enfoques metodológicos empleados por las autoras de la monografía; puesto que el paradigma histórico hermenéutico se ubica en correspondencia con los enfoques teóricos (construccionismo social y la teoría de la personalidad de George Kelly) y la estrategia metodológica (observación participante, entrevistas semiestructuradas, relato de vida y análisis documental). Lo cual permite dentro de esta investigación exploratoria escuchar las voces de los 5 actores gay para conocer la manera en que los prejuicios sociales y las expectativas en torno a su masculinidad influyen, limitan y determinan el sentir, pensar y actuar de estos hombres; entendiendo que el actor gay “se caracteriza por ser consciente de su género masculino y de su orientación sexual hacia el mismo sexo” (Granados & Toro, 2005: 23), es decir, que se reconoce como un hombre que siente atracción física y/o emocional hacia otros hombres.

Las autoras de la monografía desarrollan cuatro categorías a lo largo de su trabajo (categorías que van a ser retomadas para el desarrollo del presente documento) en las que presentan el análisis de la información obtenida a partir de las diferentes técnicas empleadas a la luz de su marco de referencia teórico, para dar cuenta de los resultados de su investigación. En este sentido, la primera categoría es *Identificación de la orientación sexual*, en la cual se abordan los sentimientos y situaciones que se presentan en la vida familiar cuando se revela la orientación sexual homosexual, a la vez que hace una aproximación a las primeras vivencias que experimenta el hombre gay en el proceso de asumir su orientación sexual.

Por su parte, en la segunda categoría, llamada *Socialización secundaria del hombre gay*, se exponen las implicaciones de la salida del hombre gay al mundo exterior para materializar las

metas, sueños, deseos y proyectos que ha construido durante su vida; este mundo exterior puede ser el colegio, la universidad, el trabajo, entre otros. La situación en cuestión en esta categoría es que el hombre tiene que afrontar la decisión de decir quién es y muy probablemente ser señalado por ello, o guardárselo para sí y para algunas personas cercanas, aparentando lo que no es para otras, dado que el homosexual es “alguien que afronta la decisión de decir lo que es, mientras que un heterosexual no necesita hacerlo porque se presupone que todo el mundo lo es” (Granados & Toro, 2005: 2).

Para la tercera categoría, *Construcciones sociales frente a la identidad gay*, las autoras abordan las percepciones y experiencias vividas por los hombres que hacen parte del estudio, en relación con los prejuicios sociales frente a la identidad gay que circulan en los diferentes espacios en que ellos se encuentran inmersos, y cómo a partir de la censura se intenta detener la práctica y establecimiento de relaciones homosexuales; entendiendo la identidad gay según Granados & Toro (2005) como una experiencia que trasciende lo sexual, hacia un estilo de vida y formas alternativas de asumir la vida. Por último, la cuarta categoría comprende *Las relaciones de pareja gay*, en la cual se recogen las experiencias de estos hombres en el establecimiento de relaciones sexuales y afectivas con otros hombres.

Retomando la primera categoría, las autoras de la monografía plantean que los hombres gay pasan por una serie de etapas desde el momento en que se dan cuenta del “rompimiento de la norma” es decir, que el niño, adolescente y/o adulto joven se da cuenta que siente algún tipo de atracción hacia otros hombres, pasando por la lucha interna en aceptarse a sí mismo y reconocer para sí que aunque la norma estipula que las relaciones sexoafectivas que se deben establecer según lo socialmente aceptado son de hombre – mujer, es decir heterosexuales, su gusto y su orientación homosexual son válidos. Posteriormente, el hombre gay comienza a socializarse con otros hombres gays los cuales le posibilitan conocer otras experiencias y construir las propias en sitios de socialización (bares, saunas, cafés-bar, entre otros) reservados para la expresión y liberación de personas que comparten esta característica común; para finalmente pasar a la aceptación de la identidad gay frente a otros como son su familia, compañeros de colegio, de universidad, de trabajo, entre otros.

En relación con lo anterior, considero que no todos los hombres gay comparten la misma trayectoria o circulan por las mismas etapas, puesto que no siento el proceso de identificación

como algo lineal o como una lista de chequeo en la que hay que cumplir con ciertos aspectos de una etapa para pasar a la siguiente; sin embargo, es difícil comprobar esta afirmación con las historias de vida que son retomadas para la monografía, en primer lugar porque son sólo 5 casos, lo que quiere decir que es una muestra pequeña, y en segundo lugar porque los fragmentos textuales que se trasladan al trabajo no dan los suficientes elementos para dar a conocer cómo han sido las trayectorias de vida de los actores gay desde el momento en que se dan cuenta que gustan de otros hombres hasta la actualidad. Por ello, la invitación es a retomar las etapas planteadas por las autoras como un referente que guía la investigación y que nos ayuda a comprender mejor las historias de vida de cada uno de los hombres que participan en la misma.

No obstante, de los cinco actores gay con los cuales trabajan las investigadoras es recurrente la participación de uno de los hombres a lo largo de la monografía a través del verbatim, en estos fragmentos se da cuenta del proceso de identificación con la identidad gay enunciado anteriormente; así pues, este hombre menciona que comenzó a sentir que le gustaban los hombres a la edad de doce años y entró en una etapa de crisis y confusión en la cual se sentía muy triste y no podía de comprender por qué le gustaban los niños y no las niñas, y durante siete años se negó a aceptar su orientación sexual –estos años los describe como traumáticos, horribles y duros, en los que inclusive pensó en el suicidio como una manera de escapar a su “problema” y al maltrato verbal y psicológico al que estuvo sometido durante tres años en el colegio en el que estaba estudiando-; cuando después de tantos años se identifica y se asume como hombre gay para comunicárselo a su familia, la reacción de su madre fue la no aceptación y terminó echándolo de la casa por ser “diferente” –“Dios creó fue un hombre y una mujer y usted tiene que andar es con una mujer y no con un hombre”-; sin embargo, él significa este acontecimiento como la oportunidad de comenzar a explorar su sexualidad y vivir su vida.

En ese sentido, las autoras de la monografía exponen que el proceso de autodefinición que vive el hombre gay al ubicarse dentro de la categoría de homosexual y el desarrollo posterior de una identidad homosexual depende de los significados que para el sujeto tengan el ser homosexual y la homosexualidad, aprendidos durante el proceso de socialización secundaria, y otros significados disponibles en su entorno inmediato. Así pues, Serrato y Balbuena (2015) proponen que

...la homosexualidad forma parte de la construcción identitaria del sujeto y atraviesa la representación que construye de los otros y de sí mismo. Esta serie de construcciones, así como la forma en que experimenta su

homosexualidad, son producto del aprendizaje, la negociación y la confrontación con la serie de construcciones históricas que existen respecto de la sexualidad (Pág. 161).

Teniendo en cuenta que al ser la familia el grupo social primario por excelencia que provee un código de valores a partir del cual estructuramos gran parte de nuestras explicaciones del mundo, en la cual aprendemos inicialmente a diferenciar lo “bueno” de lo “malo” y donde se da por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada para cada uno de sus miembros, se puede afirmar que esta institución se convierte un dispositivo disciplinario que reproduce y difunde la ideología heteronormativa, y a través de mecanismos como la vigilancia, la sanción y el castigo moldea al individuo que atenta con transgredir la norma de la heterosexualidad. (Granados & Toro, 2005).

Por ello, según Granados & Toro (2005) para los hombres gay asumir su orientación sexual implica una ruptura con sus familias de origen en tanto genera encuentros emocionales intensos de gran confrontación e indecisión, en especial, porque se rompen los imaginarios y expectativas construidas sobre ellos desde cuando empezaron a pensarlos como hombres con unos roles de género que han sido determinados a partir de procesos culturales que se han legitimado a través de la historia como naturales.

El concepto de masculinidad, el cual se encuentra impregnado de un carácter histórico y socialmente construido, ha estado siempre unido a determinadas características asociadas con la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se “es hombre” (Granados & Toro, 2005: 25).

Por su parte, Bourdieu (2000) utiliza el término de virilidad para hacer referencia a aquellas construcciones sociales que durante la socialización primaria y secundaria instaura la diferenciación entre lo femenino y lo masculino, imponiendo en cada hombre unas características relacionadas con la dominación y que por deber ser se ve obligado a reproducirlas para reafirmar su virilidad en cualquier circunstancia. Así pues, “la virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga.” (Pág. 39).

En relación con las rupturas o distanciamientos que puedan presentarse entre el hombre gay con su familia de origen al momento de manifestar su orientación sexual, éstas son interpretadas por algunos hombres como una posibilidad de emancipación en la que pueden desplegar su sentir y actuar conforme a su identidad homosexual, donde los sentimientos sensaciones y emociones se transforman en aceptación, lo cual se traduce en un sentimiento de liberación.

De los 5 actores gay con los cuales trabajan las investigadoras para la monografía, solo se retoman tres testimonios para hablar de lo que ocurre en el entorno familiar de estos hombres al decidir comunicar que son homosexuales; en dos de los casos hay dificultades a nivel familiar en cuanto a la aceptación de la orientación sexual de la persona, lo cual lleva a que terminen viviendo por fuera de casa de manera temporal o definitiva, sin embargo, en el caso restante, la reacción del padre fue decirle a su hijo lo mucho que lo quería y que seguiría apoyándole en sus estudios. (Granados & Toro, 2005).

Aunque no hay una descripción tan detallada de las historias de vida de los cuatro actores gay restantes como en el caso de John, puede inferirse a partir de comentarios en los que refieren tranquilidad, que todos se encuentran en la fase de aceptación de su orientación sexual, donde se asumen como hombres gay u hombres que sienten atracción física, sexual y emocional hacia otros hombres.

La segunda categoría desarrollada por las investigadoras es la socialización secundaria de los hombres gay, en la cual afirman que el joven gay durante su socialización secundaria percibe y aprende que la norma heterosexual es la legitimada, “de esta manera se encuentra con la injuria en la sociedad, y así aprende su “diferencia” e interioriza que debido a su condición homosexual es vulnerable a ser objeto de burlas y miradas que estigmatizan”. (Granados & Toro, 2005: 66).

Es a partir de la cita anterior que las autoras de la monografía enuncian que los hombres gays deben enfrentar señalamientos desde el comienzo de su socialización secundaria en el colegio, y que pueden extenderse al ámbito universitario, laboral, y en todos los proyectos de vida que emprendan.

Lo primero que los actores gay suelen aprender es a reconocer las “etiquetas” con las que se estigmatiza a lesbianas y homosexuales. Estos rótulos son usados por otros y otras para agredir a quienes consideran que tienen un comportamiento diferente y “anormal”. Generalmente, quienes lo usan no conocen plenamente su significado, pero sí su carga emocional, y quienes son rotulados igualmente no reconocen el significado, pero si suelen sufrir de la violencia que con su uso se ejerce. (Granados & Toro, 2005: 43).

Para ejemplificar lo anterior, se establece un punto de encuentro entre las historias de vida de los 5 hombres gay que participan de la investigación, y es el acoso escolar sufrido durante su época de colegio. En la mayoría de los casos fueron acosados verbalmente mediante el uso de apodos peyorativos que hacían referencia a su orientación sexual, y en uno de los casos el hombre se vio obligado a retirarse de estudiar porque no soportaba más esa situación.

Es por ello que Granados & Toro (2005) afirman que, en todos los ámbitos en los que se inserta el hombre gay existe un miedo a ser descubierto, lo cual implica una actitud general de reserva o una cuasi obligación a mantenerse al margen de la vida social con el fin de no correr el riesgo de que descubran que hace parte de un grupo estigmatizado que ve obstaculizado el libre desarrollo de la personalidad. Del mismo modo, conlleva a que los homosexuales desarrollen repertorios de comportamientos a los que recurren en función de los públicos diferentes que afrontan, pasando de un tipo de gestualidad o de actitud a otra según las exigencias de la situación, interiorizando en su estructura personal actitudes, sentimientos y pensamientos derivados del conjunto de prejuicios sociales frente a la identidad gay, y que además configura la homofobia interiorizada al inculcar las estructuras de dominación.

Lo anterior puede confirmarse en algunos de los apartes de las historias de vida de los actores gay retomados para la investigación, dado que estos hombres afirman haber sentido en algún momento de sus vidas la necesidad de actuar de determinada manera frente a sus amigos, compañeros, familiares, entre otros, y de una manera totalmente distinta en los sitios de encuentro gay o con sus compañeros sentimentales. Inclusive, uno de los hombres afirma que en los espacios heterosexuales (haciendo referencia a la universidad, el trabajo, los espacios comunes que comparte con su familia y la iglesia) no tiene porqué demostrarle afecto a su pareja puesto que esto sólo pertenece a la intimidad; esto lo interpreto como una autocensura en el despliegue de su afectividad, y una posible hipótesis es que tal vez lo haga por evitar incomodar a otros y otras, y por ende incomodarse a sí mismo y/o a su pareja, dado que en el imaginario colectivo es más aceptable (y también es sexualizado) ver a dos mujeres caminando de la mano o dándose un beso.

Teniendo en cuenta que el año de elaboración de la monografía revisada es del 2005, es importante conocer que para el año 2013 se expide la sentencia T-673, la cual, en el marco del derecho a la dignidad humana y al libre desarrollo de la personalidad ratifica la protección en condiciones de igualdad y dignidad a personas con orientación sexual diversa, lo cual implica un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas diversas por parte de la “sociedad civil”.

Al igual que las personas heterosexuales, las que profesan una tendencia homosexual tienen una serie de derechos en pareja que pueden disfrutar libremente, por lo que a la comunidad en general le corresponde aceptarlos de manera respetuosa y, en ese sentido, está vedado coartar las manifestaciones públicas de cariño que se brinden dentro de los parámetros sociales de decencia permitidos. (Sentencia T-673, 2013).

Aunque no es un aspecto que se aborde en la monografía, la Asociación Americana de Psicología, por sus siglas en inglés APA (2012) expresa que algunas de las consecuencias que puede traer para los hombres gay, las mujeres lesbianas, las personas bisexuales o para la comunidad LGBTIQ+ en general, los prejuicios, la discriminación y la violencia a la que pueden verse sometidos/as por su orientación sexual, están relacionadas con la salud mental y el bienestar porque constituyen una fuente importante de estrés, en especial para aquellos y aquellas que poseen algunas características como la etnia, la religión, el género, el estrato socioeconómico, entre otros, que inciden en una mayor posibilidad de sufrir de discriminación y violencia.

Con respecto a la tercera categoría desarrollada en la monografía “construcciones sociales frente a la identidad gay”, retomo la cita en la que Granados & Toro (2005) afirman que el joven gay durante su socialización secundaria percibe y aprende que la norma heterosexual es la legitimada, “de esta manera se encuentra con la injuria en la sociedad, y así aprende su “diferencia” e interioriza que debido a su condición homosexual es vulnerable a ser objeto de burlas y miradas que estigmatizan”. (Pág. 66).

Es aquí donde entran en juego los prejuicios sociales, entendidos como constructos que impulsan el actuar de los agentes sociales y definen una pauta de conducta que emerge de los propios sistemas de construcción de la persona; es así, como varios constructos van dirigidos a censurar grupos sociales con características específicas de etnia, sexo, condiciones socioeconómicas, entre otras, con el fin de mantener una estabilidad y un control en la estructura de ideas y pensamientos que han sido en su mayoría legitimados en la historia por medio de instituciones conservadoras del poder (Granados & Toro, 2005). Es decir, los prejuicios sociales son formas de inscribir en las estructuras mentales de los sujetos una violencia simbólica avalada por la conciencia colectiva que tiene el fin de censurar a un determinado grupo de personas que ocupan un lugar específico en el mundo y comparten características en común, que para este caso son prácticas sexuales homosexuales.

En este sentido, se retoma nuevamente a las autoras de la monografía, quienes hacen hincapié en la influencia que ejerce la Iglesia Católica sobre la construcción social que predomina para la sociedad colombiana y que incide directamente en los prejuicios que las personas tienen sobre la homosexualidad y los homosexuales, esta institución tradicionalmente les ha otorgado una

valoración negativa en función de la moral y la mentalidad de pecado, y en consecuencia estas ideas preconcebidas determinarán el pensar, sentir y actuar del individuo gay. En sus palabras

las construcciones sociales que se han manejado tradicionalmente [están enmarcadas] en función de la moral y de la “mentalidad de pecado” influenciada por la Iglesia Católica. Estas construcciones sociales se reflejan a partir de discursos favorecidos por la memoria y la tradición; en Colombia los constructos acerca de la homosexualidad se han visto determinados por creencias religiosas que le denotan un valor negativo, pues éstos históricamente han exaltado la masculinidad colocando al hombre por encima de cualquier otra posibilidad.” (Granados & Toro, 2005: 4).

Para profundizar en la influencia de la Iglesia Católica en relación a los discursos que versa sobre los homosexuales y la homosexualidad, se traen a colación los planteamientos de González (2013) quien afirma que, en la sociedad contemporánea la representación que tiene la Iglesia Católica sobre la homosexualidad es de un “acto sexual concupiscente, pecaminoso y antinatural” (Pág. 37); contrario a las prácticas que son moralmente aceptables como la castidad, la pureza, la virginidad, el matrimonio y la monogamia, limitando así los usos del cuerpo y relegando el sexo únicamente a fines reproductivos. Estos discursos se perpetúan en la sociedad porque la Iglesia es una institución con una estructura cultural y social, que ejerce poder mediante la información y el conocimiento para ingresar al mundo subjetivo de los individuos.

La Iglesia Católica afirma que las prácticas homosexuales son contrarias a la ley natural, ya que no cumplen con una verdadera complementariedad sexual, lo que impide el don de la vida; por ser estériles y egoístas constituyen una ofensa a Dios. Quien las lleve a cabo deberá purificarse en esta vida para reivindicarse en una futura. El pecado y la culpa se erigen como principios organizativos y coercitivos de la sexualidad en general y en particular de la homosexualidad. (González, 2013:39).

De igual manera, Roccia (2015) retomando los planteamientos de Bonet (2009) en el estudio sobre los discursos que construye la Iglesia Católica alrededor de la sexualidad y las valoraciones negativas latentes hacia la comunidad LGBT, afirma que esta institución ha desarrollado a lo largo de los años lo que se denomina como

la Doctrina Social de la Iglesia, es decir, un conjunto de valores, creencias, y prácticas que regula y condiciona el comportamiento de aquellos que profesan la fe católica, no solo en el orden espiritual sino también condicionando esferas de diversa índole como la familia, el cuerpo, las relaciones sociales, la educación y la sexualidad, entre otros. (Pág. 449).

Sin embargo, Serrato y Balbuena (2015) manifiestan que el discurso religioso no es el único que incide sobre los imaginarios que circulan en la sociedad en torno a los sujetos homosexuales y la homosexualidad, esta última es rotulada de diversas maneras en la heterogeneidad de discursos que sobre ella circulan, y que tienen como fin instaurar la censura y la política del cuerpo. Desde el discurso médico se considera la homosexualidad como una alteración en alguna parte del cerebro

o un defecto congénito, desde el discurso psiquiátrico es el resultado de una desviación, una perversión o un trauma infantil, desde el discurso religioso se hace referencia al pecado y la aversión, y desde el discurso jurídico es un delito que debe ser castigado.

Frente a lo desarrollado anteriormente y revisando los apartes de las historias de vida de los hombres que participaron en la investigación, considero que hay un punto en cuestión que no es trabajado por las autoras de la monografía y es importante analizar en relación con los prejuicios sociales; es el desconocimiento por parte de familiares, amigos, compañeros de colegio y/o trabajo e inclusive de la sociedad en general, de lo que ellas enuncian como la identidad gay, pues es recurrente encontrar que estos hombres al expresarle a otros u otras su orientación sexual, inmediatamente son relacionados con una visión femenina de sí mismos, llegando a creer que por el hecho de que les gustan los hombres quieren ser mujeres; es decir, no hay claridades conceptuales desde lo cotidiano entre la orientación sexual y la identidad de género.

Para efectos de lo anterior, se retoma la definición de orientación sexual de Maroto, quien refiere que este término “hace referencia a una duradera atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otra persona” (Pág. 6). Es decir, que el término de orientación sexual implica hacia quiénes sentimos deseos, con quiénes queremos tener intimidad y relaciones afectivas y/o sexuales, y puede ser una orientación heterosexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia una persona del sexo opuesto), homosexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia una persona del mismo sexo) y bisexual (cuando hay una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia personas de ambos sexos). Sin desconocer otras tendencias u orientaciones sexuales existentes que fluyen con los diversos géneros y maneras de identificarse en el mundo, y que pueden ser tan variados y únicos como cada una de las personas que habitamos el planeta.

Por otro lado, se retoma la definición de la National Geographic para precisar sobre el término de identidad de género, que hace referencia al “sentido interno y bien asentado de una persona sobre su género; el género con el que se identifica uno mismo” (Pp.10-11), que puede o no corresponder al sexo biológico.

Por último, se desarrolla la cuarta categoría propuesta por las autoras de la monografía que inicialmente aborda las relaciones de pareja gay; sin embargo, se rescata que los actores gays despliegan una pluralidad de formas para vivir su homosexualidad que incluyen tanto las

relaciones homoeróticas y afectivas como las relaciones establecidas en lugares de encuentro exclusivas para personas homosexuales, siendo de gran importancia las relaciones de amistad. Frente a esto las autoras proponen que

La no existencia de una pauta de relación cultural para homosexuales puede traducirse en la posibilidad de todo un abanico de formas de entender la convivencia, el amor y la fidelidad; en este aspecto la amistad juega un papel fundamental, pues retomando a Foucault, la amistad es el mejor valor que conocemos para tratar de desarrollar una relación en la que nada hay preestablecido y en la que los códigos deben re-inventarse de la A a la Z. (Granados & Toro, 2005: 28).

Se destaca, además, que estos vínculos afectivos amistosos que se construyen entre los hombres gays posibilitan reinventar la realidad personal y autodescubrirse junto a otro u otros, pues es la participación en una misma sexualidad estigmatizada y excluida lo que les permite la construcción de un mundo común en el cual pueden existir proyectos y experiencias compartidas. Estos vínculos llegan a tal punto de trascendencia que terminan conformando una nueva familia que soporta y contribuye en la construcción y reconstrucción de la identidad en los momentos en los que se siente una liberación del campo cerrado y amenazador de la heterosexualidad; los círculos de amigos son entonces una de las instituciones más importantes de la vida homosexual.

En esta misma línea se encuentran los planteamientos de Maroto (2006), quien propone el término de familia elegida “para designar a aquellos que forman parte de la red social de apoyo a la persona homosexual y que en muchos casos reemplazan en sus funciones a los familiares por consanguineidad” (Pág. 3). Es decir que, en algunos casos el hombre gay cuenta con una red de apoyo opcional que le permite sobrellevar los sentimientos de soledad y rechazo generados a partir de los prejuicios sociales. Para el caso de los 5 actores gay que participan en la monografía, se da cuenta de la existencia de familias elegidas a través de los fragmentos de las historias de vida dos hombres; en uno de los casos porque el hombre decide irse de su casa a la edad de 16 años para poder experimentar y disfrutar de su sexualidad sin ningún tipo de restricción, y en el otro caso aunque no se hace referencia a la familia de origen, el hombre afirma que sus amigos gay son su familia y están todo el tiempo juntos porque trabajan y viven juntos.

Por otro lado, para hablar de las relaciones de pareja de hombres gay me parece importante abordar dos aspectos centrales; el primero de ellos son los imaginarios, experiencias y expectativas de los hombres con relación a compartir su vida con otro hombre gay. Frente a esto, es recurrente encontrar en las historias de vida de los actores gay los miedos a los que se enfrentan sobre la incertidumbre de su futuro: algunos hacen referencia a la soledad, otros a la imposibilidad de tener

un hijo/a y/o adoptarlo/a, otros al temor de contraer una ITS, más específicamente VIH-SIDA, y la mayoría de los hombres coinciden en la inestabilidad de los vínculos en las relaciones de pareja gay, pues hay una percepción de que las relaciones son transitorias, más enfocadas hacia lo sexual, donde no hay lugar para la emocionalidad y con un alto grado de promiscuidad, reproduciendo así el imaginario y justificando que esto sucede porque los hombres son seres altamente sexuales.

Frente a lo anterior, Granados & Toro (2005), reafirman la importancia de los lazos de amistad, pues al ser estos duraderos entran a mitigar un poco la angustia y la preocupación por envejecer solos o llenos de mascotas, y también la soledad en sí misma.

El segundo aspecto tiene que ver con la manera en que los roles y estereotipos de género están presentes en las relaciones de pareja, independientemente de la orientación sexual, e inciden en el establecimiento y trayectoria de las mismas

La vida en pareja es una situación que permite un alto grado de satisfacciones, y más aún cuando se conocen las experiencias de cada uno y se comparten; sin embargo, va acompañada de un reparto de roles muchas veces influenciado por la educación machista que se deben confrontar en pareja como iguales (Granados & Toro, 2005: 67).

Ya desde una mirada más personal, y como uno de mis intereses principales en la construcción de mi monografía es dar cuenta de la manera en que están siendo comprendidas las diversidades sexuales y de género desde algunos/as profesionales que realizan intervención en lo social desde Trabajo Social, es importante tener en cuenta las construcciones sociales frente a la homosexualidad y los homosexuales, en las que usualmente predominan los discursos y prácticas desde la censura, puesto que estas van a determinar los prejuicios, imaginarios y las posturas desde las cuales los/as profesionales guían sus intervenciones con esta población.

Lo anterior implica que si los profesionales de Trabajo Social retomamos los discursos valorativos desde lo ideológico (la homosexualidad como pecado y aversión, y por ende los homosexuales son pecadores), lo médico (la homosexualidad como una alteración en alguna parte del cerebro o un defecto congénito), lo psiquiátrico (la homosexualidad como resultado de una desviación, una perversión o un trauma infantil), lo jurídico-normativo (la homosexualidad como un delito que debe ser castigado) y lo institucional (la práctica homosexual debe ser censurada para preservar la institución del matrimonio y la reproducción de la especie) existentes en la sociedad sobre las personas diversas, en los cuales prima la censura de ellos y ellas por razón de su orientación sexual e identidad de género, se puede inferir que esto generará unas prácticas

interventivas artificiales, selectivas, excluyentes, donde de manera implícita o explícita se discrimina, se estigmatiza y se niega la existencia de ese sujeto como sujeto diverso.

Ejemplo de lo anterior es la investigación realizada por Briceño (2012) referente a las representaciones sociales de las y los profesionales de Trabajo Social sobre la diversidad sexual, y el debate de temas como las nuevas formas de ser familias, la adopción y la diversidad. Uno de los resultados más interesantes y polémicos, a mí parecer, es la contradicción entre los discursos de los profesionales y las prácticas interventivas realizadas a partir de sus prejuicios y creencias; es decir, que es común encontrar discursos estructurados en las profesionales de Trabajo Social que hicieron parte de la investigación, en los que reconocen los sujetos diversos como tal, quienes deben ser aceptados y respetados por la sociedad en pleno.

Sin embargo, al entrar en discusión elementos como la conformación de las familias y la adopción de niños y niñas por parte de los sujetos diversos, las Trabajadoras Sociales hacen referencia a elementos arraigados en la tradición de nuestro país, como el hecho de que una familia para ser reconocida como tal, debe estar conformada por una pareja heterosexual (hombre – mujer) e hijos. Y, en este sentido, hay quienes afirman que la adopción por parte de parejas homosexuales no es viable, porque según el discurso ideológico existen asignaciones de género tanto para hombres como para mujeres que complementan unas formas de ser femeninas y masculinas en la socialización de los niños y niñas. (Briceño, 2012)

Esta afirmación refleja el concepto y el ideal de familia que tienen los profesionales, según el cual la composición familiar está definida por un hombre, una mujer y unos hijos. Este ideal –heterosexual– es producto de lo que Mérida (2002: 38) llama un modelo dicotómico y parcializado de la sexualidad, porque se reconoce la heterosexualidad como única orientación sexual válida, es decir, hegemónica, lo que genera que cualquier otro tipo de manifestación u orientación se catalogue como anormal, se estigmatice y no se asuma como parte de esas expectativas. (Briceño, 2012:397)

En contraposición, si la noción de sujeto que prima en los discursos e imaginarios de los profesionales de Trabajo Social están ubicados desde la horizontalidad, el reconocimiento y la valoración positiva del otro/a, en los cuales se visibiliza la capacidad creadora de su realidad social que tienen las personas diversas, que se reconocen y asumen a sí mismos/as para enfrentar lo que la sociedad espera de él y lo que él es, siente y piensa, se infiere que las prácticas interventivas que se generan son:

En primer lugar, el reconocimiento de un campo especializado de intervención en pro de la “normalización” de la homosexualidad, para el caso específico de la monografía revisada, pero

también de otras orientaciones sexuales no hegemónicas como la bisexualidad, donde se realiza una intervención específica y diferenciada en relación con la realidad personal, grupal, comunitaria y social que viven las personas con diversidad sexual y de géneros, desde un Enfoque Interseccional, en el que se tienen en cuenta aspectos como la etnia, el nivel de escolaridad, el estrato socioeconómico, entre otros, que puedan incidir en una mayor posibilidad de ser discriminados/as o de ser víctimas de violencias.

Se destaca la amplia posibilidad de actuación profesional en tanto posibilita la intervención individual, familiar, grupal y/o comunitaria, orientada principalmente hacia procesos formativos-educativos, debido que lo que se debe realizar en un primer momento es informar y derribar la mayor cantidad posible de mitos, prejuicios, estereotipos y estigmas que circulan en la sociedad. En relación con lo anterior, Barrio (2016) argumenta la importancia de los procesos formativos por parte de los y las Trabajadores/as Sociales:

Debemos conseguir la normalización porque todos somos iguales, todos somos personas y no debemos [ser discriminados] por la persona a quien amamos o por cómo nos sentimos [e identificamos] en nuestro interior. El papel de los Trabajadores Sociales es sumamente importante para tratar de llegar a la población y concienciar sobre las nuevas formas de relación y de familia. Los delitos contra este colectivo deben ser castigados ... y la educación es el principal medio con el que cuentan (y contamos) para lograr, no sólo la tolerancia, sino el total respeto. (Pág. 44).

En segundo lugar, las intervenciones individuales en el marco de la formación están encaminadas hacia la prevención de las ITS y la promoción de la salud sexual mediante el conocimiento y refuerzo de prácticas de sexo seguro; sin embargo, como profesionales de Trabajo Social también estamos preparados/as para brindar soporte de cara a afrontar las problemáticas específicas derivadas de la discriminación por motivo de orientación sexual, facilitar la gestión del estigma ayudando a las personas con sexualidad diversa a deconstruir, reconstruir y dismantelar el proceso mediante el cual la homofobia se ha internalizado, y a respaldar la satisfactoria resolución del proceso de "salir del armario". Uno de nuestros objetivos es acompañar a las personas diversas en el proceso de llegar a ser quienes ya son, pero en plenitud, autoactualizando sus potencialidades y recursos a fin de encontrar sus propias vías de construcción y de cambio, teniendo en cuenta la importancia del empoderamiento como vehículo para ser sujetos de su propio desarrollo y transformación, aspectos que podrían verse reflejados en la lucha por el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado.

Para finalizar, en el trabajo con grupos poblacionales más amplios nuestra intervención profesional deberá estar orientada hacia los sectores de la sociedad (iglesias, escuelas, familia, etc.) que influyen en nuestra socialización y que fomentan la permanencia y consolidación de estereotipos y prejuicios, base de la discriminación y marginación social de personas diversas, nuestro fin es aportar hacia una sociedad más justa e incluyente; esto se logra en un trabajo que articule la dinamización comunitaria y los trabajos preventivos de sensibilización, concientización, información y formación en los temas referentes a la diversidad sexual y la “normalización” de las orientaciones sexuales no hegemónicas.

Para cerrar con una reflexión académica personal, considero que es importante pensarnos cuál es la formación que se está dando a los profesionales de Trabajo Social, y la posibilidad de incluir dentro de la malla curricular asignaturas en las que se desarrollen temas relacionados con la diversidad sexual y de género, donde se promueva y fortalezca el respeto a la diversidad y a las personas diversas para generar procesos de intervención pensando, por ejemplo, en la garantía de sus derechos.

Monografía 2: Secretos de la identidad del homosexual frente a su rol de padre. (Nora Ángela Delgado y Yajaira Mena Valencia, 2006).

La homosexualidad es un fenómeno social real y presente en nuestro entorno, siendo los propios homosexuales quienes con la inusitada confianza en sí mismos están luchando por lo que consideran sus derechos a ser respetados como personas, a vivir y trabajar con la misma libertad y oportunidad que los demás miembros de la sociedad. (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 6).

En un primer momento, y para efectos del presente documento, se puede dar cuenta de la coherencia y pertinencia entre el paradigma, la perspectiva teórica y los enfoques metodológicos empleados por las autoras de la monografía; puesto que el paradigma histórico hermenéutico se ubica en correspondencia con el enfoque teórico (construccionismo social) y la estrategia metodológica (entrevista a profundidad, observación y análisis documental). Lo cual permite dentro de esta investigación ver y reconocer el rol paterno del hombre homosexual, que, según las autoras de la monografía es estigmatizado y no validado por la sociedad occidental. Esto, con el

propósito de aportar a la comprensión de la orientación homosexual y develar las representaciones, percepciones, prácticas e imaginarios sobre la paternidad que los padres homosexuales construyen a través de sus vivencias.

Las autoras de la monografía indagaron y mostraron en cuatro capítulos y ocho categorías de análisis la información obtenida a partir de las diferentes técnicas empleadas con los tres padres homosexuales de la ciudad de Cali, y a la luz de su marco de referencia teórico indagaron y describen las vivencias paternas de hombres homosexuales y la manera cómo perciben que sus grupos familiares, laborales y de pares conciben su paternidad. En este sentido, las seis categorías de análisis propuestas en un primer momento por las investigadoras y que están en concordancia con los objetivos específicos planteados en la monografía: *roles asumidos, dificultades del rol paterno, percepción de la paternidad, patrones de crianza, proyecto de vida y consideraciones del padre homosexual*; y hubo dos categorías que emergen durante el proceso investigativo y fueron: *percepción de sí mismo y relaciones padre e hijos*.

Sin embargo, antes de desarrollar las categorías planteadas por las investigadoras de la monografía, considero pertinente retomar la diferencia que han establecido a partir de los planteamientos del autor Octavio Giraldo Neira (1981) entre los conceptos de homosexual y gay; el primer término hace referencia a una persona generalmente identificada con sexo morfológico y correspondiente al papel sexual, inclinada exclusivamente a actividades sexo genital y/o afectivo con personas pertenecientes morfológicamente a su mismo sexo, sin que eso suponga la aceptación de tal condición, ya que el desarrollo de una identidad homosexual depende de los significados que le dan los actores a su preferencia sexual. Mientras que, el ser gay implica la aceptación de la identidad homosexual para sí y para los otros, dado que

Denota aquel sujeto realizado, el cual crea las condiciones para la aceptación de su objeto y establece las coordenadas morales, sociales y de género para la incorporación e identificación con el deseo homosexual, en otras palabras, es aquella persona que realiza un doble proceso de subjetivación: afirmación de su identidad sexual y reconocimiento, legitimación de los espacios en donde se desenvuelve su deseo” (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pág. 14).

Ahora sí, entraré a describir las categorías desarrolladas por las autoras de la monografía. En primer lugar, exponen la categoría de **roles asumidos**, los cuales son entendidos por Schneider como “el conjunto de comportamientos esperados de las personas de posiciones sociales concretas. Un rol está constituido por un grupo de normas definidas por la sociedad y que determinan las

formas en que deberían de comportarse los sujetos” (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pág. 57). Por su parte, Neira amplía el panorama afirmando que “los roles permiten que cada grupo dinámico de nuestra sociedad construya su propio estilo de vida de acuerdo a su propia subjetividad y a la percepción de los aspectos sociales y culturales de su contexto” (Ibid.).

Es por esto que, en relación con los roles desempeñados por los padres homosexuales las investigadoras manifiestan que no existe una diferencia marcada entre el rol paterno ejercido por un hombre homosexual y el ejercido por un heterosexual; por ello, afirman que el ejercicio de la paternidad no se mide por el objeto de preferencia sexual del sujeto sino por las funciones asumidas, las cuales están mediadas por el contexto social en el cual se desarrollan las actividades cotidianas, por sus preferencias y prácticas socioculturales.

En este sentido, al revisar los relatos de los padres homosexuales participantes en la monografía se da cuenta que las funciones que afirman desplegar para con sus hijos/as no se limitan al rol de padre proveedor, sino que, por el contrario, asumen la paternidad desde diferentes ámbitos en los que se tiene en cuenta lo afectivo, la alimentación, la recreación, el vestido, el cuidado, el afecto, lo educativo, entre otros; es decir, están más involucrados en todos los aspectos de la vida de sus hijos e hijas, lo cual puede entenderse como que son padres que rompen con el esquema de la paternidad tradicional, autoritaria, periférica a la vida familiar, para asumir nuevos modelos de ser padres.

Por su parte, los hombres con quienes realizaron la investigación, afirman que han logrado una integración entre la paternidad y la masculinidad, puesto que dan cabida e importancia a las tareas afectivas y domésticas porque se desdibujan las diferencias socialmente establecidas entre las labores que desempeña el hombre y las que desempeña la mujer, dado que, lo que importa no es quién realice las tareas, sino que se hagan de manera que la responsabilidad sea compartida por ambos miembros de la pareja. Sin embargo, las autoras consideran importante hacer la claridad de que no necesariamente el predominio de lo contemporáneo y lo nuevo deja de lado lo tradicional, sino que existe una integración en la cual cada padre desarrolla y hace parte de sí aquellas características con las que se siente más cómodo y vayan acordes a su manera particular de paternar; lo anterior se enuncia porque uno de los padres hace énfasis en que durante la crianza de

su hija desde la infancia hasta la adolescencia ejercía su autoridad a partir de regaños y castigos físicos para "educarla bien".

En consecuencia, se pueden distinguir dos posturas sobre el rol que desempeñan los padres con sus hijos/as en los relatos de los mismos: La primera hace referencia a ese rol afectivo⁷ que afirman ejercer, el cual está cargado de afectos, cuidados y tiempo de juego con sus hijos/as; mientras que, la otra postura está relacionada con unos padres un poco más tradicionales que reproducen roles de género a través de lo que designan como deseable en cuanto al tipo de juegos y la manera de vestir de sus hijos e hijas, lo cual da cuenta en el siguiente apartado “siempre le enseñé que tenía que vestirse muy femenina, femenina y que con los niños no, no era jugar pelota nada de eso, que para eso los niños jugaban con balones y las niñas tenían que jugar con niñas cosas de mujeres.” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pág. 60).

En relación con lo anterior, cabe resaltar que aunque estos hombres enuncian desde sus prácticas desdibujar las asignaciones de género a ciertas labores y tareas relacionadas con la crianza de sus hijos e hijas, se manifiesta una contradicción al momento de revisar las maneras en que han educado a sus hijos e hijas con roles de género diferenciados; porque, según sus relatos, ha sido parte fundamental de su educación dejar en claro que las niñas solo pueden estar y jugar con niñas juegos relacionados con las tareas domésticas mientras usan ropa color rosado y los niños solo pueden estar y jugar con niños juegos relacionados con guerras o deportes mientras visten ropa de color azul.

En esta misma línea, y a manera de hipótesis personal planteo que estos hombres educan a sus hijos con unos roles de género tan marcados por miedo a reafirmar los prejuicios existentes sobre la manera en que un homosexual puede criar a un hijo/a sin convertirlo también en homosexual, se esfuerza en educar a sus hijos/as de manera que aprendan y reproduzcan los roles de género diferenciados para evitar “malos entendidos”, comentarios y/o situaciones, en las que se pueda inferir y utilizar ciertos rótulos como que el niño es "afeminado" o la niña "marimacha" en relación con ciertas características de la personalidad o gustos; y a título personal, para que no se ponga en

⁷ Según Maldonado, Micolta y Domínguez “son hombres que sienten que han hecho rupturas importantes en su paternidad en el área afectiva, demuestran cariño a sus hijos y dan importancia a este aspecto en la representación y práctica de la paternidad.” (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pág. 22).

entredicho su rol de padre, puesto que en la Sociedad Occidental se invalida el ejercicio de la paternidad por parte del padre homosexual, porque, pareciera que, en el imaginario de los otros/as y también de algunos de los padres que hicieron parte de la investigación, el ser homosexual y ser padre son roles que se contraponen y no pueden ejercerse al mismo tiempo.

Lo anterior ocurre porque existen prejuicios por parte de la sociedad en la que se rotula a los hombres homosexuales como enfermos, desviados, incapaces de criar, cuidar y proteger a un/a niño/a, sino que, por el contrario, va a abusar de él/ella o va a convertirlo, casi que obligarlo a ser homosexual al igual que él. Frente a estos mitos es importante tener en cuenta que la familia no es el único referente para la construcción de la identidad de ese niño/a, sino que también se encuentra en espacios de socialización como lo es la escuela y la sociedad en general, donde, por el contrario, todos los referentes o al menos la gran mayoría son heterosexuales, porque es lo legitimado, normalizado y aceptado en la sociedad occidental.

En un segundo lugar, en la categoría de ***dificultades del rol paterno***, las autoras de la monografía hacen referencia a los eventos y actividades que se tornaron difíciles al asumir el rol de padre, y la manera en que lo ejercen y articulan con proyectos personales. Para esto, retoman inicialmente los retos a los que se debe enfrentar el sujeto homosexual, dado que el primer desafío con el que se encuentran los hombres homosexuales es a decidir si niega parte de su ser, obligándose a vivir una vida con la que no se siente pleno y no tiene posibilidad de encontrar la felicidad, o a enfrentar la “vergüenza” –entendida como reguladora de las interacciones sociales, al ser un sentimiento que emerge e irrumpe ante la norma heterosexual institucionalizada (heteronormatividad), puesto que está en contra de lo esperado socialmente– de ser quién es, corriendo el riesgo de encontrarse con el exilio social y la homofobia internalizada; “rechazar lo que alguien siente a fin de ser aceptado lo condenará a vivir una mentira en la que quizás, si eventualmente forma una familia, involucre a otras personas acarreándose mayor culpa y muchas veces dolor también a otros.” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 61).

Es por eso, que en dos de los relatos de padres homosexuales se da cuenta que estos hombres tienen sentimientos de culpa por su orientación sexual, lo cual los llena de temores para ejercer su paternidad debido a que manifiestan que existen paradigmas religiosos y sociales que les impiden una aceptación total de su identidad, “dado que uno siempre piensa que lo de uno fue un error o

un pecado, siempre uno piensa que es un pecado y no como tan natural como lo es” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 62). En este sentido, las autoras plantean que “estas ideologías religiosas llevan al padre homosexual a retraerse para ocultar ese aspecto de su ser con un doble propósito: primero de preservar su propia integridad y segundo para preservar los lazos sociales que proveen el soporte externo necesario para la experiencia vital” (Ibid.).

En este sentido, las autoras de la monografía resaltan el constante sentimiento de temor expresado por parte de los hombres participantes de la investigación, temor de lo que puedan sentir y pensar sus padres e hijos al momento de romper con los imaginarios contruidos sobre ellos como hombres, hijos y/o padres, es por ello que dos de los padres entrevistados prefieren dejar de lado su orientación sexual y establecer como prioridad sus hijos/as y el ejercicio de su paternidad por encima de sus deseos, sueños, anhelos, aspiraciones de su vida personal, etc. A su vez, manifiestan que la condición de padre les limita e interfiere con su mundo en cuanto pierden libertad para sentir, expresarse y mostrarse tal cual como son, porque los prejuicios, el miedo al rechazo y la no aceptación de su orientación les obliga a retraerse y ocultar su orientación con los propósitos de preservar la identidad y preservar los lazos sociales que proveen soporte externo y necesario para la experiencia vital de ser padre.

generalmente se presenta un marcado temor hacia el hecho de los padres y más aún sus hijos conozcan dicha circunstancia, ya que para un hombre que se piensa homosexual es supremamente difícil hablar de su prole al respecto. Lo es generalmente no por ellos mismos, sino por el temor de causarle temor o romper los imaginarios contruidos sobre ellos, en el momento de asumirse como padres” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: Pp. 62 – 63).

Las investigadoras afirman que buscar la aceptación de la homosexualidad en la actualidad es complejo porque hay unas condiciones socioculturales y unos discursos preexistentes en los que se reproducen concepciones y modelos tradicionales, hegemónicos que se han perpetuado a lo largo de la historia a través de discursos religiosos, políticos, sociales, médicos, etc., porque implica introducir y normalizar nuevos discursos en los que las relaciones sexuales por placer con fines no reproductivos, las relaciones erótico-afectivas entre hombres y la crianza y socialización de un/a niño/a en una familia homoparental haga parte de lo cotidiano.

Para finalizar con esta categoría, es importante resaltar que, para uno de los hombres el hecho de haber conformado una familia y tener hijos le ha generado un sentimiento de protección, enunciando que son un escudo para él; y por ende, cree que los demás le respetan porque no se

atreverían a pensar que él es homosexual y mucho menos juzgarle por su orientación sexual; en otras palabras, en su imaginario es imposible que un hombre gay haya tenido mujer e hijos, y esto le ayuda a encubrir su orientación sexual. Por otro lado, la ausencia de mención de uno de los padres homosexuales por parte de las autoras de la monografía da por enterado que, el hecho de aceptar de manera abierta su orientación sexual para sí y para los demás, que su familia, su hija y grupos de pares le conozcan, reconozcan y acepten, hace que no se encuentre incluido en este apartado, porque, aunque posiblemente no ha estado exento de dificultades en el ejercicio de su rol paterno, probablemente no están relacionadas con su orientación sexual.

En tercer lugar, se encuentra la categoría llamada ***percepción de la paternidad***, en la cual es importante para su comprensión, tener en cuenta que, para Rodríguez la percepción es un proceso de interpretación en el que se seleccionan y codifican los datos que nos llegan desde el exterior por medio de los órganos de los sentidos, para categorizar la información recibida y a partir de allí tomar decisiones (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006). Es por esto que, la percepción juega un papel importante en la construcción de significado de los diversos roles que desempeñamos los seres humanos, entre ellos el rol parental, construido por cada sociedad y que, posteriormente es asimilado y ejercido por cada individuo.

En este sentido, se puede afirmar que el concepto de paternidad es una construcción social que se transforma a la par con los cambios que se presentan en la familia y en las funciones que cumple como institución social básica, determinados por las variaciones en lo social, lo económico y lo cultural a nivel global en la sociedad. “La paternidad hace referencia al conjunto de concepciones y prácticas sociales psicoafectivas y morales orientada a garantizar a los hijos las condiciones de supervivencia, crecimiento y desarrollo, que culturalmente recaen en el ejercicio de ser padre.” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 23).

Para Micolta (2008) “los significados de (y las prácticas en relación con) la maternidad y la paternidad adquieren nuevas connotaciones que alteran los supuestos culturales antes establecidos” (Pág. 14). Por ende, en la actualidad podemos hablar de una integración de la paternidad y la masculinidad, sin que ello implique una manera única de paternar, puesto que coexisten diversos roles que asumen los hombres sobre el cuidado y socialización de sus hijos e hijas, “el hombre que cumple únicamente el papel “instrumental” o de “proveedor” económico, el

hombre que desarrolla un papel “afectivo” y aquel que cumple las tareas emocionales y domésticas al lado de las instrumentales” (Micolta, 2008:15). En esta línea, Micolta retoma las tres modalidades en el ejercicio de la parentalidad masculina expuestas por Meler

Está el padre autoritario y destructivo con una autoridad imponente, padre que privilegia los aspectos normativos, que habilita la norma; el padre pacificador que a través de su intervención permite el crecimiento de sus hijos; y el padre cuidador, que es el padre presente, carnal, cotidiano, que transmite ternura cuidados y enseñanzas a sus hijos. (como se cita en Micolta, 2008, Pág. 16).

Planteamientos que coinciden con lo expuesto por las autoras de la monografía, quienes afirman que los cambios socioculturales han permitido que en la actualidad existan diferentes tendencias de paternidad, desde lo tradicional como resistencia a los procesos modernizantes hasta las nuevas tendencias que son promovidas por diferentes profesionales como pedagogos, médicos y educadores familiares, que apuntan a la democratización de las relaciones familiares y en el ejercicio del rol paterno.

Así pues, no hay una única manera de ser padre, sino que existe un abanico de posibilidades en el que entran en juego “la individualidad del padre, su historia personal, motivaciones y concepciones con las tendencias hegemónicas en la sociedad” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 21). Por tanto, retoman la propuesta de Maldonado, Micolta y Domínguez (2000) en el ejercicio de diferenciar algunos roles paternos presentes en la sociedad, entre los que podemos encontrar: padre proveedor, padre patriarcal, padre autoritario, padre normativo afectivo, padre guía, padre que dialoga, padre democrático, padre permisivo y padre amigo.

Uno de los propósitos de las autoras de la monografía en esta categoría es develar los “juicios, ideas, sentimientos, imaginarios y opiniones que tienen respecto a la concepción y crianza del hijo/a por parte de los hombres con una orientación homosexual y donde su familia de origen ha jugado un papel importante en la elaboración de este significado” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pp. 38-39). En este sentido, se puede observar en el relato de uno de los padres que conformar una familia y tener hijos/as fue respuesta a una demanda familiar en la que se privilegia la capacidad reproductiva del hombre, como se da cuenta en el siguiente apartado “es la tendencia al machismo ¿no? Mi padre y los otros hermanos que todos buscan mujeres y que bueno, ya lo comienzan a ver a uno como el bicho raro, todos mis hermanos con sus hijos y eso, y entonces mi mamá me dijo mijo pues usted que piensa” (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006), mientras que, para

otro de los padres respondía a una demanda personal, en la que, de alguna manera esperaba que al tener familia y/o hijos/as su atracción sexual hacia los hombres iba a desaparecer.

Para mí siempre los niños han jugado un papel muy importante, han jugado un papel muy importante en la vida del hombre, siempre, pues cuando uno está muy joven piensa que de pronto es un capricho, sentir inclinación hacia otro hombre o de pronto un vicio, uno lo ve como eso” siempre pensaba en ussss, tener la gran familia, los doce hijos. (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006)

Para finalizar, es importante resaltar en estos hombres homosexuales que participaron del estudio el que crean que están reivindicando su masculinidad y su orientación sexual a través de la paternidad; es decir, han asumido que las labores domésticas y de cuidado no son exclusivas del género femenino ni de un rol con atribuciones femeninas, sino que son asimiladas como labores que le corresponden al progenitor independientemente de su género, ocupación, orientación sexual, etc.

En cuarto lugar, nos encontramos con la categoría llamada ***patrones de crianza*** que hacen referencia a las actitudes, reglas, normas, valores compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad en particular; los cuales, según las autoras de la monografía, se manifiestan en dos aspectos: el primero hace alusión a las relaciones de poder y los significados frente al ejercicio de autoridad y normatividad, y el segundo da cuenta de la transmisión y reproducción de valores que se encuentran en la familia de origen y grupos de referencia (educativo, laboral, de pares), y que les imparten los padres a sus hijos e hijas.

Al referirnos a los patrones de crianza se propone un análisis de las condiciones particulares de un grupo, desarrollados especialmente en la crianza del niño por parte del progenitor, que hace referencia a la experiencia educativa que incluye lo biológico y lo cultural, lo cual está permeado por el entorno y su ámbito sociocultural” (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006).

Para ampliar la comprensión de esta categoría de análisis se retoman los planteamientos de Aguirre y Durán, quienes nos invitan a pensar las prácticas de crianza enmarcadas en un proceso de socialización que tiene como fin facilitar la “incorporación de los individuos a la estructura y dinámica social” (2000: 27). En este sentido, las prácticas de crianza hacen referencia a las acciones que los adultos, usualmente los padres y/o madres de familia realizan encaminadas a orientar el desarrollo de los niños y niñas; y que, aunque difieren en los contenidos y la manera de transmitirlos de una familia a otra y de generación en generación, tienen como finalidad asegurar la supervivencia y la integración social de los niños y niñas. “Las prácticas de crianza facilitan la

incorporación de los nuevos miembros, transmitiendo los valores y las formas de pensar y actuar esperados [por una sociedad determinada].” (Ibid.).

Sin embargo, en este punto cabe aclarar que, aunque algunos de estos patrones y prácticas de crianza recibidos por los padres pueden ser repetidos con sus hijos/as, también están expuestos a modificaciones constantes porque están ligados a los procesos de cambio que vive el ser humano en su relación de interdependencia con los otros y el contexto sociocultural que habita

Hay ciertos patrones culturales o conductas ancestrales que van cambiando en razón a que surgen nuevos patrones de crianza en las nuevas familias contemporáneas y a la vez el ser humano tiende a modificar ciertas conductas que consideraron no adecuadas en su formación personal y que por tal motivo no desean repetirlas (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 46).

A partir de los testimonios de los padres se afirma que las maneras de paternar de cada uno de ellos son tan variadas como sus personalidades, sus historias previas en sus familias de origen, lo que han construido a lo largo de su vida y su experiencia personal les ha permitido construir para con sus hijos e hijas; es decir, no por el hecho de que su orientación sexual sea homosexual significa que opten por maneras alternativas o más contemporáneas de paternar, porque como se puede dar cuenta por los fragmentos de las historias, uno de los hombres manifiesta haber ejercido su paternidad desde la “excesiva” autoridad y disciplina, puesto que es lo que ha aprendido y como se siente cómodo. Lo cual, según las autoras, abre una brecha generacional entre este padre y los dos restantes, que podría afirmarse ejercen una paternidad desde los discursos contemporáneos, donde afirman que les brindan amor, cariño, escucha, juego y comparten tiempo de calidad con sus hijos/as.

En quinto lugar, las autoras desarrollan la categoría llamada **proyecto de vida**, que para Parra “es el conjunto de metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales se construyen a partir de la cotidianidad, experiencias pasadas y presentes, sueños futuros e imaginarios subjetivos que se anhelan y esperan alcanzar”. (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006, Pág. 64). En otras palabras, es el plan que una persona se traza a fin de conseguir un objetivo, es la dirección que se define en la vida a partir del conjunto de valores que se han integrado y jerarquizado vivencialmente, en el cual el individuo se compromete en las múltiples situaciones de su existencia, sobre todo en aquellas en que decide su futuro, como son el estado de vida y profesión.

Al hablar de proyecto de vida se hace referencia a una construcción dinámica y cambiante que se va transformando de acuerdo con la etapa del ciclo vital en la que se encuentre la persona, puesto que es un proyecto que “se modifica al mismo ritmo y con la misma frecuencia que lo hacen los intereses, anhelos, necesidades, relaciones sociales y sentimientos del individuo” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 25).

El proyecto de vida articula la identidad personal-social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada. (Hernández, O., 2004: 5)

En esta categoría se aborda el proyecto de vida actual para estos padres homosexuales, el cual está enfocado en los sueños, deseos, metas y anhelos depositados sobre su hijos/as; puesto que, todos coinciden al afirmar que su proyecto de vida se modificó en el momento de asumir su paternidad transformando su proyecto individual personal a uno junto al hijo/a, basado en expectativas sobre lo que ellos quieren para la vida de sus hijos/as y en conseguir los recursos económicos necesarios para proveerles y no pasen por ningún tipo de dificultad relacionada con lo económico “el hijo pasa a convertirse en el eje conductor de sus metas en la vida, la voluntad, el deseo de superación se acoge más que por opción propia, por la esperanza de ofrecer al hijo en un futuro mejores condiciones tanto económicas como espirituales y sociales.” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 65).

En sexto lugar, en relación con la categoría ***consideraciones del padre homosexual*** las autoras hacen referencia a los mitos y prejuicios que las familias de origen, amigos y grupos laborales han atribuido a los sujetos homosexuales desde el desconocimiento sobre la manera en que ellos pueden ejercer su rol de padres.

Vivir en una sociedad hecha para heterosexuales ha impedido en cierta manera que los individuos con orientación homosexual disfruten, plena y legítimamente su orientación sexual y al mismo tiempo el ser padre; pudimos constatarlo en situaciones particulares que le tocó vivir a los entrevistados, quienes han tenido que aparentar y ocultar su orientación sexual, por miedo a no encajar en el prototipo de padre esperado por la sociedad y por miedo al rechazo, por no cumplir las etiquetas del padre ideal que la misma sociedad ha formado desde la perspectiva heterosexual, que invalida la paternidad homosexual (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 51).

Sobre esta categoría, las autoras abordan la manera en que las familias de origen y los grupos laborales y de pares, influyen o no en los prejuicios, mitos y la manera en que los hombres ejercen la paternidad, dado que, la construcción heterosexual se impone sobre la homosexual y se

privilegia el modelo tradicional de familia, por ende, los padres homosexuales manifiestan que se les ha impedido el disfrute de su orientación sexual porque son desviados, están fuera de la norma, no es legítimo, etc.

Entre los hallazgos de las autoras y manifestados por parte de los hombres que han tenido que ocultar su orientación sexual por miedo a no encajar en el prototipo de padre esperado en la sociedad, y por miedo al consecuente rechazo que podría generarse hacia él y/o hacia sus hijos/as, porque, al parecer, la paternidad y la homosexualidad no son roles que se puedan ejercer de manera complementaria, sino que, por el contrario, pareciera que están en contraposición y el despliegue de uno de estos roles imposibilita el ejercicio del otro; esto desde un ideal de padre preexistente en la sociedad desde lo hegemónico con una mirada heterosexual y normada que invalida unas maneras alternativas de ejercer la paternidad, en especial la paternidad homosexual.

En relación con las redes de apoyo, y abordando las particularidades de la experiencia de cada uno de los padres participantes en la investigación, las investigadoras exponen que en el caso de dos de los padres la familia sabe de la orientación sexual de estos hombres pero no la aceptan, porque son hombres con relaciones heterosexuales previas, que tienen hijos/as; para ellos es muy importante estas consideraciones de su familia y les ha limitado en poder asumir su orientación, porque aunque lo expresan que son homosexuales y tienen prácticas sexo afectivas con otros hombres que son su objeto de deseo, sienten esa limitación entre lo que quieren ser y sienten y lo que deben ser para otros, priorizando el ejercicio de su paternidad sobre su orientación sexual y el disfrute de la misma. “Algunos padres homosexuales presentan un dilema, ya que existe una dicotomía entre decidirse a ser o hacer para sí mismo o seguir el juego social y comportarse en público siguiendo el patrón de deber ser que de ellos se espera [por su rol de padre]” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 54).

Por otro lado, James, el otro padre, hace explícita la importancia que tiene para él la percepción de su familia sobre el ejercicio de su paternidad, donde le aceptan y es una persona de importancia y convocatoria al momento de reunirse; las autoras de la monografía explican las diferencias entre los padres dado que para este caso particular hubo un proceso diferente en él porque desde muy joven aceptó su orientación sexual y la asumió para sí mismo y frente a los demás, aunque inicialmente le trajo dificultades en las relaciones familiares, que con el tiempo se han ido

subsananando al punto de llegar a ser una persona de relevancia en su familia de origen, junto con su pareja y su hija.

James ha logrado aceptarse a sí mismo en su orientación homosexual y su rol de padre; tanto que se da a conocer ante la sociedad, la familia y grupo de pares y laboral, sin ningún tabú ni miedos. Lo que deja al descubierto que ha logrado reafirmar su identidad gay y a la vez su rol paterno (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 56).

En séptimo lugar, se desarrolla la categoría llamada *percepción de sí mismo*, que hace referencia al reconocimiento de los estímulos cuando percibimos objetos o personas, es en este proceso en el cual creamos un orden de mundo y establecemos categorías para clasificar los elementos informativos que nos llegan del exterior; nuestras percepciones son interpretaciones de cosas, personas o una situación dada. En este sentido, se abordan los “miedos, expectativas, experiencias de hombre gay asumiendo su identidad sexual” (Delgado, N. y Mena, Y., 2006: 12). Puesto que los prejuicios de la sociedad han impregnado tanto a estos hombres homosexuales que llegan a pensar en su orientación sexual como un problema, generando de una u otra manera que este sujeto no asuma su identidad gay.

Esta categoría inicia con un segmento textual de uno de los hombres homosexuales en el que expresa que si tuviera la oportunidad de volver a nacer y elegir nuevamente su vida lo haría, porque ser gay le ha dado muchas satisfacciones, a lo que las autoras de la monografía afirman que esto ocurre porque él ha creado las condiciones para la aceptación de su objeto de deseo, afirma su identidad sexual, la reconoce y la legitima en los espacios sociales en los que se desenvuelve, por ello disfruta el ser padre y ejerce su paternidad con naturalidad. Por el contrario, en el caso de los otros dos padres participantes de la monografía se hace explícita la incidencia de los prejuicios sobre los hombres homosexuales en su vida, y son tan fuertes que, aunque reconocen la atracción física y sexual hacia otros hombres con prácticas que lo legitiman, enuncian su orientación sexual desde el “problema del homosexualismo”, el cual está cargado de connotaciones negativas otorgadas principalmente por la iglesia y reproducidas por estos hombres

Para finalizar con esta categoría, otro aspecto en común entre estos hombres que se hace manifiesto es el considerar el rol de proveeduría económica tan importante como el afectivo, donde la solvencia económica puede garantizar el bienestar de sus hijos/as, por ello, se sienten mejor y

tienen una mejor percepción de sí mismo en la medida en que puedan darles gusto y complacerlos, pero también tener una estabilidad a futuro, poder dejarles un patrimonio, etcétera.

Por último, se ubica la categoría ***relaciones padre e hijo/as***, entendidas por el Dr. Durante como las relaciones que se establecen por medio de los vínculos afectivos construidos en el seno de la familia, y para las cuales es importante tener en cuenta aspectos como la convivencia, los sentimientos, las emociones, las experiencias, los temores, entre otros, que emergen en los intercambios de esta relación. (como se cita en Delgado, N. y Mena, Y., 2006).

Por su parte, Oliva nos invita a pensarnos la familia como un sistema dinámico que está sometido a procesos de transformación, en la cual la interacción entre padres e hijos deberá ajustarse a los cambios que se van dando en las trayectorias de vida, así pues, “pasará de la marcada jerarquización propia de la niñez a la mayor igualdad y equilibrio de poder que caracterizan las relaciones parentofiliales durante la adolescencia tardía y la adultez emergente.” (2006:11).

La conclusión a la que llegan las autoras de la monografía a través de los relatos de los tres padres entrevistados es que manejan *relaciones sanas y en algunos casos de amistad*⁸ con sus hijos/as donde las expresiones de afecto y las palabras de cariño son recurrentes, retomándose la experiencia particular de uno de ellos, quien ha aceptado y asumido su orientación sexual y le es gratificante porque sale con su hija, van juntos a lugares de ambiente gay, ella muestra interés por conocer e involucrarse en la vida sexoafectiva de su padre como una manera de reconocerle, y él manifiesta sentirse feliz y orgulloso de su hija

Por su parte, a los dos padres restantes les preocupa y genera mucho miedo que al enterarse sus hijos de su orientación sexual tengan algún tipo de afectación psicológica y sientan rechazo por su parte al conocer la verdad sobre sus padres, a lo que las investigadoras afirman que son los cimientos previos de esta relación lo que les permitirá facilitar más adelante una mejor comprensión por parte los hijos/as en aceptar al padre tal y como es.

Un aspecto a resaltar de la monografía es que trasciende de la mirada individual de la homosexualidad (el hombre que le gusta otros hombres y sus causas biológicas, psíquicas,

⁸ Entendidas estas relaciones desde la vinculación afectiva con sus hijos e hijas, predominando la ternura, la sensibilidad y el afecto.

económicas, sociales, culturales, entre otras), a pensarse el hombre homosexual que ejerce la paternidad y está en constante interrelación con su medio, su familia, sus amigos, sus grupos de pares, consigo mismo, y que además, debe relacionarse de manera frecuente con los prejuicios y los significados que los otros le otorgan desde el desconocimiento de su realidad. A su vez que se vislumbran como retos desde el Trabajo Social la visibilización y comprensión de las orientaciones sexuales no hegemónicas, y el acompañamiento y orientación en la reivindicación de sus derechos, y el reconocimiento de nuevas tipologías familiares no hegemónicas, para realizar procesos de intervención desde sus particularidades.

Monografía 3: La pareja gay, fisura en el paradigma sexista. Estudio de género en cuatro parejas homosexuales masculinas. (Adda Verónica Soto Ospina, 2007).

En un primer momento, y para efectos del presente documento, se puede dar cuenta de la coherencia y pertinencia entre el paradigma, la perspectiva teórica y los enfoques metodológicos empleados por las autoras de la monografía; puesto que el paradigma conflictivista se ubica en correspondencia con los enfoques teóricos (teoría de género, teorías feministas y estudios de las masculinidades) y la estrategia metodológica (entrevista a profundidad, entrevista estructurada y observación). Lo cual permite dentro de esta investigación conocer si al igual que en las relaciones heterosexuales se presentan modelos hegemónicos con características asociadas con la feminidad y la masculinidad y se reproducen instituciones sociales en cuatro parejas homosexuales masculinas bajo convivencia que viven en la ciudad de Cali. Esto, con el propósito de conocer la incidencia de la socialización primaria y secundaria en el proceso identificadorio del hombre gay y describir algunas prácticas presentes al interior de la cotidianidad y la convivencia en pareja de estos hombres.

Para el desarrollo del presente documento es importante tener en cuenta al menos tres aspectos que resaltan en la monografía y que son importantes conocer para la comprensión del trabajo desarrollado por la investigadora; el primer aspecto a revisar es el capítulo llamado *Marco Legal*, construido por la autora para dar cuenta de cómo la Legislación Colombiana está abordando el tema de las personas homosexuales y el reconocimiento de su vida en pareja. Para ello, inicia enunciando algunos artículos de la Constitución Política Colombiana de 1991 que, aunque no son

construidos de manera específica para la población homosexual del país, sí habla de la garantía de unos derechos que tenemos todos y todas por el hecho de ser colombianos/as y de los cuáles no estamos excluidos por ninguna razón; estos artículos son: 13, 15, 16, 20, 21, 37, 38 y 42.

Posteriormente la autora hace mención de un proyecto de ley que se encontraba en discusión para el año 2006 y que permitiría que las personas homosexuales puedan heredar las pensiones y/o bienes de su pareja, que uno de ellos pueda ser afiliado como beneficiario en el sistema de salud por el otro y a conformar sociedades patrimoniales con los mismos requisitos y condiciones previstas en las disposiciones vigentes para compañeros permanentes; a su vez que realiza un comparativo con países Europeos que han construido una normatividad que permite a las parejas homosexuales disfrutar de derechos como el matrimonio y la adopción, que los posiciona en una situación sino de igualdad, de equidad, frente a las parejas heterosexuales.

En cuanto a los avances de un marco normativo y legal en la actualidad, según Quijano y Albarracín (2009) el 7 de febrero de 2007 se reconoce en Colombia jurídicamente la existencia de las uniones entre parejas del mismo sexo como un proyecto de vida válido y protegido constitucionalmente mediante la sentencia C-075 de 2007 que es reconocida como la sentencia que abrió la puerta al reconocimiento de diversos ámbitos de protección jurídica para las parejas del mismo sexo en nuestro país, como lo es la sentencia C-811 de 2007 que extiende a las parejas del mismo sexo la afiliación en salud en el régimen contributivo de una de las personas de la pareja como beneficiario/a del otro u otra, o la sentencia C-336 de 2008 que establece el derecho a la pensión de sobreviviente de los compañeros permanentes del mismo sexo; lo que marca un hito en la historia de nuestro país en el cual se establece que “los compañeros permanentes del mismo sexo tienen los mismos derechos y obligaciones de los compañeros heterosexuales en todos los ámbitos de regulación” (Pág. 67).

Sin embargo, este no es un proceso inacabado y Quijano y Albarracín lo reconocen al afirmar que “para las parejas del mismo sexo el camino de la igualdad no ha concluido. Aún es necesaria la igualdad plena frente al matrimonio y a la adopción conjunta por parte de los compañeros permanentes del mismo sexo” (2009: 68). En este sentido, aunque en la sentencia C-577 de 2011 se resuelve que jueces y notarios deben permitir a las parejas del mismo sexo contraer matrimonio civil con plena validez jurídica, en la práctica son reincidentes las situaciones en las que estos

funcionarios públicos apelan a la objeción de conciencia, entre otras barreras, que no posibilitan el ejercicio real del derecho en la vida cotidiana, como lo manifiesta Albarracín en una entrevista para el periódico El Tiempo el 30 de junio de 2019.

A pesar de que vivimos en este paraíso legal, lo que pasa en la práctica es que tenemos muchos retos para que social, cultural e institucionalmente los derechos se puedan vivir plenamente. Lo que se tiene son unos reconocimientos legales que han sido vía judicial, pero enfrentamos unas grandes brechas en la implementación porque el poder ejecutivo y particularmente el Gobierno Nacional no hace nada para implementar los derechos LGBT. (Patiño, 2019).

Por otro lado, el segundo aspecto a profundizar es el Marco Teórico construido por la investigadora, en el cual retoma aportes de la teoría de género para dar cuenta de los imaginarios sociales y culturales presentes en la sociedad colombiana, predominantemente heterosexual y patriarcal. Inicialmente aborda la categoría de género como una construcción social que refuerza la concepción biologicista fundamentada en un principio binario sexual a partir de los caracteres sexuales porque “contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo” (Soto, 2006: 26), dado que la feminidad y la masculinidad son aspectos que refieren el conjunto de imaginarios tejidos socialmente alrededor del deber ser de mujeres y hombres, porque configura los “comportamientos, actitudes, sentimientos, gustos y aptitudes que reflejan los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad-masculinidad y que son resultado de una construcción social a través de la historia” (Ibid.).

Posteriormente retoma los aspectos interrelacionados e interdependientes de la categoría de género, planteados por Joan Scott, y que son: el aspecto simbólico, el normativo, el institucional y el subjetivo, dándole cabida en este último aspecto a las identidades de hombres y mujeres que no se adaptan a unas categorías analíticas preexistentes, lo que da lugar a reconocer la complejidad de las personas más allá de una comprensión y categorización binaria que deja de lado la capacidad de construcción de sus propios referentes, y por ende, su manera particular de desenvolverse en diferentes ámbitos de la vida.

La autora de la monografía continúa en la construcción de su marco de referencia teórico conceptual con la exposición de dos corrientes de pensamiento de las teorías feministas que son el

modelo de la igualdad y el de la diferencia, con sus respectivos opositores y opositoras, como lo es Catharine Mackinnon⁹, quien propone un análisis interesante frente a ambos modelos

En todo esto hay política. Lo que se encubre es la forma fundamental en que el hombre se ha convertido en la medida de todas las cosas. Bajo el estándar de semejanza, las mujeres somos evaluadas según nuestra correspondencia con los hombres, nuestra igualdad se juzga por nuestra proximidad a su medida. Bajo el estándar de la diferencia, se nos mide de acuerdo con nuestra falta de correspondencia con ellos y nuestra condición de mujeres es juzgada por nuestra distancia de su medida (como se cita en Soto, 2006: 33)

En este sentido, afirma Soto que desde los estudios de las masculinidades se ratifica cómo las expectativas sociales también sitúan al hombre en una situación perjudicial para él en tanto le exige mantenerse en un estatus y dar respuesta a una serie de mandatos que terminan siendo insostenibles porque le obligan, al inscribirse en un modelo de masculinidad hegemónica, a amputar “una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar a otros, la receptividad, la empatía y la compasión”, y si el sujeto transgrede la norma es expuesto a la marginalización, el estigma, el cuestionamiento de su hombría, la feminización, y por ende, la expulsión simbólica y real de una identidad masculina. (como se cita en Soto, 2006: 35).

La autora finaliza este apartado con un recorrido histórico por los cambios que se han presentado en las familias y sus maneras de organizarse en relación con los roles de género desempeñados por hombres/padres y mujeres/madres que también han mutado a la par con los nuevos discursos, estudios, cambios sociales, económicos y culturales que flexibilizan el deber ser de hombre y mujer, y amplían la gama de posibilidades en cuanto a la expresión de las identidades y las maneras de organizarse en la convivencia y conformación familiar.

De este modo, después de exponer el panorama normativo y teórico de la monografía la autora desarrolla lo que he llamado el tercer apartado, o el capítulo de *análisis* de la información recogida a través de la observación y las entrevistas a las cuatro parejas participantes de la investigación. Para esto propone cuatro categorías de analíticas, cada una con una breve conceptualización y algunos indicadores que ha tenido en cuenta para el análisis de las mismas en contraste con la información suministrada por los sujetos.

⁹ Mackinnon, C. (1999). *Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual*. Navarro, Marysa. y Catherine R., Stimpson (compiladoras). Sexualidad, género y roles sexuales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

La primera categoría es *Socialización Primaria*, que para efectos del presente trabajo hace referencia al “proceso de enseñanza directa o indirecta por parte de los padres o familiares acerca de los aspectos comportamentales propios del hombre y la mujer”; puesto que uno de los objetivos de la autora es dar cuenta de cómo y en qué medida son transmitidos dentro del grupo familiar las normas e imaginarios sociales acerca de los roles diferenciales entre hombres y mujeres, conociendo no solo la experiencia de los actores sociales con sus familias de origen con relación al tema, sino también, indagar sobre sus propias interpretaciones y valoraciones correspondientes a dicha experiencia, con el fin de determinar el grado de reproducción de los roles sexuales tradicionales y la incidencia de estas representaciones en el proceso identificador del individuo. (Soto, 2006:54).

Uno de los indicadores para esta categoría es la **realización de las labores domésticas**, con el cual se pretende medir quién/quienes se encargan de las tareas domésticas del hogar; en este sentido y a partir de la información brindada por los participantes de la investigación, Soto establece que las familias de origen de estos hombres se encuentran en una etapa de transición entre el modelo patriarcal y una etapa de equiparación de los géneros; sin embargo, las tareas domésticas siguen siendo concebidas en la mayoría de los casos como una responsabilidad predeterminada y asignada a la madre, en calidad de mujer y su rol de cuidado de los demás y de lo demás.

En este sentido la autora de la monografía realiza un cuadro comparativo en el cual se establece que de los ocho casos indagados para la presente investigación: en dos casos es la figura materna quien se encarga de las tareas domésticas, en un caso son ambos (figura materna y paterna) quienes se encargan, en otro caso es la madre quien se encarga de las labores y el entrevistado afirma que recibe ayuda por parte de sus hijos/as y, por último, como un dato que se repite en la mitad de los encuestados, en los cuatro casos restantes es una mujer externa, empleada de servicio quien se encarga de las labores domésticas. Lo anterior da cuenta que en solo dos de los ocho casos hay otras personas del grupo familiar (hijos, hijas, esposo) que se involucran en las labores del hogar.

En relación con los cuatro casos donde se tiene contratada una empleada para las labores domésticas, Soto hace énfasis en que, aunque sea una persona externa y se exime a la madre de realizar las labores, termina siendo otra mujer quien realiza estas tareas, lo que sigue reproduciendo

los imaginarios de que somos las mujeres quienes se encargan de las labores relacionadas con el cuidado del hogar. Sin embargo, este no es el único aspecto importante a resaltar, puesto que en todos los casos es la figura materna quien se encarga de cancelar el salario de la persona que presta el servicio, dado que configura su deber ser, es decir, no entra como un gasto del hogar compartido por todas las personas que le habitan, sino que es asumido por la persona que se considera debe hacerlo; en este sentido la autora afirma que “el ingreso a la vida laboral no actúa, pues, como un determinante para que la mujer se libere de su responsabilidad en las cuestiones del hogar”, lo que genera una sobrecarga para la mujer porque debe desenvolverse en el ámbito laboral y de una u otra manera en la infinidad de tareas concernientes al ámbito doméstico (Soto, 2006:79).

El segundo indicador es la **afectividad**, comprendida por Soto (2006) como “la capacidad de reacción de un sujeto ante los estímulos que provienen del medio externo o interno, cuyas principales manifestaciones son los sentimientos y las emociones” (Pág. 65) y que para efectos del presente trabajo es observada en las demostraciones de cariño por parte de los padres y madres hacia los hijos e hijas. Entre las conclusiones construidas por la investigadora a partir de las entrevistas con los participantes de la investigación se resalta que: las expresiones concernientes a la afectividad tienden a fluctuar entre el padre y la madre, es decir, en algunos casos era el padre o la madre quienes tenían demostraciones de afecto y cariño para con sus hijos e hijas en comparación con la otra figura parental, y en otros casos eran ambos los que demostraban afecto o eran poco afectuosos para con sus hijos e hijas; sin embargo, no se formulan generalizaciones sobre las familias de origen de los entrevistados y, aunque la tendencia sigue apuntando a la figura materna como la más afectiva, no se establece una total correspondencia entre la afectividad y la identidad sexual de las personas, puesto que se toman en consideración los casos en los que fueron señalados los padres, entendiendo la afectividad como “una característica humana además de un patrón cultural.” (Pág. 68).

El tercer indicador es **proveimiento económico**, entendido como la manera en que están distribuidos los gastos del hogar como la designación del dinero para la compra de la comida, el pago de los servicios, quién asume los gastos de los hijos e hijas, entre otros. Para este indicador la autora afirma que se observa en las familias de origen de los entrevistados una tendencia a mantener la estructura tradicional en la que el padre es, en la mayoría de los casos, quien asume

todos los gastos del hogar, siendo solamente en dos grupos familiares que se ejercen los roles de coprovidentes.

Sin embargo, la autora afirma que de las cinco mujeres que trabajan hay dos que se encargan del pago de la empleada del servicio doméstico, rubro que no es tenido en cuenta como gasto del hogar debido a que su contribución económica solo se limita a este aspecto, y, por lo expuesto anteriormente sobre la reproducción de la creencia de la asignación de las tareas domésticas como responsabilidad exclusiva de la mujer.

El cuarto y último indicador de esta categoría es la **toma de decisiones**, que hace referencia a la “participación de los miembros de la pareja en las decisiones concernientes a lo relacionado con los asuntos del hogar y la crianza de las hijas y los hijos”, indicador en el cual se observa recurrencia en que sea la madre o figura materna quien interviene de manera activa en la toma de decisiones en los ámbitos doméstico y de crianza; sin embargo, la autora establece que existen ciertas condiciones de igualdad entre hombres y mujeres a la hora de ejercer la toma de decisiones. (Soto, 2006:74).

Para finalizar con esta categoría la autora resalta la libertad de los padres en la toma de decisiones y desarrollo de la personalidad de sus hijos, dado que, aunque son marcadas las características de personalidad correspondientes al modelo hegemónico masculino, no impusieron a sus hijos comportamientos o les prohibieron gustos y el desarrollo de actividades enmarcadas socialmente dentro de lo femenino. La conclusión general que expone la autora en relación con la categoría que se acaba de desarrollar, es que no es posible afirmar que los entrevistados tengan una identificación marcada con una figura materna o paterna que incida en una discriminación y reproducción de los roles de género, porque no es predominante en estos grupos familiares la figura hegemónica de la masculinidad y la feminidad, sino que, lo que se reconoce es una identificación con algunos rasgos que son constitutivos de estructuras de personalidad más que a designaciones de género.

La diversidad y fluctuaciones en las estructuras familiares en lo concerniente a la identidad y el rol de género hacen visible que no hay un tipo específico de modelo o de dinámica familiar que se podría identificar como típico en las familias de origen de hombres homosexuales. (Soto, 2006:81).

La segunda categoría se llama *Socialización Secundaria*, que va a ser retomada desde Berger y Luckmann para su comprensión como “cualquier proceso posterior a la socialización primaria que induce al individuo, ya socializado, a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad”, es en el desarrollo de esta socialización que se reflejan las normas y patrones culturales de género transmitidos en la socialización primaria por la familia de origen; imaginarios, dictámenes culturales y sociales que serán reforzados y puestos en juego en el grupo de pares. (como se cita en Soto, 2006:82).

Según lo expuesto anteriormente y a partir de las entrevistas con los hombres participantes de la investigación, Soto (2006) afirma que el juego en la niñez ocupa un lugar importante en la identificación temprana con aspectos femeninos, puesto que los juegos asignados socialmente para los niños (deportes, lucha o cualquier otra actividad que requiera una fuerza física importante) no eran de su agrado y preferían no participar; sin embargo, este sería el primer aspecto en el que estos hombres se diferenciarían de sus grupos de pares, porque, al llegar a la adolescencia “etapa que implica una serie de transformaciones en las que la identificación con el grupo de pares juega un papel fundamental ya que se comparten señales, un mismo lenguaje y una serie de intereses diferenciados del de los adultos” (Pág. 84). En la mayoría de los casos, los entrevistados refieren no sentirse identificados con los gustos e intereses de su grupo de pares, ni participar de sus códigos y señales, dado que ya había un reconocimiento de la orientación homosexual que creaba una situación diferencial con los otros miembros del grupo “lo que propició que para ellos fuese más complicado el paso por una etapa que de por sí ya lo es” (Pág. 85), generando en ellos sentimientos de frustración, aislamiento y soledad.

“Para el caso de los entrevistados el colegio se convierte en un contexto de mayor presión social comparado con la familia, pues la demanda por adoptar los patrones dominantes de la masculinidad es mucho más fuerte” (Soto, 2006:86); es decir que, al momento de relacionarse el adolescente gay con personas por las que siente un interés erótico – afectivo, la situación se transforma en un desafío que debe ser vivido en la clandestinidad, o se ve obligado a adoptar un patrón predominante en la cultura con el que no se siente identificado ni cómodo, pero es lo transmitido y demandado desde la educación familiar y escolar, como se puede dar cuenta en el verbatim de uno de los hombres participantes de la investigación

Incluso una vez traté de tener una novia solamente como por darles contentillo, pero no... fue un fiasco... yo trataba era de copiar, de ir a hacerle la visita, de comprarle el detalle, eh pues el hecho de tocarle o de querer darle un beso pues yo no quería, la verdad no me nacía, cuando lo intenté me sentía como que realmente estaba haciendo algo que yo no deseaba, pero eso fue una copia como de lo social porque mi instinto no me decía voy a hacer esto voy a hacer lo otro (Soto, 2006:87).

En este sentido la autora concluye que el proceso de socialización secundaria resulta doloroso para la mayoría de los entrevistados porque la condición de homosexual hace que en la mayoría de los casos se dificulte la pertenencia a grupos y/o el compartir gustos en común con sus pares para llevar a cabo los procesos de individualización y autonomía.

La tercer categoría se llama *Papel o Rol de género*, entendidas como el “conjunto de condicionamientos y las pautas de comportamiento establecidas social y culturalmente para los sexos masculinos y femeninos”; para su análisis se tuvieron en cuenta las dimensiones de identidad de género que “representa la concepción y las experiencias personales frente a la pertenencia a uno de los sexos”, es decir, el grado de conformidad o no que tiene la persona con las normas sociales y las pautas de comportamientos establecidas para cada uno de los sexos, es el marco de referencia interno que la persona ha construido a través del tiempo y que le permite generar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su sexo y su género; por otro lado, la autora también retoma la dimensión de identidad sexual, la cual “hace referencia a la percepción que de su cuerpo tiene una persona como perteneciente a uno de los sexos y la orientación sexual de sí misma” (Soto, 2006: 89-90).

Para el análisis de la presente categoría, la autora retoma como punto de partida al autor Mario Pecheny, quien afirma que las personas homosexuales deben escenificar para los otros/as “distintas vidas e identidades que [ponen en juego] según los espacios y círculos sociales” en que se desenvuelvan, lo cual está en estrecha correlación con lo planteado por algunos de los entrevistados, pues sostienen que, en sus maneras de ser incorporan comportamientos, gestos, actitudes y un tono de voz que podría develar su orientación sexual frente a otros y otras, estos ademanes intentan reservarlos exclusivamente para espacios privados como los círculos de amistades muy cercanas y evitarlos en los entornos familiar y laboral, principalmente. (como se cita en Soto, 2006:91).

Estos hombres desarrollan la capacidad de manejar la información acerca de su sexualidad en función de los distintos interlocutores, espacios y momentos como un recurso de protección que

da respuesta a un contexto en ocasiones hostil y de discriminación hacia la homosexualidad y las personas diversas sexualmente.

En relación con la identidad de género todos los entrevistados afirman identificarse como hombres, sin que ello implique la aceptación y reproducción de un modelo hegemónico de masculinidad; por el contrario, se sienten a gusto con los actuales modelos y tendencias donde hay un mayor grado de flexibilidad frente a la expresividad y significación de lo masculino y lo femenino. Algunos entrevistados coinciden en que en ocasiones adoptan de manera consciente actitudes prototípicas de lo femenino y lo masculino con el fin de exagerarlos mucho e introducir una parodia y crítica sobre los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad que los alienan de la sociedad al estar por fuera de sus parámetros establecidos.

Como conclusión frente a esta dimensión, Soto reitera la identificación de los hombres homosexuales participantes de la investigación con el género masculino, más no con la figura masculina cimentada en nuestra sociedad; lo cual es explicado por ella como un interés de mantenerse en la parte superior de la jerarquía hegemónica de la división sexual a partir del reconocimiento de su identidad sexual que está en correspondencia con sus caracteres sexuales, y que ha implicado un proceso de construcción consciente y coherente que cuestiona las construcciones de un modelo patriarcal que, apelando a un deber ser de las personas, desconoce el sentir y las necesidades particulares de todas las personas, independientemente del género con el que se identifiquen o no.

En cuanto a la dimensión de la identidad sexual, el hallazgo planteado por la autora es que las tendencias que pueden identificarse en los hombres homosexuales que hicieron parte de esta investigación en relación con su rol de género, identidad de género e identidad sexual coinciden con las tensiones y tendencias que se van abriendo paso en la actualidad. En las entrevistas se da cuenta que los sujetos homosexuales han construido una postura crítica frente a las construcciones sociales acerca del género y rechazan la manera en que limitan el libre desarrollo de la personalidad a partir de la constante normalización de la subordinación de las mujeres y todo lo que represente lo femenino frente a los hombres, porque no están dispuestos a ser sometidos y vivir en una constante privación de su libertad como seres humanos, de sus anhelos y voluntades.

La cuarta y última categoría se llama *Convivencia en pareja*, dentro de la cual la autora pretende analizar las pautas relacionales y afectivas que se establecen dentro de la relación de pareja homosexual y que reflejan aspectos de la identidad y el rol de género, y a su vez el acercamiento o distanciamiento con el patrón relacional vivido dentro de la familia de origen; para lo cual retomará en sus análisis los indicadores propuestos para la primera categoría de Socialización primaria, con el fin de dar respuesta a la pregunta que se origina en el imaginario popular al pensarse una relación de pareja homosexual, que es “¿quién hace de hombre y quién de mujer al interior de la relación?, o mejor dicho, quién reproduce el rol socialmente asignado a la mujer y quién reproduce el rol de hombre, siendo estos roles pensados al interior de un repertorio estático y rígido, sin la posibilidad de flexibilizarse y construir maneras diversas de convivir en una relación de pareja.

En relación con lo planteado anteriormente, Soto afirma que los roles que se desempeñan al interior de la pareja homosexual son intercambiables entre uno y otro miembro, como se manifiesta a continuación

La idea de un actor femenino y otro masculino dentro de la relación homosexual llega a ser desvirtuada a tal punto que las parejas entrevistadas sostienen que en muchos casos el hombre con comportamientos “afeminados” es quien toma las decisiones, maneja los gastos del hogar y en el ámbito sentimental se posiciona como lo hace típicamente el hombre dentro de una pareja heterosexual tradicional. (Soto, 2006:104).

En cuanto al primer indicador que es la **realización de las tareas domésticas**, los entrevistados afirman que no son asumidas por uno u otro miembro de la pareja, sino que depende de la disponibilidad de tiempo que se tenga, y que, para la mayoría de los casos, corresponde al miembro de la pareja que en el momento del estudio se encontraba desempleado. Dato que es insuficiente, según Soto, para identificar a ese sujeto como el que asume el rol femenino dentro de la relación, puesto que su posición predominante en la esfera doméstica no responde a una perspectiva de género y un deber ser, sino a una situación específica y variable como lo es el desempleo.

El segundo indicador a analizar es el de la **afectividad**, comprendida dentro de la presente categoría como las demostraciones de afecto y cariño entre los miembros de la pareja; el miembro de la pareja considerado el más afectivo lo fue escogido en relación con el otro y no con los patrones de comportamiento ligados a la feminidad. Es por eso que en los hallazgos de este indicador se tiene que en un solo caso ambos miembros de la pareja manifestaron ser muy afectuosos entre sí, en el resto de las parejas las respuestas fluctuaron entre uno y otro miembro,

resaltando como dato importante el rompimiento de la norma que excluye a los hombres de la expresión de los sentimientos y emociones, aunque sea en el espacio íntimo y privado de la pareja.

El tercer indicador es el de **proveimiento económico**, que está relacionado con la persona que asume los gastos del hogar y la alimentación; en este trabajo la investigadora evidenció que en la mayoría de los casos hay un miembro de la pareja que asume todos los gastos del hogar más no los gastos personales de su compañero sentimental, lo que está relacionado con que es esa persona quien tiene la capacidad adquisitiva suficiente para tener una casa propia en la que habita la pareja, y por ende, es quién asume los gastos del hogar.

En esta misma línea y para finalizar con el cuarto indicador llamado **toma de decisiones**, Soto expone que, el miembro de la pareja que es el dueño de casa y asume los gastos es también quien en la mayoría de los casos toma las decisiones del hogar relacionadas con infraestructura, compra de muebles, enseres, entre otros. Sin embargo, las decisiones que se toman en el ámbito de la pareja no necesariamente son tomadas por la misma persona, es decir, aunque en algunos casos coinciden, en otros las parejas prefieren compartir las decisiones que van a incidir en su relación.

A pesar de que hacia el final de la categoría la autora de la monografía revisada parece que se esfuerza por encasillar y ubicar a algunos de los miembros de las parejas dentro de un rol femenino, y por ende a su compañero en un rol masculino; retoma las conversaciones con los entrevistados para afirmar que aunque uno de los miembros de la pareja realice acciones que puedan enmarcarse en un rol asignado social y culturalmente a lo femenino, esto no es equivalente a que exista una diferenciación marcada entre los roles, donde uno se desempeña de hombre y otro de mujer. “Son tan variadas las expresiones de los sujetos entrevistados dentro de su escenario de pareja, y tan fuerte su cuestionamiento frente al modelo patriarcal que su relación se constituye en un aporte a la puesta en juicio del paradigma sexista.” (Soto, 2006:118).

A modo de conclusión personal, considero que, aunque los objetivos propuestos en la monografía revisada se cumplieron, y partiendo de que la indagación y comprensión sobre la socialización primaria de los hombres homosexuales es importante para establecer un análisis comparativo que permita identificar si incide o no en las dinámicas que estos hombres reproducen en sus relaciones de pareja; queda la sensación de que se prioriza la contextualización y explicación de las dinámicas de las familias de origen dejando un marco muy estrecho para la descripción y

análisis de los hallazgos que se construyeron con los hombres participantes de la investigación. Sin desconocer, que lo anterior también puede entenderse desde la ausencia de referentes teóricos que den explicación a los datos obtenidos con las parejas.

Sin embargo, es un tema de investigación poco explorado hasta el momento y en la actualidad por las y los futuros egresados de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, que marca la pauta y exhorta a las personas interesadas en investigar la infinidad de temas relacionados con las diversidades sexuales y de género a arriesgarnos en la construcción de maneras de comprender estas realidades alternativas y válidas, y cómo desde la especificidad de nuestra profesión podemos apostar a la construcción de entornos que reconozcan y acepten la diferencia.

Monografía 4: Cuerpos censurados: Construcción de identidad de género en el tránsito femenino a masculino en hombres transexuales de la Ciudad de Santiago de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares. (Ángela María Rojas Cárdenas, 2014).

En un primer momento, y para efectos del presente documento, se puede dar cuenta de la coherencia y pertinencia entre el paradigma, la perspectiva teórica y los enfoques metodológicos empleados por las autoras de la monografía; puesto que el paradigma histórico hermenéutico se ubica en correspondencia con el enfoque teórico (construccionismo social) y la estrategia metodológica (historias de vida y entrevistas en profundidad.). Lo cual permite dentro de esta investigación describir cómo ha sido el proceso de construcción de identidad de género de dos hombres transexuales que viven en la ciudad de Cali. Esto, con el propósito de conocer los cambios y permanencias generados a partir del tránsito femenino a masculino en aspectos como concepción de sí mismo, construcción de cuerpo, orientación sexual, expresiones y roles de género y relaciones familiares.

Para el desarrollo del presente documento se retomará principalmente el cuarto capítulo de la monografía que contiene el análisis de los hallazgos de las historias de vida de los entrevistados del proceso de investigación sobre la construcción de identidad de género de dos hombres transexuales y está compuesto por cuatro subcapítulos que son: *Cuerpos censurados*, *Siempre me han gustado ellas*, *¿Dónde encajo yo?*, y *Mi familia es una fortuna*.

El primer subcapítulo a desarrollar es el titulado “*Cuerpos censurados*”, en el cual la autora describe cómo se da el proceso de reconocimiento de la identidad trans¹⁰ de Mario a partir de su interacción con otros y otras, principalmente en los procesos de socialización primaria y secundaria con sus respectivos grupos de pares, con el fin de conocer la representación de sí mismo que ha construido de manera dinámica con el paso de los años, debido que “lo que se piensa de sí mismo en la infancia se modifica en la adolescencia y también en la adultez” (Rojas, 2014:30).

En este sentido, la autora afirma a través de la historia de vida narrada por Mario, que en su infancia “en las interacciones que estableció con sus pares masculinos, estos no encuentran una diferencia notoria entre lo que ellos son y lo que es Mario en ese momento, siendo asumido y aceptado como un igual, dándole aceptación” (ibid.); es decir, recibe reconocimiento de parte de sus compañeros y la reafirmación de lo que él siente que es y quiere ser “un hombre en todos los espacios de su vida” (ibid.).

Por otro lado, la autora retoma a Escovar para afirmar que la representación más significativa en la construcción de sí mismo es el cuerpo, pues es a partir de este que las personas elaboran múltiples formas de relación, reales, simbólicas e imaginarias orientadas a su corporalidad y a la de otros/as (Rojas, 2014). Esto, debido que en el relato de Mario se da cuenta, que algunos miembros de su grupo de pares en la infancia configuraron una imagen de él como hombre sin importar su apariencia física de mujer; sin embargo, y a pesar del reconocimiento de la imagen que quería proyectar para otros, cuando entra en el periodo de la adolescencia Mario se enfrenta a la realidad de los cambios físicos notorios en su cuerpo como lo es el crecimiento de los senos y la llegada de la menarquia.¹¹

Estos cambios físicos producen malestar en Mario porque cae en cuenta que la representación masculina que ha construido de sí mismo desde la infancia y su cuerpo biológico femenino no corresponden, y esto ocasiona que constantemente tome como referencia el cuerpo de sus pares masculinos para comparar su aspecto físico y ver en los otros cambios que él no presentaba como

¹⁰ Entendiendo por hombre transexual “aquella persona que nace con el cuerpo y los caracteres sexuales de una mujer, sin embargo, su identidad de género es masculina. El proceso de los hombres transexuales comienza a temprana edad, sintiéndose diferentes al resto de sus pares del sexo femenino” (Como se cita en Altamirano, Araya, Arias, Ruiz, & Orellana, 2012:112).

¹¹ La primera menstruación

el bigote y los vellos en las piernas; esto genera en él inconformidad con su cuerpo y una valoración negativa del mismo, construida a partir de atributos de su cuerpo que considera indeseables y que quisiera suprimir y/o reemplazar.

A su vez, al ser el cuerpo un “asunto construido socialmente” (Rojas, 2014:32), en el que la anatomía física define quien es hombre y quien mujer, y asigna unos roles y estereotipos de género en función de los caracteres sexuales, Mario refiere que las relaciones con los otros y otras con quien se relacionaba se modifican, y surgen unas demandas en relación con ese cuerpo de mujer que ahora tiene, depositando en él unas expectativas de cómo debe vestirse, hablar, comportarse y ser una mujer en todos los ámbitos de su vida.

En esta misma línea, la autora retoma una cita de Le Breton para afirmar que el cuerpo como una construcción simbólica permite que el sujeto decida si quiere asumir todas las características físicas asignadas a determinado sistema sexo/género o elija cuáles quiere asumir y coinciden en la construcción de sí mismo, su cuerpo y la imagen que desea proyectar para otro/a. Sin embargo, para Mario es frustrante el saber que, aunque se piense como hombre no tiene pene, no le puede generar placer a una mujer (limitando las relaciones sexuales al coito) y tampoco tiene cómo demostrar su virilidad frente a otros hombres; remitiéndose a ese momento de la infancia en que todos los niños se reunían para comparar la longitud de sus penes y determinar quién lo tenía más grande. No obstante, Mario no se compara solamente con ese grupo de referencia al que quiere pertenecer, sino que mira a sus compañeras y se cuestiona sobre lo que él está viviendo y se pregunta por qué ninguna de ellas se siente o quiere ser hombre y a él si le pasa, son preguntas que

Se tornan complicadas de responder cuando el modelo sexual occidental se rige sobre las bases de unas premisas presentadas como naturales e incuestionables, existen solo dos sexos, a un cuerpo de macho le corresponde una identidad como varón y por el contrario a un cuerpo de hembra una identidad como mujer. (Como se cita en Rojas, 2014:38).

De igual manera, Mario recurrió a diferentes estrategias de ocultamiento¹², que fueron perfeccionándose con el paso de los años y le han permitido ocultar esa parte del cuerpo (el torso) que le generaba tanta incomodidad y rechazo al sentir que le es ajena y, no permite que los demás le perciban de la manera en que él se siente; frente a esta situación Rojas (2014) afirma que “estas

¹² Entendidas por la autora como “todas aquellas acciones que la persona realice con el fin de ocultar las características físicas indeseadas, buscando sentirse y ser reconocido por los otros como lo deseado, en el caso de los hombres transexuales recurren a ocultar sus senos por medio de vendajes o ropa ancha” (Rojas, 2014:35).

concepciones dualistas y cerradas sobre cómo se constituye lo femenino o lo masculino no permiten visualizar otras formas que trascienden lo fisiológico” (pág. 35), es decir, existen unas nociones tajantes sobre la división de los géneros en relación con los órganos genitales que tienen las personas y que nos permean, porque es lo que nos han socializado, así que es impensable la posibilidad de que un hombre sea reconocido como tal, como en el caso de Mario, cuando tiene senos y vagina.

A partir de lo desarrollado hasta el momento a través de la historia de Mario, la autora expone la existencia de una estrecha relación entre la percepción del otro/a y el concepto de sí mismo como persona, que incide en el proceso de autopercepción. Es decir, la manera en que una persona es visto por otro/a va a reafirmar o por el contrario desconfirmar esa percepción que ha construido de sí mismo/a, dado que somos clasificados y a la vez clasificamos de acuerdo con la manera en que luce nuestro cuerpo, o partes de este.

Es en el marco de la importancia que cobra la percepción de los otros, que la autora introduce la primera relación de pareja de Mario con una mujer que le reconocía su identidad de género masculina y le permitía desplegar todas sus características de personalidad al interior de la relación; sin embargo, fue un aspecto que quedó relegado al ámbito de pareja y no logra trasladarse a otros espacios, pues, para los amigos/as de Sandra, ella sostenía una relación lésbica con María Camila.

Es así como Mario llega a la edad de 26 años desconociendo la transexualidad¹³ y cómo su experiencia encaja en lo que se ha definido como hombre transexual, a la vez que la autora da cuenta que él ha interiorizado unos estándares de belleza y estereotipos de género que no le permitieron explorar los abanicos de posibilidades de ser hombre en un cuerpo biológicamente femenino, esto porque, siempre deseó que su imagen corporal coincidiera con esos cánones rígidos contruidos socialmente sobre lo que es ser hombre, y por ello, aunque se sentía hombre y deseaba tener vello facial, reconocía que su cuerpo tenía atributos femeninos y “una mujer con bigote se ve horrible” (Como se cita en Rojas, 2014:38).

¹³ Entendida por la autora a través de lo transexual que “hoy se incluye dentro de una categoría más amplia, lo transgénero a la que pertenecen las personas que de alguna u otra manera cuestionan la continuidad impuesta entre el sexo biológico, el género cultural y la estricta segmentación de lo masculino y lo femenino” ... los hombres y mujeres trans son personas que “tienen una identidad de género (cómo me siento) y/o expresión de género (cómo me expreso) que no corresponde a lo asignado socialmente a las personas de su sexo (sexo biológico) y que generalmente corresponde a las personas del otro sexo (sexo biológico).” (Como se cita en Rojas, 2014:26).

Siguiendo con la historia de vida y el proceso de transición de Mario, él posteriormente establece una relación de pareja que continuaba hasta el momento en que se hace la investigación, con una mujer que llega a su vida a cuestionarle en diversos sentidos, desde cómo quería ser nombrado en relación con la imagen que proyectaba, pues, porque, aunque se sentía un hombre y en la relación de pareja se desenvolvía como tal, en otros aspectos de su vida no tenía la misma libertad. Así, fue como ella le objetó la manera de vivir su vida hasta ese momento, pues no se arriesgaba a vivirla como realmente la quería vivir, como la sentía, desenvolviendo su identidad masculina en otras esferas de su vida, y es ahí cuando le anima a iniciar el proceso de transexualidad masculina, para por fin vivir acorde a su identidad de género.

Cabe señalar, que cuando Mario toma la decisión de iniciar su proceso de transición comienza aplicándose testosterona¹⁴, y, aunque no se hace explícito en el documento cuáles fueron los cambios físicos que se gestaron en su cuerpo, si hace énfasis en que comienza a proyectar la imagen de un hombre adulto, una imagen con la que nuevamente él se siente cómodo y sobre la que tiene valoraciones positivas “yo me veo y me gusto, yo me siento un tipo atractivo, un tipo chusco” (Como se cita en Rojas, 2014:40). Es decir, que es finalmente al hacer el proceso de transición cuando logra sentirse bien consigo mismo.

Ya para este momento de su vida, Mario no solo ha logrado que su identidad de género concuerde con su cuerpo, sino que ha ganado que en los espacios de su vida social más allá de la intimidad en su relación de pareja sea reconocido como hombre. Por otro lado, la autora retoma un planteamiento de Bourdieu en el que expone que “el ser un hombre transexual en la cultura occidental androcéntrica, implicaría abandonar la sumisión históricamente asignada a las mujeres para encarnar un nuevo estatus de poder en la representación de un género dominante”. (Ibid.).

Lo anterior, quiere decir que es más aceptada socialmente la transición femenina a masculina, por lo que implica entrar a ese mundo patriarcal, que la transición masculina a femenina, en la medida en que se abandona ese privilegio de lo masculino para encarnar lo frágil, lo débil, lo delicado, pues, la sociedad no entiende y agrede a quien abandona el privilegio falocéntrico. Tal

¹⁴ La testosterona “es una hormona sexual androgénica responsable del desarrollo y características masculinas. Con la terapia hormonal androgénica se producen modificaciones corporales, siendo algunas reversibles, parcialmente reversibles e irreversibles; algunas de las modificaciones más importantes son: supresión de la regla y desarrollo de la mama, incremento de la masa muscular magra, desarrollo corporal con patrón masculino y vello facial, crecimiento del clítoris, profundización de la voz, entre otros.” (Adaui, Sandoval, Ríos, Cartes, & Salinas, 2018:319).

como lo afirma Meseguer (2017), citando un verbatim de Gian Franco en una entrevista realizada para la revista online Playground en la que plantea

Me felicitaban por ser hombre trans porque vivimos en una sociedad machista donde está bien visto que una mujer deje [de] ser el sexo débil y pase a ser un hombre. En cambio, las chicas trans están renunciando al poder hegemónico, a ese poder que se les da desde que nacieron y se están rebajando al ser una mujer. [Sin embargo,] cuando rompemos con esto y rechazamos la construcción de hombre basada en el poder por sobre las mujeres, eso provoca que también suframos discriminación.

Para finalizar este subcapítulo en el que se desarrollan principalmente las categorías de sí mismo y de cuerpo construido, la autora reconoce que el tránsito de las mujeres y hombres trans, en especial este último que es en el que profundiza la investigación, es “un proceso colmado de “sin sabores”, de “guerras” internas, de exclusión, de discriminación, es un proceso que duele y que no debería de ser vivido” en la medida en que cuestiona por qué no podemos trascender las concepciones dualistas y biologicistas del cuerpo, siendo hombres en cuerpos de mujeres y mujeres en cuerpos de hombres que se sienten y viven como tales, sin vernos sometidos a esta cultura occidental en la que los cánones sociales pretenden determinar nuestras maneras de ser, censurando el ser, el género y el cuerpo a quienes se atreven a transgredir el orden social impuesto. En esta línea, es importante mencionar a Rodríguez (2015) quien afirma que

El esencialismo corporal hace que los(as) jóvenes trans busquen inscribirse en un género femenino o masculino, lo cual sigue reproduciendo el sistema binario. Si dejáramos de pensarnos como cuerpos anclados a una identidad estática, podríamos pensarnos como múltiples cuerpos, es decir, cuerpos incardinados que tienen interacciones situadas en el tiempo y el espacio. (Pág. 146).

El segundo subcapítulo se llama “*Siempre me han gustado ellas*” en el cual la autora conceptualiza la orientación sexual como “la preferencia – atracción que tienen las personas para satisfacer sus necesidades afectivas, amorosas y sexo-eróticas, con otra persona, independientemente del sexo biológico al que pertenezca” (Como se cita en Rojas, 2014:43) y que “está estrechamente ligada a las relaciones personales íntimas que satisfacen nuestra profunda necesidad de amor, apego e intimidad (Como se cita en Rojas, 2014:50).

En este sentido, en la historia de Mario se da cuenta que desde su infancia ha sentido y declarado una atracción erótico-afectiva hacia las mujeres, que durante mucho tiempo generó en él un conflicto, puesto que socialmente le era atribuida la orientación sexual lésbica con la cual él no se sentía a gusto, porque consideraba que no encajaba en esa categoría; de igual manera, como se aprecia en uno de sus apartes “yo pensaba que era lesbiana pero pensaba que en todas las parejas

lesbianas había un niño y una niña ... [pero] cuando me metía a internet yo veía dos mujeres, yo no entendía, ¿yo dónde encajo?” (Como se cita en Rojas, 2014:48).

Para explicar lo enunciado anteriormente, la autora afirma que “la negación de Mario respecto a su orientación sexual lésbica radica en el hecho de ser un hombre transexual en cuerpo femenino que gusta de mujeres” (Rojas, 2014:49); en este sentido, Mario atraviesa además del proceso de aceptación de su identidad sexual, por el reconocimiento y aceptación de su orientación sexual, identificando que

Su atracción corresponde a la orientación sexual heterosexual, hecho que solo experimenta en el momento que su pareja actual reconoce su identidad de género de hombre y Mario logra identificar que la atracción sexual que ha tenido desde su infancia hacia las mujeres y su identidad de género llevan a que las relaciones de pareja que establece actualmente y posteriormente sean consideradas como una pareja heterosexual ... puesto que su objeto sexual de deseo ha estado dirigido hacia las mujeres (Ibid.)

Continuando con la historia de Mario, se da cuenta que durante su adolescencia vivió una situación de doble vulneración ejercida en una de las instituciones educativas en las que transcurrió su educación básica, debido que por el hecho de ser considerada como una mujer lesbiana le expulsan del colegio, negándole su derecho a la educación y enviándole un claro mensaje de que lo que estaba haciendo no era bien visto por el personal directivo de la institución, lo que a su vez actúa como un “mecanismo de coerción al tratar de preservar la tradición judeocristiana que busca instaurar una heterosexualidad obligatoria, reproduciendo expresiones de marginación y exclusión al tener una orientación sexual no normativa” (Rojas, 2014:47).

Para finalizar este subcapítulo, la autora considera importante hacer la claridad acerca de la orientación sexual asumida por mujeres y hombres transexuales, debido que no necesariamente por tener una identidad de género que no está en correspondencia con el sexo biológico asignado al nacer a través de sus caracteres sexuales, significa que van a tener determinada orientación sexual, pues, la idea es comprender la diversa y amplia gama de posibilidades que tenemos los seres humanos trascendiendo las etiquetas socioculturalmente asignadas.

El tercer subcapítulo se llama “¿Dónde encajo yo?”, en el cual a través de la historia de Johannes, el otro hombre que participa en la investigación narrando su historia de vida a la autora, deja entrever cómo al estar permeado desde su crianza y socialización por los estereotipos y roles de género socialmente designados para hombres y mujeres, entendidos como “el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (Como se cita en Rojas, 2014: 52), se ha enfrentado desde su infancia a una lucha

constante en relación con la manera en que los/as otros/as esperan debe vestirse, actuar y moldear su proyecto de vida según su sexo biológico.

En este sentido, es a través de su relato que la autora identifica que desde la infancia Johannes fue constantemente reprendido, recibiendo comentarios de desaprobación por parte de algunos miembros de su familia, directivos y estudiantes del colegio en que estudió, y de la sociedad en general, al tener comportamientos que culturalmente se cree que son exclusivos de lo masculino y que no se ajustaban a su deber ser como niña¹⁵, a la norma que le era socializada por sus padres a partir de sus creencias religiosas, inculcándole que debía asistir a la iglesia, ser sumisa, casarse con un hombre de la misma religión y tener hijos/as si era lo que deseaba, pareciendo así que el papel casi que exclusivo “que cumplen los padres o madres es el de enseñar a los hijos o hijas los roles de género”. (Como se cita en Rojas 2014: 52).

Es a partir de la crianza sexista que recibió Johannes en su familia de origen, en la cual constantemente le reforzaban cómo se debe vestir una niña, qué juegos debe jugar, como debe de comportarse según los dictámenes socioculturales propios de esta sociedad occidental, junto con la incorporación que ha realizado de una marcada diferenciación entre la estética femenina y masculina, que él le otorga un significado relevante a la vestimenta, en la medida que le permite expresar sus identificaciones con el género masculino; dado que elegía y clasificaba las prendas y los colores que le hacían sentir más cómodo y con los cuales pensaba le transmitiría a los demás esa identidad masculina que buscaba proyectar.

Así mismo, se da cuenta en la historia de Johannes que su paso por la escuela no representa una experiencia satisfactoria en tanto “no podía ser quien yo quería ser en la escuela, porque resultaba que otro niño me decía: mi papá dijo que tú eres gay, mi papá dijo que personas como tú se llamaban marimacho, personas como tú se llamaban lesbianas, cosas así y entonces después vino la vergüenza” (Como se cita en Rojas, 2014:55). Esto, debido que la escuela como institución reguladora del orden social ha impuesto y normalizado el uso de atuendos obligatorios para cada uno de los géneros (falda para las niñas y pantalones para los niños), que se convierten en símbolos de cohibición para la libre expresión y construcción de la identidad de género.

¹⁵ Frágil, delicada, sensible, ordenada, dócil, obediente, que se ocupa de las tareas domésticas, entre otras características.

Y, que lo único que hacen es fortalecer las concepciones diferenciales de género que ya venía incorporando desde su familia de origen; de esta manera, el acto de vestirse, entendido como un producto social e individual, le permite presentarse en el espacio social y la vida cotidiana a través de su apariencia corporal. Es decir, para Johannes existen unas maneras (parámetros rígidos) estáticas y no negociables de ser masculino o femenino, por lo cual, sentía que debía ser coherente entre sus concepciones y lo que exteriorizaba para sí y para los demás a través de su identidad de vestido¹⁶.

En este sentido, Johannes reconoce que desde su infancia tuvo identificaciones con el género masculino en relación con la vestimenta; sin embargo, nunca se cuestionó su identidad de género femenina ni la manera como se sentía y se quería proyectar hacia los demás, y tampoco por qué no existía concordancia entre su aspecto físico y su sentir. Esto se da, porque al igual que Mario, hay un desconocimiento sobre la transexualidad, en especial de la transexualidad masculina, lo cual no les permitía identificar que sus expresiones de género, en especial las relacionadas con su vestimenta masculina, estaban íntimamente relacionadas con una experiencia de vida transexual.

Sin embargo, es al interior de sus relaciones de pareja que Johannes se cuestiona sobre quién es, lo que se da cuenta en uno de sus verbatim en el cual afirma que llega un momento en el que no se siente como una mujer en una relación sexoafectiva lésbica, sino como un niño.

Hubo un tiempo que ya no me sentía como una chica lesbiana sino que me sentía como un niño ... Antes del 2011 no sabía definir lo que me pasaba y como el detonante fue mi novia, me sentía como lesbiana y si pero yo nunca me sentí como así, no entendía la diferencia entre orientación sexual e identidad sexual, si, para mi si yo era mujer para poder que me gustará otra mujer tenía que ser lesbiana y tenía que verme como una mujer. (Como se cita en Rojas, 2014: 60).

A partir de lo anterior, la autora afirma que las parejas anteriores de Johannes restringieron la expresión de su sentir en la medida en que no potencializaron que él reconociera y explorara su identidad de género masculina, a diferencia de lo que ocurrió con Mario en determinado momento, en el cual su pareja le cuestionó y le apoyó al momento de resolver algunas cuestiones inherentes al proceso de tránsito. Esta es una afirmación con la que difiero; porque no necesariamente esto deba entenderse como norma general para todas las experiencias de vida trans y, por el contrario,

¹⁶ Teniendo en cuenta que “las prendas de vestir se han identificado como propias de un género y consecuentemente como propias de su sexo, las personas ratifican su identidad de género por medio del vestido, cuando se es consciente de la decisión de utilizar determinado tipo de prendas y accesorios” (Como se cita en Rojas, 2014: 25)

es algo constitutivo de un proceso individual de cuestionamiento, autoconocimiento, construcción y reconocimiento de sí mismo, de la identidad que se asume y del proceso identitario que se lleva a cabo, y que no son tareas (cuestionar y acompañar el proceso) que le correspondan a la pareja actual de la persona.

No obstante, se entiende la afirmación de la autora en la medida en que en el caso de Johannes pasa algo similar que con el caso de Mario y, es que finalmente establece una relación de pareja con una mujer que logra detonar interrogantes y le lleva a replantearse la identidad de género asumida desde su infancia hasta ese momento de su vida, la cual percibía como inamovible e incuestionable.

En lo que se refiere a la novia de Johannes, ella admite que tuvo una experiencia previa en una relación de pareja con una persona en proceso de transexualidad masculina, a partir de la cual pudo identificar en su novio aspectos, comportamientos y preferencias que fueron evidentes para ella; en ese sentido, se cuestiona y cuestiona al otro frente a su identidad de género porque siente que no vive una vida plena, convirtiéndose así en esa persona importante y decisiva que potencializa y le ayuda a pensarse, conocer y darse cuenta que existen maneras de desligarse de lo aprehendido hasta el momento y ser la persona que quiere ser.

Por otro lado, en uno de los verbatim Johannes manifiesta que desde siempre experimentó una sensación de incompletud, como que algo le faltaba en su vida, y posteriormente cae en la cuenta de que eso que le faltaba aludía a la transexualidad masculina. Es así como inicia su proceso gradual para configurar su identidad de género, en el cual la vestimenta tiene un papel protagónico en la medida que permite que los otros le perciban de la manera en que se siente; así pues, renueva su vestidor comprando ropa exterior e interior (incluyendo tallas y colores) socialmente atribuida para los hombres, y en referencia a esta última, deja de usar sostenes y calzones para usar vendas¹⁷ y bóxers.

Al iniciar su proceso de tránsito identitario, Johannes esperaba de su grupo de pares la aceptación de su decisión y el reconocimiento de su identidad de género masculina; sin embargo,

¹⁷ Que al igual que en la historia de Mario, cumplen un papel de ocultamiento de una parte de sí que no corresponde con el cuerpo que quiere proyectar, porque no es acorde con su identidad de género, por ello se cubre los senos como medida transitoria mientras se realiza la mastectomía bilateral para extraer las glándulas mamarias y masculinizar su tórax.

se encontró con posturas que difieren de las expectativas sobre su grupo de pares como referente de comprensión, aceptación y apoyo, enfrentándose a respuestas como

No, cómo vas a hacer eso, cómo vas a cometer ese error y así muchas personas me dijeron que no, otras me dijeron: sí, de una te apoyo, otros de mis amigos y me decían: yo a vos te conocí como una niña y siempre vas a ser eso, algunos eran muy radicales, otros lo intentaban y otros simplemente ni me prestaban atención. (Como se cita en Rojas, 2014: 64).

En este sentido, la autora afirma que al iniciar Johannes el proceso de tránsito de lo femenino a lo masculino se puede generar en los otros/as reacciones de estigma y discriminación, debido que cuestiona el modelo heteronormativo con el cual se convive y que no está preparado para un tránsito identitario. En otras palabras, “comenzar esta etapa conlleva una desnaturalización de las suposiciones dominantes de la heterosexualidad natural y de todas aquellas construcciones excluyentes insertas en sociedad”. (Altamirano, Araya, Arias, Ruiz, & Orellana, 2012: 113).

Además de la novia de Johannes como figura relevante durante su proceso de tránsito, resalta también su amigo Esteban, un hombre trans que conoció por redes sociales y, que para ese momento ya ha adelantado recorrido por ese tránsito de lo femenino a lo masculino; así pues, Esteban se convierte en el referente de Johannes al ser alguien de confianza con quien habla sobre su proceso de transición y al que pregunta las cuestiones que se presentan en la marcha, porque siente que es la única persona que puede comprender la transformación que experimenta, debido que ya ha pasado por lo mismo o al menos algo similar.

Por otro lado, Johannes acepta que al iniciar su tránsito asume y adapta para sí y en su relación con los otros/as comportamientos y actitudes machistas a causa de la presión social que sentía por parte de otros actores sociales (grupos de pares, familiares y desconocidos) de reafirmar las expectativas implícitas depositadas en él a partir de su identidad de género masculina, sintiendo que debía demostrar el hombre que es en relación con los imaginarios sociales que versan sobre lo masculino¹⁸. Es así como Johannes reprodujo comportamientos y actitudes a través de los cuales esperaba que los demás reconocieran y reafirmaran su identidad de género masculina.

¹⁸ Entendido como el conjunto de características tanto biológicas como culturales que la sociedad supone deben asumir aquellos que se enuncian como hombres: Musculoso, alto, fuerte, viril, seductor, valiente, agresivo, competitivo, frívolo, estoico, entre otras características.

De igual manera, durante el proceso de la monografía Johannes se da cuenta que no es solamente él quien tiene que pensar, analizar, cuestionar y reflexionar sobre sí mismo en relación con su identidad de género y su orientación sexual, sino que es un ejercicio que también hace su pareja porque cuestiona su orientación sexual lésbica, debido que su relación de pareja se transforma hacia una relación heterosexual con un chico trans, sintiendo que no le gustaban los hombres pero sí Johannes y manifestando el temor de que en algún momento del tránsito no le gustara más por su imagen física masculina.

En este sentido, Verónica reconoce que su atracción erótico afectiva no necesariamente está sujeta al género de la persona, sino que está relacionada con unas cualidades que posee. A su vez, Rojas (2014) afirma que ellos como pareja han tenido un proceso de crecimiento satisfactorio en la medida en que ambos se han ido construyendo, a tal punto de que en la actualidad se sienten cómodos al no ser encasillados en ninguna de las orientaciones sexuales preexistentes y prefieren que les nombren como *dos personas que se aman entre sí*.

Para concluir este capítulo, la autora expone que es precisamente a partir del ejercicio de revisión y construcción de sí mismo que Johannes ha logrado distanciarse de aquello que le fue socializado diferentes ámbitos de la sociedad como su familia de origen y la escuela, para darse cuenta que puede trascender esas posturas reduccionistas, dicotómicas y binaristas sobre los roles de género, reconociendo en bóxer ese momento que para él no existen actividades exclusivas de hombres y mujeres y, por el contrario, el hecho de realizar determinada actividad o vestirse de cierta manera no le quita ni le pone feminidad o masculinidad, y no tiene por qué afectar y/o transgredir su identidad de género masculina.

Para finalizar, en la cuarta subcategoría llamada “mi familia es una fortuna” la autora explora las relaciones familiares que ha construido Johannes al interior de su familia antes y después de su proceso de tránsito identitario, entendiendo por familia un “espacio donde las personas están interacción con el otro y se aprenden hábitos, costumbres, valores y modos comportamentales ... [siendo así la familia] uno de los agentes socializadores primarios donde los sujetos aprenden e interiorizan contenidos socioculturales” (Rojas, 2014: 71).

En este sentido, la autora afirma que la familia al ser un agente socializador de normas y estar íntimamente relacionada con la estructura social predominante, se encarga de reproducir el modelo heteronormativo y da por hecho la heterosexualidad de todos los miembros de la misma; sin

embargo, y cuando uno de sus miembros tiene comportamientos y/o actitudes desde la infancia que indican una posible atracción erótico – afectiva no normativa, busca encauzarlo desde diferentes acciones en la norma que versa que los hombres deben sentirse atraídos por mujeres y viceversa.

En relación con lo anterior, para Johannes el sentirse atraído por mujeres desde su infancia se convierte en un asunto que le genera malestar al creer que es culpable por no adaptarse a los imperativos sociales, en la medida que su experiencia de vida no es compatible con el espacio del grupo religioso de los Testigos de Jehová al que asisten como familia, y que con el tiempo decide no regresar al experimentar que sus vivencias no van de la mano con la religión, porque constantemente le están enviando mensajes sobre la homosexualidad y los homosexuales como pecadores, pedófilos, desviados y expulsados del reino de Dios.

Por otro lado, a partir del relato de Johannes se da cuenta que las personas con quienes establece una mejor relación al interior de su familia son su mamá y uno de sus hermanos, a tal punto de que a la edad de 15 años siente que su madre le brinda la confianza y apoyo necesarios para manifestarle su orientación sexual homosexual; no obstante, la situación es diferente en la relación que establece con su papá y su hermano mayor, debido que siente que encarnan la figura del patriarcado tradicional y no le permiten el libre desarrollo de su personalidad, restringiendo su accionar, al ser los más rígidos con la norma y los dictámenes socioculturales y religiosos interiorizando el discurso del pecado, factores que determinan que la relación entre ellos sea definida como distante y generadora de tensión.

Sin embargo y pese a la relación establecida con su papá Johannes decide contarle sobre su orientación sexual a la edad de 16 años, esta noticia acrecienta la tensión y ruptura en la relación, debido que genera en su padre actitudes y comportamientos discriminatorios, configurándose una situación de homofobia familiar en la que constantemente le rechazaba, amenazaba, excluía y anulaba como miembro de la familia, a través de la violencia física y emocional que ejercía sobre él; en este sentido, la autora afirma que estas acciones de discriminación se dan al interior de las familias en la medida que no están preparadas para enfrentar situaciones de diversidad sexual de uno o más de sus miembros.

En relación con lo anterior, es importante tener en cuenta que la orientación sexual homosexual va en contra de las expectativas patriarcales que se tienen frente a un integrante de la familia y,

que para el caso de Johannes -antes de su transición- como única hija mujer, se espera que se case con un hombre que pertenezca a la misma religión, ejerza la maternidad y sea la responsable del cuidado de sus padres cuando lleguen a la etapa de la vejez.

Por otro lado, en lo referente a la noticia del tránsito identitario de Johannes, Rojas afirma que es un suceso que permea a todos los miembros de la familia y conlleva una transformación de los vínculos que se habían establecido en relación con las expectativas a futuro depositadas en él; por lo que también implica movimientos al interior de la familia en los cuales los otros miembros deben adaptarse y reacomodarse para reconocer su identidad de género masculina. Sin embargo, al revelar la decisión del tránsito de femenino a masculino por parte de Johannes a su padre, y de igual manera que lo acontecido cuando le manifestó su aparente orientación sexual homosexual, éste acude nuevamente al uso de la violencia física y psicológica hacia él a modo de rechazo, de cara a su determinación, que se manifiesta en acciones como dejar de hablarle, insultarlo, gritarle cosas en la calle y mofarse frente a otras personas, negarle como hijo, entre otros vejámenes.

En este sentido, la autora nos invita a reflexionar sobre las actitudes del papá de Johannes en dos direcciones; la primera, es en la manera en que podría sentirse este hombre frente al cuestionamiento de su ejercicio parental, en la medida que socialmente se cree que los padres y madres de personas con identidades de género no hegemónicas y diversas sexualmente han fracasado al momento de socializar a sus hijos/as porque no dan cuenta del haber aprendido los dictámenes socioculturales en los que se explicita que eso no es deseable y está mal. Para la segunda dirección, a través de una cita reitera que “la heteronormatividad del patriarcado conduce a la discriminación e inferiorización tanto de toda orientación sexual disidente, como de cualquier identidad genérica que no respete la dicotomía varón-mujer” (Como se cita en Rojas, 2014: 81).

Lo anterior marca el contraste en la relación entre Johannes y su madre posterior al tránsito, en la cual la mayor dificultad fue el hecho de que a ella le costó inicialmente nombrarle y referirse a él con artículos y pronombres masculinos, lo cual generó malestar en Johannes al sentir que no le estaba reconociendo su identidad de género masculina; sin embargo, después de atravesar por esa situación, reconoce que la modificación del lenguaje es un proceso que toma tiempo y se manifiesta a través de acciones concretas y cotidianas, en la medida que su mamá asimila la pérdida de esa hija que durante 18 años tuvo y convivió con ellos, para posteriormente aceptar y reconocer la identidad de género masculina asumida por su hijo.

Con respecto a su núcleo familiar en general, Johannes encuentra aceptación y reconocimiento de su identidad de género por parte de su madre, uno de sus hermanos y una sobrina, hija de su hermano mayor, quienes han trascendido sus concepciones y han estado dispuestos para adquirir aprendizajes en relación con las identidades no hegemónicas y la orientación sexual a partir de la experiencia particular de Johannes, lo cual les ha permitido comprenderlo; reconociendo además sus potencialidades como ser humano, sus cualidades, su capacidad de resiliencia, en pro de su desarrollo como sujeto y de su proyecto de vida, manifestándole su apoyo y amor incondicional.

Cabe resaltar que el proceso de tránsito identitario solo se ha hecho al interior de la familia de origen de Johannes, habiendo un distanciamiento de su familia extensa para evitar posibles situaciones en las que interpielen, cuestionen y señalen su decisión y cambios físicos, y así, prevenir las tensiones y/o caos que pudiera generarse al interior de su núcleo familiar; sin embargo, Johannes reconoce que es un asunto que tiene pendiente por elaborar y, que espera en un futuro poder afrontarlo.

Para finalizar esta subcategoría, la autora afirma que en el momento del ciclo vital en que se encuentra Johannes ha logrado superar las tensiones producidas por su tránsito identitario, significando un crecimiento personal en su experiencia de vida que le ha posibilitado reflexionar respecto a lo que para él implica ser trans masculino, hasta el punto de considerarlo su proyecto de vida, “teniendo una apuesta frente a lo trans, con militancia reivindicativa de su construcción de identidad de género masculina en todos los espacios de su vida, mostrando con su proceso que la identidad está en permanente construcción, y no es un asunto fijo.” (Rojas, 2014: 84).

Ya para finalizar con el presente documento, se introduce en un apartado adicional lo concerniente a la intervención de los y las Profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas contrastando la experiencia poco satisfactoria narrada por Mario en el subcapítulo *Siempre me han gustado ellas* sobre la atención de una Psicóloga a la que fue remitido, con las observaciones y recomendaciones realizadas por la autora de la monografía sobre la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales como acompañantes y facilitadores del proceso de tránsito identitario para la persona trans y su familia.

Dicho lo anterior, Mario relata que es remitido a la Psicóloga de una de las instituciones educativas en las que estudió (una institución educativa femenina y católica, dirigida por religiosas) porque sostenía una relación sentimental con una de sus compañeras, lo cual no estaba

bien visto por el cuerpo directivo de la institución; su madre también fue citada en la consulta, en la que la orientación por parte de la profesional fue recomendar que visitaran a un especialista en endocrinología con el fin de que le realizaran a Mario un estudio hormonal para revisar si sufría algún desequilibrio y, mediante la prescripción de hormonas femeninas, su orientación sexual regresara a la normalidad.

En esta línea, en la atención y orientación por parte de la Psicóloga es notoria una actitud de apatía frente a las experiencias vitales de un otro/a; y a su vez el desconocimiento, y por ende una postura reduccionista acerca de la orientación sexual, situando su génesis en un aspecto meramente fisiológico y desconfirmando la construcción de sentido que ha realizado Mario sobre la misma. De igual manera, deja entrever la necesidad de cuestionar nuestra formación académica en pro del compromiso ético que asumimos los profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas al momento de realizar intervenciones con los sujetos; intervenciones en las cuales tenemos que ser conscientes y poner sobre la mesa nuestros juicios de valor acerca de determinada problemática para no incurrir en acciones similares que no permitan el reconocimiento de otras expresiones de vida a las establecidas socioculturalmente.

En este sentido, Rojas afirma que la transexualidad se convierte en un reto de intervención desde Trabajo Social al “propiciar y establecer espacios de orientación, en los que se aborden los costos del tránsito como dispositivos de negociación, donde se presentan duelos y pérdidas” (2014: 68). Pero, también como un agente facilitador de información para la comprensión del proceso que atraviesa la persona trans y de apoyo en la transformación de las relaciones establecidas entre él/ella y los miembros de su familia, su pareja, amigos/as, entre otras personas significativas y que acompañan su proceso de tránsito identitario; con el fin de trascender las construcciones personales y reconocer, aceptar y respetar lo que el otro/a quiere para sí mismo/a, dado que vivimos en una sociedad que no está preparada para coexistir y abordar un proceso de reconocimiento social a las experiencias de vida trans, para que estas personas puedan vivir su tránsito e identidad de género de la manera más plena posible.

De igual manera, Maroto ubica la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales con población diversa en la perspectiva del counselling o relación de ayuda en la medida que “permite realizar una exploración sistemática de las necesidades de diversa índole que pueda presentar la persona a la vez que activa su propia capacidad de cuidarse y la expresión de emociones” (2006: 125). Es

decir, que no asumimos el rol de expertos frente a las experiencias vitales de los/as otros/as, sino que promovemos que las personas sean agentes de su cambio partiendo de la premisa de que ellos/as “tienen los recursos que necesitan para hacer frente a su situación y que sólo hace falta un contexto facilitador para que éstos se pongan en marcha” (Pág. 126).

Así pues, nuestra tarea es ser facilitadores del proceso posibilitando el acceso a la información, los instrumentos, los materiales, las herramientas, las técnicas, entre otros, para apoyar la toma de decisiones fundadas y propiciar una mayor participación de la persona en las esferas de su vida social.

Finalmente, Rojas expone que para los integrantes de una familia enfrentarse a la situación en la que uno de sus miembros tiene una orientación sexual y/o de género no hegemónica implica una desorganización de sentimientos al no estar preparados para vivirla y asumirla; sin embargo, un espacio de orientación familiar desde Trabajo Social posibilita que estos miembros se piensen, cuestionen y resignifiquen las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, a partir del acceso a la información y el acompañamiento previo, durante y posterior a la noticia del tránsito. Así, como proporcionar el acercamiento a otras experiencias familiares para conocer la manera en que se ha dado manejo y las herramientas que han apropiado en pro de aceptar, comprender, ponerse en el lugar del otro, respetar, permitir el libre desarrollo de la personalidad y reconocer las decisiones de sus hijos e hijas, como una oportunidad para conocerles, acercarse a ellos/as y resaltar esas potencialidades que tienen como seres humanos.

Similitudes y distancias de los enfoques teóricos utilizados en las monografías

Tabla 2. Similitudes y diferencias de los enfoques teóricos utilizados en las monografías revisadas.

Monografía	Paradigma, enfoques teóricos y estrategia metodológica utilizados	Citas textuales
“Ser gay es de machos”. Prejuicio social y	Paradigma hermenéutico	

comportamiento gay: Estudio etnográfico en el bar Maraka de la ciudad de Cali.	Enfoques teóricos Construccionismo social Teoría de la personalidad de George Kelly	“Las construcciones sociales son representaciones del universo que creamos los seres humanos y probamos con la realidad, de esta forma George Kelly (1996), plantea de qué manera nuestras creencias, interpretaciones, explicaciones y expectativas guían nuestro trato con las personas con las que nos relacionamos en nuestra vida social; en este sentido todo pensamiento está fundamentado en parte, en convicciones previas, las cuales tienen que ver con el tipo de universo que observamos y el tiempo como dimensión del cambio.” (Granados & Toro, 2005: 15).
	Estrategia metodológica Método cualitativo - Estudio etnográfico Técnicas: observación participante, entrevistas semiestructuradas, relato de vida y análisis documental.	“El método que llevamos a cabo para realizar el mismo fue el cualitativo, tomando fundamentalmente la etnografía, como exploración de nuevos modos de entender la condición humana en su sentido amplio”. (Granados & Toro, 2005: 11).
	Paradigma hermenéutico	

Secretos de la identidad del homosexual frente a su rol de padre.	Enfoques teóricos - Marco teórico. Construccionismo social	
	Estrategia metodológica Método cualitativo – Estudio etnográfico Técnicas: entrevista a profundidad, observación y análisis documental.	“El método cualitativo fue enriquecedor en la medida que nos permitió acercarnos a los actores y conocer la parte subjetiva de ellos, viéndolos interactuar en sus contextos, vivenciando parte de sus vidas cotidianas y a la vez permitiéndonos hacer parte de ese mundo que es tan secreto y personal para ellos”. (Delgado y Valencia, 2006: 13).
La pareja gay, fisura en el paradigma sexista: estudio de género en cuatro parejas homosexuales masculinas.	Paradigma Conflictivista	
	Enfoques teóricos: Teoría de género Teorías feministas Estudios de las masculinidades	“Para el desarrollo de la presente investigación retomaré algunos aportes provenientes de la teoría de género, desde donde los imaginarios sociales y culturales de ser hombre y mujer y los roles asignados son cuestionados al igual que la relación entre éstos.” (Soto, 2007:23) “En la época de los años setenta, los movimientos feministas

		confrontaron dos corrientes de pensamiento con un interés marcado en la identidad sexual y el papel o rol de género. Estas corrientes se denominaron de la igualdad y de la diferencia. A continuación reseñare los aportes hechos desde estas corrientes que consideré más significativos para la investigación.” (Soto, 2007:29) “Los estudios de masculinidad surgen a partir de los años setenta como respuesta al desmantelamiento de la posición del hombre en la sociedad hecho desde los estudios feministas; pero más allá de cuestionar al hombre dichos estudios exploran cómo las expectativas sociales frente a éste lo sitúan en una posición perjudicial también para él... cuestionan dicho modelo hegemónico que exige al hombre “mantenerse a la altura” de una serie de dictámenes que le resultan de alguna manera agobiantes.” (Soto, 2007:34)
	Estrategia metodológica	“El objetivo del presente estudio tuvo como particularidad el abordaje de estas uniones a la luz de

	Método cualitativo - investigación de tipo exploratoria – descriptiva Técnicas: entrevista a profundidad, entrevista estructurada y observación.	la teoría de género. La necesidad de conocer el funcionamiento de dichas parejas implicó que la investigación adquiriera un carácter de tipo descriptivo” (Soto, 2007:48). “el objeto del presente proyecto demandó de una metodología cualitativa, ya que esta posibilita un abordaje de la situación desde la perspectiva de sus actores” (Soto, 2007:49). “esta propuesta metodológica es exploratoria, por cuanto no pretende corroborar hipótesis ni teorías sino conocer significados y, en todo caso, generar hipótesis a partir de los datos. El criterio de validez predominante entonces será la experiencia propia y real de los actores y la interpretación de ésta desde la teoría de género” (Soto, 2007:49)
Cuerpos censurados: construcción de identidad de género en el tránsito de femenino a masculino en hombres transexuales de la	Paradigma hermenéutico	
	Enfoques teóricos	“Desde el construccionismo social se le daría importancia a los procesos que influyen en los sujetos

ciudad de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares.	Construccionismo social	para construir y configurar su realidad, relacionándose con la construcción social entorno al sexo, género, identidad, roles, expresión, orientaciones sexuales, la transexualidad y las relaciones familiares” (Rojas, Á., 2014:22).
	Estrategia metodológica Método cualitativo - investigación de tipo exploratoria - descriptiva Técnicas: historias de vida, entrevistas en profundidad.	“Esta investigación cualitativa fue de tipo exploratoria - descriptiva, puesto que abordó un tema poco estudiado en las dinámicas sociales de la realidad colombiana, cómo lo es la identidad de género en el transexualismo masculino.” (Rojas, Á., 2014, Pp. 13 - 14). “Desde la mirada cualitativa, permitió comprender la realidad social que han construido estos hombres transexuales, dejando a un lado las interpretaciones abstractas y cuantificadas de un fenómeno social.” (Rojas, Á., 2014: 14).

(Fuente: Elaboración propia 2021)

De acuerdo con los datos recogidos en esta investigación, se puede dar cuenta que tres de las cuatro monografías revisadas optaron por el paradigma hermenéutico para la comprensión de las diversidades sexuales y de género; esto puede deberse a que desde este paradigma se privilegian los elementos subjetivos, las construcciones de sentido y los significados de las experiencias cotidianas, presentes en la interacción humana. El trabajo restante fue abordado desde el paradigma

conflictivista, lo cual puede significar una apuesta o un primer ejercicio de acercamiento a las realidades de las y los sujetos diversos sexualmente, desde sus capacidades de agencia y transformación.

Por otro lado, en dos de los trabajos de grado revisados el método empleado por las autoras fue el estudio etnográfico, el cual se considera como un método de investigación orientado principalmente desde técnicas cualitativas que se preocupa por dar cuenta del sentido que los individuos le otorgan a su cotidianidad; es decir, su pensar, sentir y actuar, en un contexto determinado por construcciones y representaciones sociales.

En cuanto a las perspectivas teóricas desde las cuales están siendo abordadas las diversidades sexuales y de género, en tres de las cuatro monografías revisadas se retomó el construccionismo social, en el entendido de que es un enfoque que está en coherencia con el paradigma hermenéutico y que otorga importancia a los procesos que influyen en los sujetos para construir y configurar su realidad; el cómo las personas describen, explican o dan cuenta del mundo en el que viven. Por su parte, en la monografía restante, se retomaron postulados de las teorías de género, feministas y los estudios de las masculinidades.

Teniendo en cuenta que el tema de las diversidades sexuales es poco explorado en los trabajos de grado realizados por parte de los y las futuras egresadas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es común encontrar que los tipos de investigación cualitativa realizados son de tipo exploratorio - descriptivo; los cuales se orientan principalmente a abordar problemas o realidades poco estudiadas con el fin de generar un conocimiento inicial y construir hipótesis o nuevos cuestionamientos para estudios futuros.

En coherencia con los paradigmas utilizados para la elaboración de los trabajos de grado es congruente encontrar que las técnicas que fueron utilizadas en mayor proporción por parte de las autoras de las monografías revisadas son: entrevista a profundidad, entrevista semiestructurada, relatos de vida, historias de vida, observación participante. De lo anterior se considera que el empleo de la técnicas, en especial de la entrevista que fue la más recurrente, se da porque son las más pertinentes según las necesidades de investigación en los estudios cualitativos, en los cuales se requiere un acercamiento más próximo a las personas, sus situaciones y sus historias; y en tanto permite conversar, interactuar, tener un encuentro cara a cara con los sujetos, sus realidades, sus construcciones de sentido y dar protagonismo a las voces de los actores y sus experiencias.

Entrevista semiestructurada a autoras

Teniendo en cuenta que la entrevista es una técnica dialógica que en el marco de la presente investigación posibilitó conversar con las autoras de una de las monografías revisadas y ampliar los hallazgos encontrados en los cierres parciales, y que estaba contemplada en la metodología propuesta; se entrevistó a las dos autoras de uno de los Trabajos de Grado, con un posterior ejercicio de transcripción y análisis del encuentro, del que se hace pertinente resaltar algunos aspectos en el presente apartado.

En un primer momento, cabe resaltar que si bien las autoras de la monografía manifestaron en varias oportunidades que han pasado alrededor de quince años desde que elaboraron el trabajo, y que los elementos relacionados con los contenidos teóricos y metodológicos del mismo no estaban muy claros; durante el desarrollo de la entrevista si se abordaron algunos aspectos sobre la metodología empleada, como que fue una investigación de tipo etnográfico que requirió un alto nivel de detalle y descripción de los hechos observados en las salidas de campo al bar Maraka, realizadas cada 15 días. En relación con la etnografía, una de las autoras manifestó:

El reto era por ejemplo hacer descripciones nosotras allá, yo me acuerdo mucho, nos dedicábamos un montón a escribir ... y a describir escenas como un striptease, entonces pues eso era también como el asunto bien interesante como de poder describir con todos los detalles el espacio, las personas, los gestos, las acciones, las actitudes, y que en la etnografía se incluyen esas interpretaciones, ... como si fuésemos de verdad unas extrañas conociendo pues una cultura específica que se daba en ese bar y yo creo que eso lo recuerdan y lo valoran por el nivel de detalle en algunos puntos, seguramente, de lo que implicaba el contexto del bar. (Granados, 2020).

Lo anterior en concordancia con lo expuesto en la monografía, pues su interés con la etnografía como “exploración de nuevos modos de entender la condición humana en su sentido amplio” (Granados & Toro, 2005: 11) fue “abordar el tema del comportamiento gay desde la propia perspectiva del actor, es decir, su pensar, sentir, actuar, en un contexto determinado por construcciones y representaciones sociales frente a la homosexualidad” (Ibid.).

En este sentido, las autoras destacan que fue durante la formulación e implementación de la estrategia metodológica en la cual tuvieron un mayor apoyo por parte de su director de Trabajo de Grado y, posiblemente, lo que lo motivó a acompañarlas en su proceso, pues en su momento fue enfático en que no era el docente más idóneo para dirigir un trabajo sobre homosexualidad masculina, pero ellas insistieron en que querían que fuera él quién orientara su investigación, motivadas por experiencias previas en asignaturas que el profesor dictó y en las que les animaba

desde su experiencia personal y profesional a través de relatos a enamorarse de la investigación; tal como se aprecia en el siguiente apartado.

Me parece que nosotras, o yo desde lo personal como que Arizaldo me motivaba mucho con sus clases, eso del enamoramiento por la investigación, de esas ganas de saber más, de ir, de buscar, y nosotras nos lo tomamos re así, además era re-divertido lo que elegimos y lo estábamos disfrutando, entonces era como que todos, para algunos era difícil que sé yo, por lo que habían elegido y para nosotros era, fue liviano, lo hicimos, como que se fue dando todo re fácil. (Toro, 2020).

Continuando con los aspectos metodológicos, y en relación con la elección de los sujetos participantes de la investigación, las autoras refirieron que al haber un acercamiento previo con el Grupo Quirón¹⁹ en trabajos de otras asignaturas de la Universidad, ellas delimitaron su universo poblacional a hombres con identidad gay que asistían al bar Maraka y que estuvieron dispuestos a socializar sus vivencias en los distintos ámbitos contemplados en la investigación.

Eran cinco porque seguramente otra cantidad, no sé cuántos, pues no quisieron o se arrepintieron, eso yo sí recuerdo de haber quedado más de una vez como que *“listo, confirmamos y charlamos tal día”* y no llegaban, o excusas, porque pues también era difícil seguramente para ellos exponerse o sí, o andar dando información de su vida privada. (Granados, 2020).

Lo anterior se amplía al retomar la monografía:

En el momento de realizar entrevistas en otro espacio que no fuera el bar tres de los actores que habíamos conocido se excusaron de muchas formas para no hacer parte del trabajo investigativo. Para nosotras esta situación fue inesperada dados los antecedentes positivos que habíamos construido en la relación con los mismos. Sin embargo, tras haber conocido una parte del mundo gay comprendimos la posición tomada por dichos actores y más aún cuando dos de éstos se veían forzados a llevar una doble vida. (Granados & Toro, 2005: 13).

En esta línea, las autoras manifestaron que los acercamientos con algunos de los hombres gay participantes y no participantes de la investigación se dieron a través de conversaciones entabladas por ellas en el marco de las dinámicas del bar, mientras que otros fueron referenciados por conocidos que frecuentaban el espacio²⁰.

Sumado a lo anterior, al explorar la razón o razones por las cuales la delimitación de la muestra se agotó en la población gay masculina, sin incluir otras orientaciones sexuales, identidades y/o

¹⁹ Grupo de hombres gay que para ese momento se reunía en la Iglesia el Templete de la ciudad de Cali, y cuya misión era crear espacios educativos para todas las personas en diversidad sexual y de género, mediante estrategias educativas, lúdicas, creativas y artísticas que impacten a la ciudadanía en general.

²⁰ Lo que en investigación cualitativa se conoce como muestreo por bola de nieve, que es una técnica de muestreo no probabilística en la que los individuos seleccionados para ser estudiados reclutan a nuevos participantes entre sus conocidos.

expresiones de géneros, las autoras hicieron referencia a la visibilidad que para ese momento tenían los hombres homosexuales y, por este motivo, consideraron que sería más fácil y/o asequible realizar la investigación con esta población que con otros/as sujetos/as con orientaciones, expresiones e identidades diversas, y sobre las cuales podrían existir de su parte algunos prejuicios. De igual manera, y aunque las entrevistadas no lo hicieron explícito, una posible hipótesis que sustente esa delimitación de la muestra desde lo teórico es que tuvieron dificultades en el acceso a bibliografía que ampliara la mirada sobre las diversidades sexuales y de géneros, más allá de la homosexualidad masculina, pues dan a entender que se vieron en la necesidad de viajar hasta la ciudad de Bogotá en búsqueda de bibliografía, tal como se refleja en el siguiente verbatim extraído de la entrevista “¿te acordás que nos fuimos a buscar bibliografía a Bogotá?” (Toro, 2020).

En cuanto a las categorías de análisis²¹ desarrolladas en la monografía, y teniendo en cuenta que los contenidos teóricos del trabajo no se abordaron en profundidad durante la entrevista, se rescata el sentir de las entrevistadas con respecto a la categoría *Construcciones sociales frente a la identidad gay*, en la cual desarrollaron el concepto de prejuicios sociales, entendidos como constructos que impulsan el actuar de los agentes sociales y definen una pauta de conducta que emerge de los propios sistemas de construcción de la persona; es decir, los prejuicios sociales son formas de inscribir en las estructuras mentales de los sujetos una violencia simbólica avalada por la conciencia colectiva que tiene el fin de censurar a un determinado grupo de personas que ocupan un lugar específico en el mundo y comparten características en común, que para este caso son prácticas sexuales homosexuales. (Granados & Toro, 2005)

Lo anterior, dado que las autoras hicieron constantes referencias durante la entrevista de que tanto en el marco del trabajo con los actores que participaron de la investigación, como en otros ámbitos de su vida cotidiana, comenzaron a dar cuenta de los prejuicios existentes hacia los homosexuales, la homosexualidad masculina, y la población LGBTIQ+ en general, pero también desde los mismos sujetos hacia sus prácticas y sus maneras de sentir y experimentar su diversidad. Frente a esto una de las autoras manifestó:

²¹ Identificación de la orientación sexual, Socialización secundaria del hombre gay, Construcciones sociales frente a la identidad gay y relaciones de pareja gay.

Como eran con prejuicios, pues todo el tiempo los notábamos, no solamente ahí pensando en quienes participaran para el trabajo, sino en el mismo grupo, el hecho de que comentaran como que “*ay, ¿ustedes qué andan haciendo, y por qué?*”, y ahí también podía que se notaran algunos. (Granados, 2020).

Ese tipo de comentarios por parte de sus compañeros y compañeras con los que compartieron el curso de seminario de monografía fueron recurrentes, y les hizo sentir señaladas, a lo largo de la construcción de su anteproyecto, y cuestionadas sus orientaciones sexuales por parte de algunas personas que dieron por entendido que al tener interés sobre el tema de la homosexualidad masculina es porque “*seguramente ellas son así*”, desconociendo los intereses de formación académica-profesional y personales que les motivaron a lo largo de la carrera a trabajar el tema en diferentes asignaturas. Tal como se aprecia en el siguiente apartado de la entrevista, al indagar con las autoras sobre las motivaciones e intereses al momento de escoger el tema de investigación.

Era como una manera de, cómo entender la desigualdad, pero entonces no con el tema de la pobreza, de las comunidades o de grupos étnicos, sino con la identidad y el cuerpo y la sexualidad, el género, yo creo que eso era como lo que nos atraía. (Toro, 2020).

Es así como las entrevistadas manifiestan la importancia que desde la academia se forme a los/as futuros/as Trabajadores/as Sociales y docentes sobre los temas de géneros, identidades, diversidades, entre otros; pues no estamos exentos/as de tener interiorizados y reproducir prejuicios sociales, imaginarios y constructos, que son necesarios identificarlos, reconocerlos y poner en constante revisión y reflexión, para jugar un papel activo en la construcción y comprensión de las realidades que pretendemos intervenir e investigar en los escenarios de acción profesional. En esta línea, proponen un proyecto educativo transversal en la formación de las/os estudiantes que promueva la visibilización y el reconocimiento de otras maneras de relacionarnos y establecer relaciones sexo-erótico-afectivas que desafían el sistema heteropatriarcal.

Antes de saber cómo proceder es el tema de formar, bueno sí, suena contradictorio formarse con lo que hay que al contrario deformar, pero sí tiene que ver con que el Trabajo Social pues primero hacia adentro, pues se amplía ahí en esas discusiones ¿no? Entonces sí, con materias o pues con una crítica ahí a lo largo pues de la formación Universitaria que permita a la gente egresada pues ya salir como con, al menos pues como con esa, con un posicionamiento; sí, yo creo que el punto estaría ahí, tener digamos que esos reconocimientos pues porque siempre vinculan también lo personal para que desde lo profesional se puedan generar esos espacios (...) entonces no podríamos decir que los y las profesionales estén en ese ejercicio de reconocer sus propios prejuicios a la hora de hacer intervención social o a la hora de acompañar procesos, de estar en proyectos relacionados con el tema, entonces ese sería como un punto ahí pues sobre el Trabajo Social que todavía hay que meterle a que la formación Universitaria pues tenga esos componentes de las pluralidades, de las diversidades, de la interseccionalidad para ya luego pues gestar. (Granados, 2020).

Tiene que tener una transversalidad también, y no sólo un curso digamos, sino que por ejemplo, en familia se hable, en nuestra época familia era, no era una familia de un chico trans con una chica trans, o dos chicas trans, o sea no existían esas categorías, no aparecían digamos, y bueno, lo que no se nombra no existe, y se tiene que nombrar, se tiene que visibilizar, y tiene que ser desde ahí, desde todo, no sólo un curso de identidad sino que en

todas las materias que veas, que todos los profesores tengan formación, no sé, porque son realidades que existen. (Toro, 2020).

Continuando, al indagar con las autoras de la monografía sobre las maneras en las que están siendo comprendidas las diversidades sexuales y de géneros, es relevante destacar las referencias que realizan al contexto social, político, económico y cultural en el cual se encuentran inmersas²²; contribuyendo a una comprensión de las diversidades sexuales y de géneros dinámica y situada, que responde a unas lógicas y construcciones de sentido presentes en un contexto determinado, a unas agendas políticas y a unas luchas inacabadas con avances y retrocesos por la reivindicación y el reconocimiento de la pluralidad que nos corresponde en nuestra naturaleza humana.

La visión frente a las diversidades sexuales y de género puede ser así muy, puede ser pues bien dinámica, no, porque no sólo por esa visibilidad sino por algo que Diana también decía, y es que eso tiene que ver pues también como con los ambientes así gubernamentales, quienes apoyan o habilitan más espacios de inclusión, quienes no, entonces es notable también la idea de entender las diversidades sexuales como una lucha, una lucha constante con avances y retrocesos, y esas características que Diana decía de Argentina, que suenan pues, a una apertura bien interesante y a una conciencia política bien interesante frente al tema, pues también tiene que ver cómo con gobiernos y leyes que allá en su momento lo han habilitado (...) es como la idea de lucha, de lucha constante, porque no es que estén ni ganados, ni que las conquistas ya estén resueltas para los movimientos sociales sino que es vigente ahí como ese forcejeo con las normas que otros quieren sostener. (Granados, 2020).

Otro ejemplo de lo anterior, son las experiencias compartidas por las autoras

Acá [en Argentina] yo veo organización, visibilización y logros alcanzados, pero el prejuicio y la discriminación siguen estando muy fuertes para la población en general, (...) en la ciudad donde yo vivo, hay un centro de salud integral para identidades disidentes que es manejado por dos chicas trans, una enfermera trans y una promotora de salud, se dice, y ellas le ponen el pecho mucho digamos a mantener ese consultorio inclusivo, se llama consultorio inclusivo, y ahí se organizan y ahí hay muchos chicos trans, y lo que se está comenzando a visibilizar así que a mí me parece fabuloso. (Toro, 2020).

Ha hecho mucho daño, pues, como en el tema ahí de los crímenes y las violencias pues del conflicto armado, que eso hace por ejemplo, que acá [Colombia] la ley del matrimonio igualitario en su momento, cuando en otros países se estaba promoviendo pues acá algunas activistas decían como que “*no, pues yo antes de poder casarme quiero poder vivir porque pues no están matando*” los paramilitares y todos los actores armados, entonces sí tiene que ver con esas luchas así atravesadas por un montón de cuestiones. (Granados, 2020).

Teniendo en cuenta que al momento de la elaboración de la monografía se precisa que es una investigación de carácter exploratorio sobre el tema de la homosexualidad masculina, y que, según las autoras no había sido muy profundizado desde Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, dando apertura a un nuevo campo de investigación sobre una comunidad que debe ser reconocida en su diversidad y en el libre

²² Una de las entrevistadas vive actualmente en Argentina y la otra vivió durante un tiempo en Argentina mientras adelantaba sus estudios posgraduales en Género, y actualmente reside en Colombia.

desarrollo de su identidad (Granados & Toro, 2005). No se da cuenta en el trabajo de grado apartados que hagan referencia a las maneras en que las y los Trabajadoras/es Sociales podemos acompañar y orientar a las personas y/o colectivos diversos sexualmente, sus familias, y la comunidad en general.

Lo anterior en contraste con los hallazgos de la entrevista y que responde, en parte, a su formación como Trabajadoras Sociales, pero también al cúmulo de experiencias personales y profesionales adquiridas por las entrevistadas posterior a la formación en pregrado y la elaboración del trabajo.

Una de las autoras enuncia los diferentes niveles y alcances en la actuación profesional desde Trabajo Social en la intervención con poblaciones diversas sexualmente, como lo son el trabajo desde lo institucional en la formulación e implementación de Políticas Públicas, el acompañamiento en procesos formativos - educativos de grupos y colectivos, y en la orientación individual y familiar para respaldar la satisfactoria resolución del proceso de "salir del armario" y facilitar la gestión del estigma a nivel familiar.

En el ejercer profesional no sé acompañando a los grupos LGBTIQ+ que estén formados (...) en el reconocimiento de sus identidades y su diversidad, digamos ahí, y en el acompañamiento capaz si todavía existe así del rechazo familiar o de esa instancia digamos que es tan problemática en el que está la angustia de no poder contar o que te van a rechazar, como qué bueno, qué sé yo, acompañar esos procesos (...) o sea, una parte podría ser acompañar esos procesos de salir del clóset, no sé, de identidad, así de reforzar esa necesidad y eso que quiere salir, y con las políticas públicas, qué sé yo, trabajando también desde lo institucional. (Toro, 2020).

Para concluir, la otra entrevistada expone la importancia de que sean los/as sujetos/as que se reconocen con identidades sexuales y/o de géneros disidentes, se estén formando como futuros/as Trabajadores/as Sociales y que desde sus intereses y apuestas personales, éticas y políticas lideren procesos de investigación e intervención que contribuyan a enriquecer las miradas y discursos que circulan sobre las personas y colectivos diversos sexualmente, para promover la protección, el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+.

La población, quienes se forman en el Trabajo Social a su vez tienen apuestas personales y políticas e identidades diversas (...) entonces a lo que se va luego la crítica es que pues por qué no ser ellas y ellos quienes también estén ahí liderando como procesos. (Granados, 2020).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

La investigación documental es un proceso riguroso que implica la búsqueda, recolección, clasificación, análisis e interpretación de la información sobre un tema definido, para contribuir a la producción de nuevo conocimiento, retomando lo que ya se ha investigado. Por lo cual, en el presente estudio se pretendió conocer las características más importantes de los trabajos de grado revisados sobre el tema de las diversidades sexuales y de género, procurando establecer generalizaciones y diferenciaciones entre las construcciones realizadas por parte de las autoras de las monografías, debido que constituyen una entrada a la reflexión sobre la formación profesional y el cómo se está respondiendo a las dinámicas contextuales de una realidad que demanda acciones desde el Trabajo Social.

Es relevante reiterar en el presente apartado, que, de acuerdo con los datos recogidos en esta investigación, se puede dar cuenta que tres de las cuatro monografías revisadas optaron por el paradigma hermenéutico para la comprensión de las diversidades sexuales y de género; esto puede deberse a que desde este paradigma se privilegian los elementos subjetivos, las construcciones de sentido y los significados de las experiencias cotidianas, presentes en la interacción humana. De igual manera, en dos de los trabajos de grado revisados el método empleado por las autoras fue el estudio etnográfico, el cual se considera como un método de investigación orientado principalmente desde técnicas cualitativas que se preocupa por dar cuenta del sentido que los individuos le otorgan a su cotidianidad; es decir, su pensar, sentir y actuar, en un contexto determinado por construcciones y representaciones sociales.

De igual manera, en cuanto a las perspectivas teóricas desde las cuales están siendo abordadas las diversidades sexuales y de género, en tres de las cuatro monografías revisadas se retomó el construccionismo social, en el entendido de que es un enfoque que está en coherencia con el paradigma hermenéutico y que otorga importancia a los procesos que influyen en los sujetos para construir y configurar su realidad; el cómo las personas describen, explican o dan cuenta del mundo en el que viven.

Teniendo en cuenta que el tema de las diversidades sexuales fue poco explorado en los trabajos de grado realizados por parte de los y las futuras egresadas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano entre los años 2004 - 2014, es común encontrar que los tipos de investigación

cualitativa realizados son de tipo exploratorio - descriptivo; los cuales se orientan principalmente a abordar problemas o realidades poco estudiadas con el fin de generar un conocimiento inicial y construir hipótesis o nuevos cuestionamientos para estudios futuros.

En coherencia con los paradigmas utilizados para la elaboración de los trabajos de grado es congruente encontrar que las técnicas que fueron utilizadas en mayor proporción por parte de las autoras de las monografías revisadas son: entrevista a profundidad, entrevista semiestructurada, relatos de vida, historias de vida, observación participante. De lo anterior se considera que el empleo de la técnicas, en especial de la entrevista que fue la más recurrente, se da porque son las más pertinentes según las necesidades de investigación en los estudios cualitativos, en los cuales se requiere un acercamiento más próximo a las personas, sus situaciones y sus historias; y en tanto permite conversar, interactuar, tener un encuentro cara a cara con los sujetos, sus realidades, sus construcciones de sentido y dar protagonismo a las voces de los actores y sus experiencias.

Tanto en las monografías revisadas (teniendo en cuenta que estas fueron realizadas entre una a dos décadas previas a la realización de la presente investigación) como en la entrevista realizada autoras, se manifestaron posturas hacia la comprensión y la aceptación de las diversidades sexuales y de género, de las orientaciones sexuales, el establecimiento de relaciones de pareja entre hombres homosexuales, el ejercicio de la parentalidad por parte de hombres homosexuales y el proceso de transición de hombres transexuales. Lo cual no implica, y rescatando las experiencias narradas por las autoras de los trabajos de grado, que durante el proceso no se hayan enfrentado a retos y desafíos, como lo fueron sus prejuicios, los imaginarios y construcciones sociales sobre la comunidad LGBTIQ+ que arrastraban tanto desde sus familias de origen como desde la socialización primaria y secundaria.

En concordancia, las autoras que fueron entrevistadas para la presente investigación manifestaron desear y no haber tenido una formación académica transversal en el pregrado sobre diversidades sexuales y de género; pues tanto las y los docentes como las y los futuros trabajadores y trabajadoras sociales no estamos exentos/as de tener interiorizados y reproducir prejuicios sociales, imaginarios y constructos, que son necesarios identificarlos, reconocerlos y poner en constante revisión y reflexión, para jugar un papel activo en la construcción y comprensión de las realidades que pretendemos intervenir e investigar en los escenarios de acción profesional. En esta línea, proponen un proyecto educativo transversal en la formación de las/os estudiantes que

promueva la visibilización y el reconocimiento de otras maneras de relacionarnos y establecer relaciones sexo-erótico-afectivas que desafíen el sistema heteropatriarcal.

La formación en diversidades sexuales y de géneros diversas en el programa académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle se considera insuficiente en relación con la demanda de la realidad social, debido que se limita a la oferta de unas electivas complementarias y/o profesionales en las cuales se inscriben algunos/as estudiantes en relación con sus intereses personales o de formación académica y profesional; pero no es una asignatura obligatoria ni son temáticas que se revisen de manera transversal durante la formación de las y los estudiantes, que implique que todas y todos conozcan, analicen y reflexionen sobre este fenómeno social. Asimismo, sería importante revisar la fundamentación y actualización que tienen estas asignaturas electivas y la manera en la que se están ofertando para que sean más atractivas para ciertos grupos poblacionales estudiantiles.

En síntesis, la formación en campos de acción complejos y tan presentes en nuestro contexto como lo son las diversidades sexuales y de géneros, no debería ser asumida exclusivamente desde una sola asignatura, sino que podría pensarse la transversalización al plan de estudios de Trabajo Social. Sin embargo, y teniendo en cuenta que el Programa Académico acaba de pasar por un proceso de reforma curricular una propuesta que puede surgir sería la articulación con el Proyecto Campus Diverso, agenciado desde la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle, para generar espacios de reflexión como seminarios, grupos de estudio, foros, entre otros; siendo indispensable motivar y generar cuestionamientos en las y los estudiantes que promueva la generación de conocimientos investigativos y de intervención, que contribuyan a la construcción de escenarios inclusivos para las personas y colectivos diversos sexualmente, en la búsqueda además de un mayor posicionamiento de la profesión en este campo de acción.

Por último, de acuerdo con los resultados arrojados de esta investigación y teniendo en cuenta los trabajos de grado ya realizados hasta el momento sobre las orientaciones sexuales y de género por los y las futuras egresadas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, como recomendación para futuros tesisistas sería interesante por ejemplo realizar una sistematización de experiencias de algún grupo o colectivo LGBTIQ+ en el cual se puedan recoger esas experiencias de movilización, de lucha y de activismo en pro de la defensa y reivindicación de los derechos de la comunidad; o pensarse en producir mayor conocimiento y visibilidad sobre los grupos que también son excluidos e invisibilizados dentro de la comunidad

LGBTIQ+ como lo son las mujeres lesbianas, los hombres y mujeres bisexuales, las mujeres transexuales y las mujeres afrodescendientes e indígenas lesbianas o transexuales, como una invitación a destacar la diversidad, pero también las desigualdades sistémicas que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales tales como el género, la etnia y la clase social.

BIBLIOGRAFÍA

- Adaury, A., Sandoval, J., Ríos, R., Cartes, A., & Salinas, H. (2018). *Terapia hormonal en la transición femenino a masculino (ftm), androgénica, para trans masculino o para hombre transgénero*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 83 (3), 318 - 328. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262018000300318
- Aguirre, E., & Durán, E., (2000). *Socialización y prácticas de crianza*. Bogotá, D. C., CES - Universidad Nacional de Colombia.
- Altamirano, J., Araya, C., Arias, F., Ruiz, L., & Orellana, Z. (2012). *Identidad transexual: Un proceso de género en tránsito*. Pequeño, 1 (2), 108 - 124. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/6%20Identidad%20Transexual%20Un%20proceso%20de%20g%C3%A9nero%20en%20tr%C3%A1nsito.pdf>
- American Psychological Association. (2012). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*. Washington, DC. Recuperado de <http://www.apa.org/topics/sexuality/orientacion.pdf>
- Arias, A., & Vargas, Y. (2013). *Homosexualidad y familia: experiencias cotidianas de familiares de gais y lesbianas ante el develamiento de la orientación sexual, en los cantones de Naranjo, Palmares y San Ramón de Alajuela*. (Tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2013-08.pdf>
- Arnal, J., Del-Rincón, D., & Latorre, A. (1994). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor.
- Barrio, J. (2016). *Diversidad Sexual, Colectivo LGBT y Trabajo Social*. (Tesis de pregrado). Universidad de la Rioja, Logroño, España.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España. Editorial Anagrama
- Briceño, M. (2012). *Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social*. Prospectiva. (17). Pp. 379-406.

- Careaga, G., & Cruz, S. (2004). *Sexualidades diversas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, México.
- Carvajal, A. (2014). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Diversa, C. (2018). *Un parche que resiste: recomendaciones para una reparación colectiva de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. Recuperado de: https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/08/UnParche_queResiste.Final-impresi%C3%B3n.pdf
- Colombia Diversa. (2020). *Aunque intenten borrarlos. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2018*.
- Corte constitucional de la República de Colombia. (2011). *Sentencia C-577/11*. Asunto: Demanda de inconstitucionalidad en contra de algunas expresiones contenidas en el artículo, 113.
- Corte constitucional de la República de Colombia. (2013). *Sentencia T-673*. Asunto: Derecho a la Dignidad Humana y al libre desarrollo de la personalidad.
- Delgado, N. & Mena, Y., (2006). *Secretos de la identidad del homosexual frente al rol de padre*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Dorado, L., Durán, L., & Muñoz, N. (2017). *Investigación documental: trabajo social y discapacidad, un tema para debatir en la Universidad del Valle*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. Acimed, 12(2), 1-1.
- Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano – Univalle (s.f.) *Misión y Visión*. Recuperado de http://trabajosocial.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=27
- Facultad de Humanidades – Universidad del Valle (s.f.) *Misión y Visión*. Recuperado de <http://humanidades.univalle.edu.co/la-facultad/vision-y-mision>

- Facultad de Humanidades – Universidad del Valle. (2016). *Informe de Gestión*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B2w9kgLGir4menRaNmdUeGF0ckU/view>
- Facultad de Humanidades – Universidad del Valle. (s.f.). *Reseña Histórica*. Recuperado de <http://humanidades.univalle.edu.co/la-facultad/resena-historica>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol. 1*. México: Siglo XXI.
- González, M. (2013). *Minar el principio de laicidad: discurso de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad en México*. La Manzana de la Discordia, 8 (2), Pp. 31-47.
- Granados, A. & Toro, D. (2005) “*Ser gay es de machos*”. *Prejuicio social y comportamiento gay. Estudio etnográfico en el bar maraka de la ciudad de Cali*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Gutiérrez, C. (2011). *La investigación profesional sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas SPA desde trabajo social. Análisis de los trabajos de grado escritos de Bogotá 2000-2009*. (Tesis de pregrado). Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia.
- Hernández, O. (2004). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Revista cubana de psicología, 17(3), Pp. 1-23. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/35230384.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Ladrière, J. (1978). *El reto de la racionalidad: la ciencia y la tecnología frente a las culturas* (No. 50 LAD).
- León, J. (2012). *Nuevas formas de familias. El caso de parejas del mismo sexo en la ciudad de Bogotá DC. Trabajo y empleo*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional. Bogotá, Colombia
- Malatesta, Consuelo (2009). *Ciudadanía plena y derechos en el contexto de la diversidad sexual y de género en Cali. Algunos elementos para pensar esta relación*. Universidad del Valle. Cali.
- Maldonado, M., Micolta, A., & Dominguez, M. (2000). Representaciones sociales y prácticas de la paternidad y maternidad en Cali. Análisis desde la perspectiva de género.

- Maroto, Á. (2006). *Homosexualidad y Trabajo Social: Herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Siglo XXI de España Editores.
- Mérida, Rafael (2002). *Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*. España: Icaria Editorial.
- Meseguer, D. (2017). "A los hombres trans nos felicitan, a las mujeres trans las matan". Revista Playground. Recuperado de: https://www.playgroundmag.net/do/Halago-trans-felicitados-mujeres-asesinadas-transfobia-lgtbi_22583688.html
- Micolta, A. (2008). *Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad*. Prospectiva Revista de Trabajo Social e Intervención Social, (13), P.p. 89-121. Recuperado de: <https://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1179/1298>
- Morán, J. (2003). *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.
- National Geographic. (2017). *El panorama cambiante del género. Género la revolución*. Revista Oficial de National Geographic Society, Vol. 40. (Núm. 1). Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B8GQC_8o3SGQMHRXbDVCTmtubLE/view
- Neira, O. (1981). *Explorando las sexualidades humanas: aspectos psicosociales*. México: Editorial Trillas.
- Oliva, A. (2006). *Relaciones familiares y desarrollo adolescente*. Anuario de psicología, 37(3), 209-223. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/970/97012834001.pdf>
- Patiño, L. (30 de junio de 2019). *Después del Orgullo Gay, ¿cómo está Colombia en temas LGBTI?* El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/como-esta-colombia-en-derechos-lgbti-382624>
- Piedrahita, J., & Gutiérrez, J. (2011). *Parentalidades gay, lésbicas y transgénero: Una realidad cercana* (Tesis de pregrado). Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Platero, R. (2007). *Entre la invisibilidad y la igualdad formal: perspectivas feministas ante la representación del lesbianismo en el matrimonio homosexual*. En Angie Simonis (Eds.). Cultura,

Homosexualidad y Homofobia. Vol. II. (pp. 85-106). Amazonia: retos de visibilidad lesbiana. Madrid: Editorial Laertes.

Quijano, A. & Albarracín, M. (2009). *Activismo judicial y derechos de los LGTB en Colombia: sentencias emblemáticas*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).

Resolución No. 011. Febrero 17 de 2011. Universidad del Valle, Consejo Académico. Recuperado de http://138.122.202.229/Programas/3249/3249_002.pdf

Roccia, M. (2015). *El discurso de la Iglesia Católica: Aborto, homosexualidad y pederastia*. Discurso & Sociedad, 9 (4), Pp. 445 – 468.

Rodríguez, B. (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. España.

Rodríguez, L. (2015). *Construcción de subjetividad transgénero: Cuerpo, escuela y ciudadanía*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Rojas, Á. (2014). *Cuerpos censurados: Construcción de identidad de género en el tránsito femenino a masculino en hombres transexuales de la Ciudad de Santiago de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Romero, S. (2016) *Discurso de rechazo o resistencia hacia la homosexualidad. Análisis de casos familiares en la ciudad de Valparaíso, Chile*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Valparaíso, Chile.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Serbia, J. (2007). *Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa*. Hologramática, 4(7), 3. Recuperado de: http://dspace.utalca.cl/bitstream/1950/9421/1/Serbia_JM.pdf

Serrato, A. & Balbuena, R. (2015). *Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica*. Época II. Recuperado de <https://goo.gl/hwY9ki>

Sierra, R. (1984). *Ciencias sociales: epistemología, lógica y metodología. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Ed. Paraninfo, Madrid, 15-23.

- Soto, A. (2006). *La pareja gay: Fisura en el paradigma sexista. Estudio de género en cuatro parejas homosexuales masculinas*. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Torres, L., Rincón, M., Giraldo, C., Ospina, A., Maldonado, M., Estrada, V., Castro, A. Echeverry, M., Rodríguez, A. & Carvajal, A. (2006). *Historia de la escuela de trabajo social y desarrollo humano de la universidad del valle 1953/2003" cincuenta años aportando al desarrollo de la región"*. Cali, Impresora las Colinas.
- Universidad del Valle. (2021). *Anuario estadístico 2020. 75 años Edición Especial*. Cali, Colombia.
- Vásquez, J., Coss, D., Coss, L., & Salinas, O. (2019). *Una aproximación histórico-social a la evolución de los derechos de la comunidad LGBTI+ en México*. Revista humanidades, 9(2).
- Vélez, H. (2012). *Práctica investigativa sobre juventud en sociología. Los trabajos de grado de las Universidades Nacional y del Valle (1988-2008)*. (Tesis de maestría). Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. España: Alianza editorial.

ANEXOS

Instrumento: Rejilla de análisis documental

ANÁLISIS DOCUMENTAL DE MONOGRAFÍAS DE GRADO SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES REALIZADAS POR LOS Y LAS EGRESADAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2004 - 2014																								
INVESTIGADORA: XIMENA BRÍÑEZ ARISTIZABAL																								
REJILLA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL																								
Datos generales monografía								Caracterización monografía		Conceptualizaciones sobre Diversidad Sexual y de Género	Paradigmas	Enfoques teóricos	Estrategia metodológica		Resultados monografía	Comentarios investigadora	Soporte teórico	Preguntas/ hipótesis emergentes						
No.	Signatura	Año	Formato	Título	Descriptores	Autor (a) (es)	Director (a) monografía	Fuente y fecha de acceso	Tema de investigación				Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación					Método	Técnicas	Fuente			

Instrumento 2: Guía de entrevista semiestructurada para autores de los trabajos de grado

Guía de entrevista semiestructurada para autores

Entrevista No. 1	
Monografía: Análisis documental de monografías de grado sobre diversidades sexuales realizadas por los y las egresadas del programa académico de Trabajo Social de la Universidad del Valle 2004 – 2014.	
Objetivo: Conocer la manera en la que son comprendidas las diversidades sexuales y de género desde algunos/as profesionales que realizan intervención en lo social desde Trabajo Social, y las apreciaciones que tienen sobre los referentes teóricos y la metodología empleada en las monografías de grado de Trabajo Social de la Universidad del Valle realizadas entre los años 2004 – 2014.	
Fecha:	Lugar:
Investigadora: Ximena Briñez Aristizabal	
Hora inicio:	Hora finalización

1. Encuadre

- Presentación de la investigadora.
- Dar a conocer los objetivos de la investigación y de la metodología de la revisión documental.
- Consentimiento informado para grabar y hacer uso de la información en la presente monografía.

2. Datos sociodemográficos de la persona a entrevistar

- Nombre completo y edad
- ¿Qué estudios profesionales, diplomados y/o cursos has realizado adicionales al pregrado – Trabajo Social?
- ¿Hace cuánto tiempo se graduó y en qué se ha desempeñado laboralmente desde entonces?

3. Tema de investigación

- ¿Cómo se dio el proceso de delimitación y elección del tema para el desarrollo del anteproyecto en el marco de la asignatura *Seminario de Monografía*?
- ¿La temática fue abordada por alguno/a de los/as autores/as a lo largo del proceso formativo en las diferentes asignaturas cursadas, como, por ejemplo, *Estrategias de Investigación y Diseño Etnográfico*?
- ¿Existieron motivaciones previas en los/as autores/as que reforzaron la elección del tema de investigación?
- ¿Qué significó para usted, a nivel personal y profesional, la elección y desarrollo del tema de las diversidades sexuales para su monografía de grado?
- ¿Cómo interpreta la poca producción intelectual por parte de los y las Trabajadoras Sociales en formación y graduados sobre el tema de las diversidades sexuales?
- ¿Cómo se dio el proceso, y qué motivó la elección del Director del Trabajo de Grado?
- ¿Cursó alguna asignatura electiva complementaria o profesional, del programa académico de Trabajo Social u otro programa, en la que se abordaran teóricamente las diversidades sexuales y de géneros?
- ¿Qué herramientas le brindó la Escuela de Trabajo Social durante su formación académica para la aproximación y comprensión de las diversidades sexuales?
- ¿Cómo fue el proceso de selección de los/as sujetos/as participantes de la monografía y el establecimiento de la relación investigadoras – sujeto de investigación en el marco de la misma?
- ¿Cómo fue la experiencia de trabajar con personas con una orientación sexual no hegemónica?, ¿qué movilizó en usted conocer sus realidades?
- ¿Cómo se dio el proceso de acompañamiento por parte del director/a de la monografía?
- ¿Existen aprendizajes significativos que desee resaltar de la experiencia investigativa con los sujetos participantes de la monografía?
- A partir de la monografía de grado realizada y la experiencia adquirida durante los años de ejercicio profesional, ¿qué cambios se han presentado en las maneras de comprender y explicar las diversidades sexuales y de género?

- ¿De qué manera consideras que los hallazgos encontrados y las conclusiones construidas en el marco de su monografía pueden incorporarse para el desarrollo de investigaciones posteriores?
- ¿Cuál o cuáles crees son los elementos diferenciales de una intervención profesional desde Trabajo Social, frente a otras profesiones de las Ciencias Sociales y Humanas, en el trabajo con poblaciones diversas sexualmente?
- ¿Cuál es el Rol del/de la Trabajador/a Social en la intervención con las personas diversas sexualmente y sus familias, grupos de pares (compañeros de clases –Instituciones Educativas y Universidades-, compañeros de trabajo, entre otros) y la sociedad en general?
- ¿Qué opinas de la ausencia en la oferta académica tanto obligatoria como complementaria de contenidos relacionados con las diversidades sexuales y de géneros en la malla curricular de Trabajo Social de la Universidad del Valle?
- ¿Qué posibilidades podrían gestarse a nivel personal y de formación profesional en el caso hipotético de una asignatura obligatoria en la cual se sensibilice a los/as futuros/as profesionales y se desarrollen contenidos teóricos y metodológicos para la comprensión e intervención con personas diversas?